

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Maestría en Estudios Políticos

Reintegración social y económica en Medellín (2004 – 2007):

Una oportunidad para consolidar Estado

Silvia Cristina Montañés Vargas

Medellín, Colombia

2014

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Maestría en Estudios Políticos

Reintegración social y económica en Medellín (2004 – 2007):

Una oportunidad para consolidar Estado

Por:

Silvia Cristina Montañés Vargas

Trabajo de grado para obtener el título de Magister en Estudios Políticos

Asesor

Luis Guillermo Patiño Aristizábal

Magíster en Estudios Políticos

Medellín, Colombia

2014

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma

Nombre

Presidente del jurado

Firma

Nombre

Presidente del jurado

Firma

Nombre

Presidente del jurado

DECLARACIÓN ORIGINALIDAD

“Declaro que esta tesis o trabajo de grado: Reintegración social y económica en Medellín (2004 – 2007): Una oportunidad para consolidar Estado, no ha sido presentada para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquier otra universidad”. Art. 82 Régimen Discente de Formación Avanzada, Universidad Pontificia Bolivariana.

Silvia Cristina Montañés V.

SILVIA CRISTINA MONTAÑÉS VARGAS

C.C: 63.498.296

Contenido

Resumen.....	10
ABSTRACT	11
INTRODUCCIÓN	12
Capítulo 1: Narcotráfico, Bandas, Milicias y Autodefensas ilegales en Medellín	15
1.1 Contexto	15
1.2 Narcotráfico, bandas y milicias.....	18
1.2.1 Narcotráfico.	19
1.2.2. Bandas.....	24
1.2.3. Milicias.	26
1.3 Las Autodefensas	30
1.3.1 Los hermanos Castaño Gil.....	37
1.3.2. Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).....	40
2. Capítulo 2: Proceso de negociación, desarme, desmovilización y reintegración de las AUC. 46	46
2.1. Procesos Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR)	46
2.2. Acercamientos y negociación	48
2.3 Desarme y Desmovilizaciones.....	58
2.3.1. Medellín y las desmovilizaciones de BCN y BHG.....	58
2.4 Reintegración en Medellín de BCN y BHG	61
2.4.1. Caracterización.	62

2.4.2 Programa Paz y Reconciliación.....	65
3. Capítulo 3: Reintegración social y económica una oportunidad para consolidar Estado	72
3.1 Nociones sobre la formación del Estado.....	72
3.2 Seguridad Democrática.....	78
3.3 Medellín, compromiso de toda la ciudadanía	83
3.3.1. Problema / Fórmula.....	83
3.3.2. Las cinco líneas del Plan de Desarrollo y algunos de sus resultados.	91
3.4 Actividades mínimas del Estado.....	138
3.4.1 Control de territorio.....	138
3.4.2 El monopolio de la violencia y de las armas.	144
3.4.3 Desarrollo de la infraestructura.....	148
3.4.4. Capacidad para institucionalizar la vida de los ciudadanos.....	151
Conclusiones.....	154
Referencias.....	158
ANEXO A.....	165

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.Nombres de los grupos de autodefensas a diciembre 31 de 2002	53
Tabla 2.Presupuesto participativo asignado a cada secretaría 2005-2008	97
Tabla 3.Nivel educativo beneficiarios Programa Paz y Reconciliación.	106
Tabla 4.Actividades Acompañamiento psicosocial 2004-2007	107
Tabla 5.10 nuevos colegios de calidad para Medellín	113
Tabla 6.Indicadores de calidad de vida-ICV- para Medellín por comunas y corregimientos	133
Tabla 7.Indicadores de Desarrollo Humano-IDH- para Medellín por comunas y corregimientos	134
Tabla 8.Personal de la MEVAL de 2002 a 2008	140
Tabla 9.Personal de la Policía Comunitaria MEVAL de 2002 a 2008	141
Tabla 10.Personal de la MEVAL por distrito 2002-2008	142
Tabla 11.Ubicación principales concentraciones desmovilizados por Bloques de las AUC	144

LISTA DE GRÁFICOS

<i>Gráfico 1.</i> Presencia de las Autodefensas a Diciembre 31 de 2002 Fuente: Oficina Alto Comisionado para la Paz.....	52
<i>Gráfico 2.</i> Estructura del conflicto armado urbano en Medellín	64
<i>Gráfico 3.</i> Distribución Geográfica del Índice de Calidad de Vida. Medellín. 2002	87
<i>Gráfico 4.</i> Distribución Geográfica del Índice de Desarrollo Humano. Medellín. 2002 Fuente: Departamento Administrativo de Planeación	88
<i>Gráfico 5.</i> Ubicación de los Desmovilizados del Bloque Cacique Nutibara. Medellín, 2004	89
<i>Gráfico 6.</i> Ejecución Física de los componentes de la Línea 1 Fuente: Alcaldía de Medellín, 2007b, p. 33.....	92
<i>Gráfico 7.</i> Evolución del número de homicidios en Medellín 1990 – 2011 Fuente: Alcaldía de Medellín, 2012, p. 61.....	103
<i>Gráfico 8.</i> Tasa de homicidios en Medellín 2000 – 2011	104
<i>Gráfico 9.</i> Ejecución Física de los componentes de la Línea 2	110
<i>Gráfico 10.</i> Ejecución Física de los componentes de la Línea 3 Fuente: Alcaldía de Medellín, 2007b, p. 161.....	115
<i>Gráfico 11.</i> Ejecución Física de los componentes de la Línea 4 Fuente: Alcaldía de Medellín, 2007b, p. 265.....	124

<i>Gráfico 12.</i> Ejecución Física de los componentes de la Línea 4	127
<i>Gráfico 13.</i> Recursos de cooperación financiera y técnica gestionados 2004 - 2007 Fuente: Alcaldía de Medellín, 2007b, p. 279.....	128
<i>Gráfico 14.</i> Ejecución Física del Plan de Desarrollo.....	130
<i>Gráfico 15.</i> Ejecución del Presupuesto de Inversión del Plan de Desarrollo Fuente: Alcaldía de Medellín, 2007b, p. 14.....	131
<i>Gráfico 16.</i> Indicador de Desarrollo Humano 2004 – 2011	135
<i>Gráfico 17.</i> Indicador de Desarrollo Humano 2007	136
<i>Gráfico 18.</i> Indicador de Calidad de Vida 2007.....	137
<i>Gráfico 19.</i> Ubicación principales concentraciones desmovilizados por Bloques AUC.....	143

Resumen

En este texto se estudia la evolución que ha tenido la ciudad de Medellín en el ámbito social e institucional, después de los diferentes flagelos que ha padecido: Problemas de narcotráfico, bandas delincuenciales, milicias y las autodefensas ilegales, con este último grupo, se adelantó por parte del Gobierno Nacional un proceso de Desarme y Desmovilización y una Reincorporación liderada por la Alcaldía de Medellín, en el periodo 2004 – 2007. La Alcaldía de Medellín realizó intervenciones integrales en el territorio con apoyo de diferentes entidades, logrando la disminución de la violencia y las desigualdades sociales, mientras abría la puerta de las oportunidades para todos y consolidaba el Estado en zonas que históricamente habían estado en manos de grupos armados ilegales. Es deber del Estado tener el control del territorio, el monopolio de la violencia y de las armas, la presencia permanente de la burocracia, el desarrollo de la infraestructura y la capacidad para institucionalizar la vida de los ciudadanos. Con la sumatoria de todos los esfuerzos por parte de la Institucionalidad, Medellín pasó del miedo a la esperanza.

PALABRAS CLAVE: DDR, REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA, PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN, MODELO DE INTERVENCIÓN REGRESO A LA LEGALIDAD, NARCOTRÁFICO, BANDAS DELINCUENCIALES, COMBOS DELINCUENCIALES, AUC, SEGURIDAD DEMOCRÁTICA, MEDELLÍN.

ABSTRACT

In this text is studied the developments that have taken part in the city of Medellin, in the social and institutional environment, after the various scourges that the city has suffered, such as: Problems of drug trafficking, criminal gangs, militias and illegal self-defense groups, with the latter group, the National Government took part with the process of Disarmament Demobilization and Reintegration led by the Mayor of Medellin, in the period 2004-2007. The Mayor of Medellin performed reintegration interventions in the territory with the support of different entities, achieving the reduction of violence and social inequalities, as he opened the door of opportunity for the population, and consolidated the rule in areas that have historically been held by illegal armed groups. It is a State issue having control of the territory, the monopoly of violence and weapons, the permanent presence of the bureaucracy, the development of infrastructure and capacity to institutionalize citizen's lives. With the sum of all efforts by the Institutional, Medellín went from fear to hope.

KEYWORDS: DDR, SOCIAL AND ECONOMIC REINSTATEMENT, PEACE AND RECONCILIATION PROGRAMME, INTERVENTION MODEL RETURN TO THE LAW, DRUGS, BANDS CRIMINAL, CRIMINAL COMBS, AUC, DEMOCRATIC SECURITY MEDELLIN.

INTRODUCCIÓN

Medellín, la ciudad que en la década de los noventa fue considerada como la más violenta del mundo y sobre la que incluso el ex alcalde de Nueva York Ed Koch, propuso bombardear para acabar con el Cartel de Medellín y su líder, ha trabajado fuertemente para dejar atrás ese estigma y en el período 2004 – 2007 encuentra una nueva forma de presentarse ante el mundo como la ciudad que pasó del miedo a la esperanza.

Durante el cuatrienio 2004 – 2007, se presentaron una serie de factores que propiciaron el cambio que dio la ciudad para disminuir la violencia junto con las desigualdades sociales y abrir la puerta de las oportunidades.

Con lo anterior, se precisa que la presente investigación tiene una metodología de carácter cualitativo y de tipo documental, que permitió realizar un ejercicio académico de análisis comparativo que contrasta la teoría con la realidad a partir de las evidencias sobre la aplicación de la política pública diseñada en el plan de desarrollo del Gobierno de Sergio Fajardo.

Para fortalecer el trabajo se utilizaron diversas fuentes bibliográficas como: Documentos de diversas bibliotecas universitarias y de la ciudad, información de las bases de datos, Instrumentos e informes de las instituciones públicas, ONGs, secretarías gubernamentales y demás despachos oficiales. Igualmente, se realizó trabajo de campo en algunos barrios de las comunas de la ciudad para darle elementos de observación cualitativa al trabajo.

En este texto, se hace un recorrido cronológico en el primer capítulo por algunos de los flagelos que ha debido sortear Medellín en su pasado reciente, desde el narcotráfico, las bandas criminales, las milicias y las autodefensas ilegales, revisando los orígenes de los hermanos Castaño Gil hasta la conformación de las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) .

En el segundo capítulo se aborda el proceso de paz adelantado por el Gobierno Nacional con las AUC. Se brindan los elementos teóricos de los Procesos Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR), posteriormente se hace un recorrido por las fases de acercamiento y negociación, desarme y desmovilización haciendo énfasis en lo ocurrido en Medellín, al igual que la fase de reintegración, en la que se hace una caracterización de los desmovilizados que tenían por residencia esta ciudad y se esboza el Programa Paz y Reconciliación de la Alcaldía de Medellín.

En el tercer capítulo, se plantea a la reintegración social y económica como una oportunidad para consolidar Estado. En la primera parte de este capítulo se expone el sustento teórico de las nociones sobre la formación del Estado, seguido de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, como la apuesta del Gobierno Nacional para contribuir en la búsqueda de la paz y la consolidación del Estado, a continuación se presenta el modelo aplicado durante el cuatrienio 2004 – 2007 Medellín, Compromiso de toda la ciudadanía, en la que se presentan sus cinco líneas del Plan de Desarrollo y se enuncian sus Programas y Proyectos. Continúa este tercer capítulo con las actividades mínimas de un Estado, acorde con el sustento teórico inicialmente presentado, en el que se desatacan cuatro actividades: El control del territorio, el

monopolio de la violencia y las armas, el desarrollo de la infraestructura y la capacidad para institucionalizar la vida de los ciudadanos.

Para finalizar el trabajo se toma principalmente como referencia a Charles Tilly con su texto *Coerción, capital y los Estados europeos 990 – 1990* y a Carlos Alberto Patiño Villa con *Guerra y construcción del Estado en Colombia 1810 – 2010*. Tilly narra los procesos de construcción de los Estados Europeos desde 900 – 1990 a través de procesos intensivos en Coerción, en capital y en coerción capitalizada. Carlos Alberto Patiño Villa, desarrolla su hipótesis belicista en el proceso que ha tenido Colombia para construir Estado. Ambos, retomando la premisa de la guerra como constructoras de los Estados y viceversa. Es del interés de este trabajo, analizar aspectos fundamentales para la formación del Estados a través del control del territorio, el monopolio de la violencia, la creación de la burocracia, el desarrollo de la infraestructura y la capacidad para institucionalizar la vida de los ciudadanos, en una ciudad como Medellín, en el marco de un proceso de reintegración a la vida civil de los Excombatientes de las AUC en el periodo de 2004 - 2007.

Capítulo 1: Narcotráfico, Bandas, Milicias y Autodefensas ilegales en Medellín

El 25 de Noviembre de 2003, se presentó un impactante episodio en la historia reciente con respecto a desmovilizaciones urbanas, pues 868 miembros del Bloque Cacique Nutibara (BCN) se desmovilizaron en Medellín producto de una negociación entre el Gobierno Nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). A partir de enero de 2004 se construye colectivamente el Modelo de Intervención Regreso a la Legalidad, que compromete a los excombatientes, sus familias y la comunidad por medio del Programa Paz y Reconciliación de la Alcaldía de Medellín. Para poder dimensionar lo realizado durante el período 2004- 2007, se hace necesario un breve repaso de la historia reciente de Medellín y de flagelos como narcotráfico, bandas, milicias y autodefensas ilegales.

1.1 Contexto

Colombia enfrentó durante el siglo XX grandes amenazas por parte de grupos guerrilleros y de autodefensas ilegales que junto con el narcotráfico, aportaron a la violencia interna y afectaron el proceso de consolidación del Estado.

La violencia interna en Colombia durante este siglo se puede dividir en tres fases, como lo expresa Patiño (2010) en su libro *Guerra y Construcción del Estado en Colombia 1810 – 2010*:

1) Violencia partidista: Se desarrolla entre las décadas de los veinte y los cincuenta.

[...] en la cual surgieron organizaciones de autodefensa encabezadas por líderes populares no capacitados, en sentido estricto, para mantener, desarrollar, y aspirar a la conformación de un poder político que superara los lineamientos y los ámbitos de decisión de las élites partidistas establecidas en las grandes ciudades. La violencia partidista se impuso en tanto hubo capacidad de movilizar hombres, armas y pertrechos frente a la impotencia o, en ocasiones, complicidad del Estado central y sus Fuerzas Militares. (págs.200-201).

2) Guerrillas revolucionarias: Tienen su aparición en la década de los sesenta durante la guerra fría, bajo la concepción de alcanzar el poder político con el uso de la violencia. Las guerrillas de las FARC-EP y el ELN han sobrevivido hasta nuestros días, teniendo durante las décadas de sesenta y hasta la del noventa, sus momentos más prolíficos.

Además, es importante aclarar que las dos organizaciones más antiguas que persisten en mantenerse en armas han construido un soporte de relaciones internacionales basadas en la pretensión de la ilegitimidad del Estado Colombiano y en presentar la violencia como una destrucción programada contra la sociedad, en especial contra los sectores populares, por parte de lo que definen como la oligarquía.

Al parecer se ha configurado una forma de violencia guerrillera que sobrepasa el pretendido cariz revolucionario asumido entre las décadas del sesenta y del ochenta, y es la que está basada en crear y mantener entornos de economías ilícitas, especialmente de narcotráfico, tráfico de armas, de inmigrantes, lavado de activos y otras actividades más asociadas con ellas. Se ha creado un entorno de violencia que, en la práctica, está más interesado en mantener territorios para consolidar enclaves de economía ilícita que en la toma real del poder político del Estado. Como lo ha mostrado Moisés Naím en su libro *Ilícito*, el asunto no es tener el poder de una población y un territorio, sino el control de un negocio altamente rentable que requiere la permanencia en territorios sin gobierno, dirigidos desde los entornos de las economías ilícitas. (págs. 201-202).

La violencia interna en esas décadas se acrecentó debido la aparición en el escenario de grupos de autodefensas ilegales, que según expresaba Patiño (2010) en una entrevista a Carlos Castaño, surgieron para contrarrestar a los grupos subversivos.

Los grupos de autodefensas ilegales han sido responsables de gran parte de la violencia en Colombia en los últimos 20 años, y se han beneficiado de una confusión ideológica en las Fuerzas Militares, las cuales al parecer, consideran como elemento básico de su doctrina el combate subversivo, pero no necesariamente el combate a actividades o acciones que consideran criminales, y

que por lo tanto deben ser combatidas por la Policía Nacional. (p. 202).

3) Narcotráfico: Desde la década del ochenta, el narcotráfico tuvo relaciones con los grupos ilegales como guerrillas y autodefensas, además, con otras estructuras criminales que operaban en zonas urbanas y rurales.

[...] el papel que ha tenido el narcotráfico en sus asociaciones con guerrillas o autodefensas ilegales y demás clases de ejércitos privados como generador de violencia en los diferentes entornos de la sociedad y como factor iniciador del desarrollo de distintas actividades de economía ilícitas que el Estado ha sido incapaz de contener de forma creíble, sostenible y con la capacidad punitiva y preventiva suficiente. (p. 202).

1.2 Narcotráfico, bandas y milicias

En la década de los setenta, Colombia era gobernada por el Frente Nacional que surgió en 1958 y gobernó bajo esa figura formalmente hasta 1974, pero en la práctica lo hizo hasta terminar el Gobierno de Belisario Betancur en 1986. Los Alcaldes eran designados por el Presidente de la República por períodos de tiempo irregulares y por un máximo de veinticuatro meses. En 1988 se dieron las primeras elecciones populares de Alcaldes, con períodos de gobierno de dos años, y a partir del año 2000 se ampliaron a cuatro años.

Este tipo de referencias son importantes porque los gobiernos locales son indispensables en la consolidación del Estado y solo se pueden transformar los territorios con planes de desarrollo serios, recursos técnicos y financieros, tiempo suficiente y una buena capacidad de ejecución.

1.2.1 Narcotráfico.

Durante la década del setenta, en Medellín se realizaba la venta de sustancias psicoactivas como la marihuana en el centro de la ciudad y se destacaba el Barrio Antioquia como principal punto de venta. Al finalizar esa década, se conformó una red de tráfico de sustancias psicoactivas y se empezaron a ver las utilidades y potencialidades de este rentable negocio criminal.

En palabras de Gaviria (2011):

Terminada la década de los setenta la distribución de droga ya tenía nombre propio y zonas propias; sectores como Manrique, El Salvador, Santo Domingo, Doce de Octubre, Enciso y Niquitao empezaron a tomar fama de peligrosos, ya que era allí donde se situaban los principales centros de acopio y distribución. Esos sectores, pioneros en la génesis de las bandas, fueron rápidamente identificados como “peligrosos” y declarados de riesgo por las autoridades que no dudaron en disponer allí presencia armada para disuadir a sus habitantes y evitar desmanes y desbordes que pudieran subvertir el orden.

Con el tiempo, la presencia de la autoridad dejó de ser disuasiva para pasar a ser permisiva con ciertos movimientos y con determinados grupos que centraron sus operaciones en los barrios periféricos. Ello sumado al alto poder de corrupción de la mafia permitió que en poco tiempo los grupos armados a su servicio se multiplicaran y empezaran a ejercer poder territorial y a demostrar su dominio mediante acciones armadas y actos de delincuencia. (p. 26).

La aparición de las primeras bandas en Medellín, se relaciona con el narcotráfico. El ingreso de los jóvenes a estos grupos delincuenciales es multicausal, algunos lo hacen por necesidades económicas, otros presiones por parte de miembros a ellos o a sus allegados y según lo que han estudiado expertos en psicología, también ingresan por la necesidad de afiliación, es decir, por la necesidad de sentirse parte de un grupo y ser reconocidos, valorados. En las bandas, su estructura es jerárquica y el jefe se ha ganado su posición con su “trabajo”, es respetado, admirado y nunca cuestionado por lo que dice o hace, los demás, siguen sus instrucciones sin objetar.

El Cartel de Medellín surge en 1976, penetrando diferentes sectores de la ciudad y permeando la sociedad Antioqueña. En la década del ochenta se fortaleció la red criminal alrededor del narcotráfico, se evidenció el poderío ilegal en armas y económico de Pablo Escobar, con el cartel de Medellín y la oficina de Envigado. Solo hasta finales de esta década y cuando ya habían sido enganchados 5.000 jóvenes en actividades criminales como el

narcoterrorismo, secuestro, bandas y teniendo como su actividad más destacada el abominable sicariato fue que el país en pleno volteó a mirar a Medellín.

Al respecto Gaviria (2011) argumenta que:

Hubo un acontecimiento que es necesario mencionar si se quiere entender el auge de las bandas al servicio del cartel y que sirve para entender que ellas no nacieron de la nada. Cuando las guerrillas del EPL se fueron a desmovilizar en el año 1990, pusieron una condición: exigían que se desmovilizaran los paramilitares de Fidel Castaño porque de lo contrario no iban a tener garantías para la desmovilización. En esos momentos el Gobierno hizo contacto con Fidel y le expresó que ese era el único obstáculo para adelantar con éxito el proceso. Se llevó a cabo con éxito dicho proceso y Fidel cumplió con su parte, solo quedaban con él 20 hombres que se desempeñaban como su seguridad personal, entre ellos Carlos Mauricio García Fernández, alias “Rodrigo” o “Doble cero”, quien después de muchos años de lucha se convertiría en el comandante del Bloque Metro y principal estratega de la incursión de las autodefensas en la ciudad de Medellín. Durante los años 1990 a 1993 se vivió un periodo de calma en la región de la negociación Gobierno-EPL; los efectivos desmovilizados de las autodefensas de Fidel, que en su mayoría eran de Medellín, regresaron a la ciudad a hacer lo que sabían hacer, con el agravante de que venían “crecidos” por su experiencia en un grupo armado. Encontraron en la ciudad, y en la coyuntura de entonces, el ambiente propicio para continuar la guerra, ahora bajo otros parámetros, indudablemente más nocivos para la situación que viviría la ciudad en los años subsiguientes. La calma que reinaba en

Córdoba para entonces, contrastaba con el caos de la ciudad. La muerte diaria de policías, los ajustes de cuentas, los cobros de “vueltas por oficina”, eran llevados a cabo por los antiguos pupilos de Fidel.” (págs. 26– 27).

Los años comprendidos entre 1988 y 1993, son conocidos como la época del narcoterrorismo, años realmente sangrientos. Durante el gobierno de Presidente Virgilio Barco (1986 – 1990) y como parte de la lucha frontal contra el narcotráfico fue creado el Bloque de Búsqueda, un grupo con 450 miembros de la fuerza pública (Ejército y Policía) y 50 miembros más de estas Instituciones para Inteligencia.

Al llegar César Gaviria a la Presidencia, se mantiene el Bloque y la presión sobre Pablo Escobar y sus lugartenientes. Finalmente, Pablo Escobar se entrega a la justicia en Medellín el 19 de junio de 1991 producto de la presión por parte del Bloque de Búsqueda, y a partir de esa fecha, queda recluido en la denominada cárcel La Catedral, en donde se reunió con diversas personalidades de la vida colombiana, además de personas que hacían parte de su estructura criminal, como el caso de los Moncada y los Galeano. Según algunas versiones, le informaron a Pablo Escobar que Gerardo “Kiko” Moncada y Fernando “Negro” Galeano le estaban robando dinero producto del tráfico de drogas, ante lo que Escobar los cita en la cárcel La Catedral y aparecen brutalmente asesinados, descuartizados y quemados, al igual que sus hermanos William Moncada y Francisco Galeano.

El “Negro” Galeano tenía dentro de sus hombres de confianza a un desmovilizado del EPL llamado Diego Fernando Murillo Bejarano, quien sobrevivió al exterminio por parte de

Escobar a “la gente de los Galeano” y quien lideró la conformación de los Pepes (Perseguidos por Pablo Escobar). Pablo Escobar se escapó de la catedral junto con sus lugartenientes el 21 de julio de 1992 y diferentes organizaciones criminales como: los Pepes, cartel de Cali, cartel del norte del Valle y las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), bajo el mando de Fidel y Carlos Castaño y que previamente operaron como el MAS (Muerte a Secuestradores), emprendieron acciones para dar con su ubicación y eliminarlo.

Hay diferentes versiones sobre el rol de cada una de las organizaciones ya mencionadas, en la persecución y ubicación de Pablo Escobar posterior a su escape de La Catedral, quien con un importante operativo del Bloque de Búsqueda, fue dado de baja el 2 de diciembre de 1993.

A partir de la muerte de Pablo Escobar, se reestructura la Oficina de Envigado y reaparece con un rol protagónico el Cartagueño Diego Fernando Murillo Bejarano, alias “Don Berna”.

Como lo expresan Palou, J. y Lorente, M. (2009):

De esa particular alianza surgiría la estructura de poder que habría de sustituir la hegemonía que ostentó el Cartel de Medellín en el mundo del narcotráfico y la delincuencia organizada en esa ciudad. El gran ganador fue Diego Murillo Bejarano, alias “Don Berna”, quien pasó a controlar la llamada “Oficina de Envigado” y en consecuencia el grueso del narcotráfico ... Posicionado junto con otro narcotraficante, Gustavo Upegui, como heredero de lo que quedaba de la

organización del Cartel de Medellín, “Don Berna” se limitó a aplicar el sistema que había diseñado Escobar para garantizar el siempre incierto cumplimiento de contratos entre narcotraficantes. Además, ofrecía una modalidad de servicio de seguro para proteger a los narcotraficantes de las pérdidas debidas a la caída de los cargamentos de droga que se enviaban a los mercados consumidores. Por lo primero obtenía un reconocimiento del 30% del valor involucrado en las disputas, por lo segundo debía obtener una jugosa prima de seguros. Las desavenencias posteriores entre los carteles de Cali y del Norte del Valle, terminaron involucrándolo en el lado del Cartel del Norte del Valle. Al parecer se lo consideró cómplice en la caída de José Santacruz Londoño (1997), miembro del Cartel de Cali, quien se había refugiado en Medellín huyendo de la persecución de la policía tras su fuga de la Cárcel La Picota de Bogotá. Ante la posibilidad de retaliación, “Don Berna” se desplaza a Urabá con la finalidad de buscar la protección de Carlos Castaño. (págs. 8 - 9)

1.2.2. Bandas.

Según lo expresa Gaviria (2011), la muerte de Pablo Escobar, propicia que la figura de Cartel como organización llegue a su fin y se vea una transformación en las estructuras. Las oficinas tiene dos campos de acción: controlar las bandas con sus movimientos delictivos y controlar las finanzas al interior. Sobre las bandas, es importante mencionar que son organizaciones criminales con estructura, jerarquía, especializadas en determinadas acciones

criminales, con territorios definidos y que le prestan sus servicios criminales al mejor postor. Las Bandas en Medellín, además de convertirse en los brazos armados de las oficinas, eran los canales de distribución de armas para la subversión.

Se fueron conformando grupos, esta vez autónomos en su dirección pero con objetivos comunes que iban desde el control del territorio hasta los grandes y delicados trabajos de robo a entidades bancarias y a vehículos transportadores de valores. Dichos grupos poseían una estructura muy particular: de un lado estaban los jefes que organizaban y dirigían las acciones y por otro lado –quizás el factor más importante-, un mando más directo que era ejercido también por quienes estaban tras las rejas y que aún así conservaban el liderazgo y la voz cantante sobre las decisiones de todo tipo ... El Estado no controla los centros de reclusión, solo se limita a proveer vigilancia y a ejercer sobre ellos una dirección en muchos casos “compartida” con reclusos poderosos que son quienes mantienen el verdadero control. La guardia carcelaria, en manos del INPEC, no puede decir que “controla” porque diariamente hace dos conteos del número de internos, por lo demás, no tienen otra función que vigilar y en ocasiones “cerrar un ojo”. (p. 28)

Durante la década de los noventa, las bandas tenían una fuerte presencia en la ciudad, se encuentran referencias de bandas en numerosos barrios sin distinción de estratos, la forma de operar de unos a otros variaba, pero su presencia en la ciudad se hacía sentir. Para dar respuesta a este creciente flagelo, se ejecutaron Programas de Paz y Convivencia enfocados a reinsertar jóvenes a la legalidad. Algunos de estos jóvenes, aprovecharon la oportunidad y lograron

encontrar en la legalidad un espacio propicio para su desarrollo, pero otros, aprovecharon su participación en estos programas, para encubrir que seguían en actividades delictivas y mancillando así la oportunidad que les estaba brindando la sociedad.

Para Gaviria (2011):

Otro aspecto curioso al momento de hablar de los programas de reinserción que se desarrollaron en los noventa tiene que ver con la legalización que se hizo de estos grupos. Por el hecho de participar en los Programas recibían noventa mil pesos mensuales y gozaban de cierta inmunidad en sus sectores, en los cuales la fuerza pública se veía maniatada para realizar operativos so pena de ser juzgada como violadora de los procesos iniciados. Este tiempo de no persecución propició el fortalecimiento de bandas que se distinguieron por su poder destructivo e intimidatorio. Se crearon verdaderos ejércitos cuyos tentáculos alcanzaron varios objetivos; se volvió común el asalto a entidades bancarias; oficiaron como intermediarios para secuestros y se perfeccionaron en los cobros de oficina por cuyo concepto recibían hasta el treinta por ciento de comisión. (p. 32)

1.2.3. Milicias.

Durante los años Noventa, hicieron su aparición en Medellín las Milicias, que son organizaciones criminales urbanas que operaban bajo el mando de la guerrilla de las FARC-EP,

el Eln o grupos disidentes del Epl y el M19, se distribuyeron la ciudad por sectores entre las distintas Milicias destacándose las Milicias Populares (MP) y las Milicias Bolivarianas (MB).

Según expresaban los milicianos, eran los llamados a restablecer un orden perdido. Se ubicaron principalmente en la comuna nororiental de Medellín e hicieron diáspora en algunos sectores del suroccidente, centro y noroccidente.

En una noticia del periódico El Tiempo (1991) se precisa que:

Para el general Gustavo Pardo Ariza, comandante de la Cuarta Brigada, las MP son células guerrilleras, que funcionan desde hace cinco años y han cambiado su forma de operar. La Brigada identifica al Eln con las MP y a las FARC-EP con las Milicias Bolivarianas.

Para el alcalde de Medellín, Omar Flórez Vélez, no existen elementos de juicio que permitan afirmar con certeza y veracidad que las masacres son cometidas por las MP. Dice que las MP no son un fenómeno exclusivo de Medellín; también operan en otras ciudades. Manifiesta que las MP son secuela de la violencia del narcotráfico y resultado de la autoeliminación entre bandas. (párrs. 22-23).

En Medellín, se destacó Carlos Hernán Correa Henao alias “Pablo García”, como uno de los máximos jefes de las Milicias Populares (MP). En cuanto a su personalidad, lo describen como un hombre de recio carácter y sobrio, con una gran capacidad de liderazgo con la que logró posicionar a las Milicias Populares como un actor estratégico en la ciudad y que requería de un

trato especial, motivado por los acuerdos con grupos subversivos que adelantaba el Gobierno Nacional.

Como lo expresa Gaviria (2011):

Ese status, que se ganó primeramente por métodos militares y por la vía de la intimidación, se fue transformando en una cosmovisión particular en la que primaba la satisfacción de las necesidades de la comunidad sobre los intereses del grupo.

Ello propició una ruptura con algunos grupos que financiaban sus acciones y que exigían resultados concretos. Por ese entonces cada comandante de frente debía mostrar resultados en tres niveles: operacionales, territoriales y económicos. Las guerrillas financiadoras en alto grado y proveedoras logísticas, exigieron a las milicias presentar los mismos resultados que a sus comandantes de frentes rurales. Pablo García se opuso a ello, primero porque las circunstancias de orden urbano le mostraban otro camino y segundo porque el hecho de cumplir con tales requisitos le implicaba cambiar del todo y por todo con la visión particular que él tenía de la realidad. Para lo anterior, hubiera sido menester llevar a la práctica los métodos de chantaje, boleteo, vacuna; hubiera sido además imprescindible marcar un territorio como propio y hacerlo respetar a sangre y fuego. (p. 30).

La anterior era la visión de alias “Pablo García”, pero como él había otros comandantes de Milicias en Medellín, que siguieron las instrucciones y aplicaron las medidas que

correspondían para dar respuesta operacional, territorial y financiera. Las diferencias entre la forma en que debían maniobrar en la ciudad, ocasionaron divisiones entre los jefes de las milicias en Medellín con sus comandantes y con sus bases, crisis y divisiones que de una u otra forma contribuyeron a la posterior desmovilización de estos grupos.

Durante la Presidencia de César Gaviria Trujillo, las Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo, expresaron su interés en adelantar diálogos con el Gobierno Nacional para negociar su reincorporación a la vida civil.

Dicho acontecimiento narrado en palabras de Jaramillo (1996) comenta que:

Las milicias ocupaban una zona que permanentemente tenían que proteger de otras milicias y organizaciones de la delincuencia común. Este hecho se vio agravado cuando la noticia de las conversaciones de paz aceleró las contradicciones entre las milicias, particularmente con las hoy ligadas al ELN y a las FARC-EP, que empezaron a señalar como traidores a quienes persistían en la empresa de aclimatar la paz. Si la milicia era sacada de la zona para ser concentrada, su área sería inmediatamente ocupada por una milicia diferente, con lo que la desmovilización quedaría convertida, en el mejor de los casos, en un simple ejercicio de reubicación de desplazados por la violencia. O sea que el principal obstáculo residía en el hecho de que la salida de los milicianos de sus barrios implicaba que éstos perdieran la zona, ya que otros ocuparían estos

espacios, con el agravante de que la zona de operación de las milicias era, a la vez, su espacio social, cultural y familiar. (págs. 9-15).

Las Milicias Populares (MP) eran una disidencia de la estructura urbana del ELN en Medellín y producto de una negociación con el Gobierno Nacional, su líder, alias “Pablo García” se desmovilizó el 26 de mayo de 1994 junto con 650 milicianos.

El líder miliciano alias “Pablo García” una vez desmovilizado, se desempeñó como gerente de la Cooperativa de Vigilancia y Servicio a la Comunidad (Coosercom) por un corto período, debido a que fue asesinado mes y medio después de su desmovilización, el 10 de julio de 1994.

1.3 Las Autodefensas

En la historia de Colombia, se encuentran controvertidos antecedentes sobre el surgimiento de grupos de autodefensas y paramilitares los cuales se remontan al siglo XIX. La diferencia entre los términos autodefensa y paramilitar, es que los primeros estaban auspiciados por el Estado, mientras que los segundos, eran grupos armados irregulares organizados que no contaban con el apoyo de la institucionalidad de la época. A partir de ese momento, la

conformación y presencia de grupos de autodefensa y paramilitares han sido una constante en la historia del país.

Como lo expresan Rivas y Rey (2008):

Ya en el siglo XIX existían fórmulas de impartir justicia y de solucionar disputas de forma violenta al margen del Estado. Por extraño que resulte, no han sido pocos los países en los que esto ocurría si el poder público no tenía capacidad de imponerse en todo el territorio nacional. Así que esta singularidad no lo es tanto si se compara a Colombia con otros países del área o incluso de otras zonas del mundo.

En este país, de posición estratégica a la entrada de América del Sur, la violencia fue más acusada desde 1920 y los ejércitos privados que defendían el orden social la agravaron. (p. 45).

Posterior al asesinato Jorge Eliécer Gaitán en 1948, se conformaron en el sur del país, grupos de “resistencia armada” que se denominaron “autodefensas campesinas” que consecutivamente transmutaron a organizaciones subversivas como el caso de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). Durante el gobierno de Guillermo León Valencia (1962 – 1966), se expidió bajo Estado de Sitio el Decreto 3398 de 1965 por el cual se organiza la Defensa Nacional y la Defensa Civil, en el título IV con sus artículos 24, 25 y 26, esto se hizo bajo el amparo de la Constitución Política de Colombia de 1886 en la que se

autorizaba en su artículo 167 la conformación de milicias nacionales, y bajo la denominada “Doctrina de Seguridad Nacional”. El Presidente Carlos Lleras Restrepo (1966 - 1970) convirtió en legislación permanente el Decreto 3398 de 1965 mediante la Ley 48 de 1968.

En cumplimiento de esta Ley, las Fuerzas Armadas favorecieron la promulgación de la disposición 005 del 9 de abril de 1969 que autorizaba en el plano legal la existencia de grupos de autodefensa, lo cual tuvo dos consecuencias esenciales: permitió, que la sociedad civil conformara sus propios ejércitos y legitimó el accionar de grupos diferentes a los establecidos por la constitución.

En este mismo sentido, Rivas y Rey (2008) argumentan que:

Pese a todo, el surgimiento formal de los grupos armados al margen del Estado data de 1965 y de 1968, cuando dos textos jurídicos -el Decreto 3398 y la posterior Ley 48- sentaron las bases legales que permitieron crear organizaciones de defensa civil. Estas normas de marcado carácter presidencial hablan por sí mismas de la violencia que vivió el país no sólo en aquellos años, sino en los decenios anteriores. La debilidad de las instituciones estatales, fuera culpable o no de este asunto, sí tenía cierta responsabilidad en la aparición de estas formas singulares de ejercer el derecho legítimo a la defensa y a la protección de la propiedad privada: cuando el Estado no controla el territorio no puede ejercer sus funciones de protección de la población ni ostentar el monopolio exclusivo de la violencia. Los dos decretos presidenciales antes mencionados se relacionan,

además, con la lógica contrainsurgente del tiempo de la Guerra Fría (Richani, 2003: 167) y, más en concreto, con la Doctrina de Seguridad Nacional; es decir, con la necesidad de combinar elementos diversos de carácter militar, psicológico, político, económico y paramilitar en la lucha contra la izquierda emergente, que ponía en solfa tanto el orden social de los países de Iberoamérica como a los regímenes democráticos ... Téngase en cuenta que los dos decretos presidenciales mencionados se promulgaron después del nacimiento de las FARC-EP, en 1964, y del ELN, en 1965. La Ley 48 permitió la creación de ejércitos privados, con el consiguiente quebranto posterior de la legitimidad de las instituciones democráticas colombianas y, tras nacer milicias paralelas que ofrecían protección a quien pudiera pagarlo, se ahondaron más las brechas de la sociedad colombiana. (p. 46).

A finales de la década del setenta y comienzos de los años ochenta, el contexto mundial es el de la Guerra Fría. Los grupos insurgentes en Latinoamérica se encuentran en una fase activa e incluso en Nicaragua se da el triunfo de la revolución sandinista en 1979. Los grupos guerrilleros en Colombia se fortalecen en ese periodo, lo que propició la creación de grupos irregulares de autodefensa en diferentes zonas del país.

Durante el Gobierno de Belisario Betancur (1982 – 1986) quedaron marcados en la historia y memoria de los colombianos varios acontecimientos: Primero, desde el inicio de su gobierno el Presidente planteó la necesidad de adelantar un proceso de paz y una reforma política que facilitara la búsqueda de la Paz, proceso que se adelantó con las Fuerzas Armadas

Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) , el Movimiento 19 de abril (M-19) y el Ejército Popular de Liberación (EPL). El 28 de marzo de 1984 en el campamento de Casa Verde, se firma el “Acuerdo de La Uribe”, que contempló el cese al fuego bilateral entre las FARC y las Fuerzas Armadas de Colombia, el surgimiento de la Unión Patriótica (UP) y conjuntamente la búsqueda de una salida política negociada al conflicto. El 24 de agosto de 1984, se firma entre el Gobierno Nacional y el Movimiento 19 de abril (M-19) el “Acuerdo de Corinto” y el EPL firma el “Acuerdo de El Hobo” con los mismos propósitos.

Segundo, la toma del Palacio de Justicia por parte del M-19 en Noviembre 6 y 7 de 1985, según expresó ese Movimiento su motivación para realizar la “Operación Nariño” era hacerle un juicio político al Presidente Betancur por haber incumplido con el Acuerdo de Corinto, hecho que terminó en un holocausto; y tercero, la erupción del nevado del Ruiz con la tragedia de Armero el 13 de Noviembre de 1985.

En ese contexto, registran Rivas y Rey (2008) que a finales de 1982, se realizó en Puerto Boyacá con la asistencia del alrededor de 250 personas, la primera reunión de comerciantes, ganaderos y agricultores con el fin de organizarse para defenderse de la guerrilla y posteriormente, en una reunión en Medellín surgió la Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio (ACDEGAM) quienes justificaban su asociación ante la necesidad de llenar un vacío del Estado.

Así que, en pocos años -apenas un par de decenios desde los decretos y las leyes de amparo de la defensa civil- la participación interesada de los grandes terratenientes, de ciertos sectores de las Fuerzas Armadas y, sobre todo, del

narcotráfico complicó el ya de por sí conflictivo fenómeno del paramilitarismo y lo degradó. Si en los años sesenta y en los setenta había sido parte de la solución a los problemas causados por la guerrilla - especialmente para los propietarios de tierras y los ganaderos- en los años ochenta se transformó su esencia. Por regla general, las autodefensas dejaron de ser pequeños grupos protectores de tierras, bienes y vidas para convertirse en bandas que defendían los intereses privados de los propietarios perjudicados por la guerrilla. Es más, en ese tiempo -con honrosas excepciones- se estaban formando y consolidando grupos diferentes de paramilitares, como los de los narcotraficantes, los de las mafias de las esmeraldas y los de los ganaderos y de los terratenientes. Hay que añadir a esto que la negativa de algunos sectores más radicales e ideologizados de las Fuerzas Armadas colombianas a las -entonces, las primeras- negociaciones con la guerrilla, llevadas a cabo por el Gobierno de Belisario Betancur, hizo que esos sectores se adhirieran moralmente o de facto al paramilitarismo. Casi todos estos grupos, ya fueran soldados convencidos de la urgencia de enfrentarse a la guerrilla por métodos poco ortodoxos, antirrevolucionarios de corazón, defensores de sí y de los suyos o delincuentes comunes, que aprovechaban el paramilitarismo para sus propios fines, acabarían uniéndose objetivos e intereses comunes, mediados los años noventa. (p. 47).

Durante el gobierno del Presidente Virgilio Barco Vargas (1986 – 1990), se presentaron hechos que convulsionaron al país. Este periodo fue uno de los más sangrientos en la historia de Colombia, se dio una lucha frontal contra los carteles de la droga, la persecución a Pablo Escobar

y Gonzalo Rodríguez Gacha, el asesinato del Procurador General Carlos Mauro Hoyos en enero de 1988, el secuestro de Andrés Pastrana candidato a la Alcaldía de Bogotá también en enero de 1988 y el de Álvaro Gómez Hurtado en abril de 1988, el asesinato del candidato presidencial Luis Carlos Galán en agosto de 1989, el atentado contra el avión de Avianca en noviembre de 1989, el asesinato de Bernardo Jaramillo en marzo de 1990 y el de Carlos Pizarro en abril de 1990, ambos candidatos a la presidencia, entre otros hechos lamentables como el asesinato de miembros de la fuerza pública y la detonación de carro bombas en Medellín y Bogotá dejando muerte y desolación.

También se dieron los siguientes acontecimientos: 1) el lanzamiento de la política de paz en septiembre de 1988, que fue acogida por el Movimiento M-19 de Abril (surgido en 1970) a través de su líder Carlos Pizarro. Se inicia un proceso de conversaciones que tenía como representante del Gobierno Nacional a Rafael Pardo Rueda, logrando que el 10 de enero de 1989 se produjera la firma por parte del M-19 de la primera declaración conjunta, que posteriormente se convirtió en un acuerdo de tregua, que culminó el 9 de marzo de 1990 con la firma de la paz entre el M-19 y el Gobierno Nacional.

2) La Constituyente es otro de los hechos que marcaron historia y se gestó en el Gobierno de Barco, desde diciembre de 1989 que se hundió el proyecto de reforma constitucional en el Congreso, respaldó en marzo de 1990 la séptima papeleta y expidió el decreto 1926 de Estado de Sitio, para permitir la convocatoria oficial de la Asamblea. La Corte, mediante la sentencia de 24 de mayo, avaló el tarjetón por la Constituyente y al ser elegido César Gaviria, como presidente el 27 de mayo, se comprometió a darle continuidad al proceso.

3) El Ministro de Gobierno, César Gaviria Trujillo, en 1987 presentó denuncia ante el Congreso sobre la existencia de más de 140 grupos de autodefensa en el país. El Presidente Virgilio Barco expidió tres decretos el 9 de abril de 1989 bajo el Estado de Sitio: en el Decreto 813, se dictan disposiciones tendientes a combatir los escuadrones de la muerte, bandas de sicarios o grupos de autodefensa o de justicia privada, equivocadamente llamados paramilitares, y se crea una Comisión Coordinadora y Asesora para este propósito. En el decreto 814, se crea el Cuerpo Especial Armado contra los escuadrones de la muerte, bandas de sicarios o grupos de autodefensa o de justicia privada y en el Decreto 815, se suspenden algunas normas incompatibles con el Estado de Sitio. Derogando así, junto con el fallo de la Corte del 6 de mayo, la normatividad que autorizaba los grupos de autodefensa.

1.3.1 Los hermanos Castaño Gil.

Transcurría el año 1979, cuando el padre de los hermanos Castaño Gil fue secuestrado por el 4 frente de las FARC-EP en una finca de su propiedad en Segovia - Antioquia, los hermanos realizaron el pago a cambio de su liberación, pero el padre muere en manos de sus captores al parecer, debido a un infarto. Los hermanos Castaño Gil, especialmente Fidel, Vicente y Carlos, se vincularon directamente con la creación de grupos de Autodefensa, para combatir a las guerrillas del EPL, ELN, y las FARC-EP que estaban cometiendo diferentes crímenes contra los ganaderos, terratenientes y campesinos.

En 1992, Fidel Castaño desmovilizó su grupo de Autodefensas, en el marco del proceso que adelantó César Gaviria con el EPL, pero en 1994 se reagruparon bajo el nombre de ACCU (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá) primero bajo el mando de Fidel Castaño y a su muerte, bajo el mando de Carlos Castaño. A comienzos de la década de los noventa, las ACCU crea el Bloque Metro (BM), bajo el mando de Carlos Mauricio García, alias “Doble Cero” o “Comandante Rodrigo” que inició con la conformación de células de inteligencia en sectores periféricos de Medellín y en Sajonia (Rionegro), con el fin de ir penetrando hacia el oriente Antioqueño.

Finalmente el Bloque Metro, logró penetrar regiones de Antioquia en las que históricamente tenía presencia el ELN y/o las FARC-EP como el nordeste y el oriente, regiones ricas en recursos mineros y energéticos. En estas zonas se concentró el enfrentamiento entre las guerrillas con sus respectivos frentes en la zona y el Bloque Metro, sin que el Estado pudiera controlar ese territorio.

Según Palou y Lorente (2009):

A la ciudad de Medellín el Bloque Metro llega a conformar frentes urbanos realizando un trabajo de cooptación de bandas, milicianos y “pillos”. De acuerdo con el investigador Mario Velásquez, para insertarse en Medellín, el “Comandante Rodrigo” utilizó la estrategia de “proponerles a las bandas el trato ‘amigable’ de perdonarles la vida a cambio de que se plegaran a sus huestes o abandonaran el territorio. Donde fue necesario tampoco se escatimaron balas, hasta tomarse cerca

del 30 por ciento de los barrios de ladera. Fue así como nació el Bloque Metro. Para el año 2002, el BM contaba con cerca de 1.500 combatientes y operaba en Medellín y en el nororiente y sur oriente antioqueño. (p. 10).

Paralelo a la conformación y expansión del Bloque Metro, se inicia el proyecto de unificación de los diferentes grupos de autodefensa en el país, no solo en lo militar sino en lo político, idea que se concretó en abril de 1997, dando origen a las Autodefensas Unidas de Colombia, lideradas por Carlos Castaño Gil. Hasta ese momento, cada grupo de autodefensas en el país era autónomo. En algunos sectores, la defensa de la población, los terratenientes y sus posesiones eran la bandera de los grupos de autodefensa, pero la tenencia de la tierra empezó a cambiar durante la década del ochenta y noventa, debido al auge del narcotráfico y con ello, la forma en la que se relacionaban los grupos de autodefensa de cada zona con el narcotráfico.

Para Palacios y Safford (2002)

Con el tiempo algunas autodefensas reciben patrocinio de viejos y nuevos señores de la tierra, como los narcotraficantes. Adquieren movilidad y poder ofensivo que buscan proyectar [...] en una escala nacional. Pero la imagen que, al menos desde 1990, quieren ofrecer estas organizaciones, es la de la legítima defensa. Quizá por esto el Gobierno colombiano se ha esforzado, en los últimos años, por distinguir con claridad entre los grupos de autodefensa y los paramilitares. (p. 49).

1.3.2. Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Con el fin de unificar criterios militares y políticos por parte de los diferentes grupos de autodefensa, la ACCU convocó para el 18 de abril de 1997 la Primera Conferencia Nacional de Dirigentes y Comandantes de Autodefensas Campesinas, en la que se determinó, según Gaviria (2011):

1. Agrupar los diferentes frentes de autodefensa dentro de un Movimiento Nacional, con el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia, integrado por: las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá con veinte frentes establecidos en la zona norte del país; las Autodefensas de los Llanos Orientales, que opera en el sur del país; las Autodefensas de Ramón Isaza, y las Autodefensas de Puerto Boyacá, que operan en el Magdalena Medio.

Esta alianza se produjo bajo los preceptos de las ACCU que exigían:

- a) Tener definidos sus principios antiterroristas y una clara proyección política.
- b) No abandonar su lucha mientras la guerrilla permanezca en pie de guerra, ni defecionar ante los obstáculos que en el curso del conflicto se presenten.
- c) Compromiso ineludible de la dejación de armas únicamente como consecuencia de una negociación trilateral.
- d) No involucrar sus frentes en actividades del narcotráfico.

e) Asumir independientemente la responsabilidad de sus respectivas acciones militares

2. Los miembros del Estado Mayor deben participar activamente en las determinaciones que comprometan el nombre del Movimiento Nacional.

3. Definir las Autodefensas Unidas de Colombia como un movimiento político-militar de carácter antsubversivo en ejercicio del uso del derecho a la legítima defensa, que reclama transformaciones de Estado, pero no atenta contra él.

4. Cualquiera de las Fuerzas Aliadas que resultara involucrada con el narcotráfico asumirá su responsabilidad independientemente del Movimiento Nacional.

5. Se permitirá la adhesión de otros grupos de autodefensa, siempre y cuando tengan un mando responsable y cumplan con los requisitos mencionados.

6. Se mantendrá siempre la unidad dentro de la AUC.

Firman por la AUC: Carlos Castaño, Santander Lozada (Salvatore Mancuso),

César Marín y José Alfredo Berrío, por las Autodefensas de Puerto Boyacá:

Botalón y César Salazar; por las Autodefensas de Ramón Isaza: Ramón Isaza y

Teniente González; y por las Autodefensas de los Llanos Orientales: Humberto

Castro y Ulises Mendoza. (p. 32).

En mayo de 1998, se adhirieron la Autodefensas de Santander y Sur del Cesar, las Autodefensas del Casanare y de Cundinamarca. El Bloque Cacique Nutibara (BCN), surgió mucho más tarde que el Bloque Metro (BM), su presencia sigilosa se remonta al año 2000 y

sobre los que lo integraban, había ex miembros del cartel de Medellín, miembros de bandas, combos, estructuras criminales e incluso, ex milicianos.

En los barrios en los que hacía presencia se nombraban indistintamente estos dos bloques, por lo que solo se supo claramente de su existencia en 2002. En la estructura de las ACCU había veinte frentes y diez bloques, siendo dos de ellos el Bloque Metro y Bloque el Cacique Nutibara, el primero como ya se mencionó estaba bajo el mando de alias “Doble Cero” o “Comandante Rodrigo” y el segundo, tenía como comandante a Diego Fernando Murillo Bejarano, alias “Don Berna” o “Adolfo Paz”, como se dio a conocer durante el proceso de negociación y desmovilización. Los Bloques Cacique Nutibara y Metro, entraron en conflicto por diferentes razones, entre las que se encuentran: el control de determinadas zonas de Medellín, la forma de cooptar las bandas y combos en los territorios, y diferencias ideológicas.

Según Gaviria (2011):

La ciudad tiene cuatro puntos estratégicos que han querido ser controlados por diferentes grupos y que datan desde la aparición de las primeras milicias; son ellos: la zona de Caicedo, en el sector centro-oriental; la famosa Comuna Trece, en el sector centro-occidente; el barrio Santo Domingo y sus zonas aledañas en la comuna nororiental y el barrio Paris en el extremo noroccidental.

Cada uno de estos cuatro sectores tiene su historia en el contexto de la presencia paramilitar:

Cuando las AUC comenzaron su incursión lo hicieron cooptando las bandas que existían y que tenían asiento en zonas determinadas. Poco a poco fueron ganándose el favor de ellas mediante tratos amables que pretendían desestimular la guerra per-sé y proponiendo un trabajo político además de la acción militar, la cual debería ser menor en la medida que la primera fuera entendida, asimilada y practicada.

A principios de 2001 el Bloque Metro hacía presencia por el lado nororiental, y por el lado opuesto, específicamente los barrios Paris y Doce de Octubre; se presentaban acciones para ejercer control de parte del Bloque Cacique Nutibara. Ambos se conocían y se respetaban, y aunque no compartían algunos aspectos, no había motivos para dañarse mutuamente. El mismo comandante Rodrigo, del Bloque Metro, reconoció que la presencia del Bloque Cacique Nutibara en Medellín obedecía a un trabajo coordinado desde las AUC y con conocimiento y aceptación de los comandantes Castaño y Mancuso. (p. 36).

El Bloque Metro, con alias “Doble Cero” como comandante, dio unas declaraciones a mediados de 2003 en las que expresaba su desacuerdo con las negociaciones que se adelantaban entre el Gobierno Nacional y las AUC desde diciembre de 2002, debido a que al desmovilizarse los grupos de AUC se generaría un desequilibrio que favorecería a los grupos guerrilleros, y también expresó inconformidad por el ingreso de narcotraficantes a las AUC, desdibujando con ese hecho el trabajo político que venían desempeñando como autodefensas y finalmente, aunque expresó su consideración y aprecio por Carlos Castaño, no le reconoció su autoridad liderando las AUC.

Al dejar manifiesta la disidencia del Bloque del Metro de las AUC, se produjo un claro enfrentamiento entre éste con los Bloques Central Bolívar y Cacique Nutibara, que incursionaron en los territorios en los que el Bloque Metro había tenido presencia. Un importante número de miembros del Bloque Metro fueron asesinados durante el enfrentamiento con estos Bloques y los que sobrevivieron, terminaron siendo parte orgánica del Bloque que los enfrentó y derrotó.

Para Palou y Lorente (2009):

Es bien probable que este discurso del “Comandante Rodrigo” fuera una reacción de apariencia doctrinaria pero debida a pugnas de poder. De hecho había tenido que presenciar la progresiva consolidación de Gustavo Upegui y “Don Berna” en el control de Medellín, con el aval de Carlos Castaño. El objetivo era que estos dos representantes del “ala narca” de las AUC se posicionaran para enfrentar el proceso de negociación con el Gobierno de Uribe Vélez. La actitud de “Rodrigo” reflejaba la crisis que la pretendida unidad de las AUC estaba sufriendo y que le valió la pérdida del apoyo de Carlos Castaño. A ello se unió la enemistad manifiesta con el Bloque Central Bolívar (BCB), dirigido por Carlos Mario Jiménez, alias “Macaco”, por el asesinato a manos de Bloque Metro de dos de sus miembros. Todo lo anterior condujo al aislamiento del Bloque Metro, y a su derrota militar y política. Los miembros de éste fueron absorbidos o aniquilados y

su comandante fue asesinado en mayo del 2004 en la ciudad de Santa Marta (Magdalena). (p. 11).

El Bloque Cacique Nutibara (BCN), desarrolló una estrategia en dos frentes para tener presencia y control en ciertos barrios de Medellín, por un lado tenían un accionar armado y por el otro, realizaban acciones de carácter social y político, al acercarse a miembros de Juntas de Acción Comunal (JAC), Juntas Administradoras Locales (JAL) y otros grupos comunitarios, los cuales apoyaron financiera, logística o técnicamente y por esa vía, empezaron a permear los escenarios sociales que más tarde, en su calidad de desmovilizados quedarían en evidencia.

Dentro de su discurso, señalaban como factores de la situación que se vivía: los peligros de la presencia de la guerrilla en la ciudad y el abandono del estado en cuanto a inversión social. La estrategia utilizada por este grupo y el panorama tan complejo que tenía el país, con la presencia activa del narcotráfico y de las guerrillas, hicieron que se subestimara el fenómeno de las Autodefensas, como un asunto rural y se desestimó su presencia en la zona urbana de Medellín.

2. Capítulo 2: Proceso de negociación, desarme, desmovilización y reintegración de las AUC

Después de la Guerra Fría y con el fin de facilitar las transiciones de la guerra a la paz, se crearon los procesos DDR (Desarme, Desmovilización y Reintegración) y desde entonces, se han acogido. En Namibia, 1989, se llevó a cabo por el Grupo de Asistencia de Transición de la ONU (GANUPT) el primer Programa de DDR, ordenado por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Posteriormente se realizó en Camboya, América Central y Mozambique

2.1. Procesos Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR)

Algunas definiciones del DDR como un proceso planificado son:

Desarme: “La recolección, documentación, control y recuperación de armas cortas, municiones, explosivos y armamento liviano y pesado de los combatientes y a menudo, de la población civil. El desarme incluye generalmente el desarrollo de programas de manejo responsable de armas” (Colletta, N., Eder, A., Oppenheim, B. y Torre, M, 2009, p. 3). Lo anterior se complementa con la definición trabajada por estudios del tema en Alemania y Suecia: “Constituye una parte integral de la desmovilización cuando el objetivo es reducir el número de combatientes o disolver una unidad armada. Las armas usadas por el personal deben ser entregadas a las autoridades que son responsables de su almacenamiento seguro, su redistribución o incluso destrucción de estas armas” (Gleichmann, Odenwald, y Wilkinson, 2004, p. 6).

Desmovilización: “Desmovilización formal y controlada de los combatientes activos de las Fuerzas Armadas u otros grupos armados” (Colletta, et al, 2009, p. 3). Se complementa con lo que se plantean a la guía teórica y práctica sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración, Gleichmann, Odenwald, y Wilkinson (2004):

Se puede entender como el proceso opuesto al reclutamiento (movilización) de combatientes para un grupo armado. En el sentido militar la desmovilización supone ya sea la disolución de una unidad armada, reducción del número de combatientes en un grupo armado o representa una etapa interina antes de reagrupar fuerzas armadas completas, siendo éstas regulares o irregulares. Los objetivos técnicos de las actividades de desmovilización y desarme incluyen generalmente la mejora de la calidad y eficiencia de las fuerzas armadas. La desmovilización ayuda a reducir los costes de las fuerzas armadas regulares; debe ser pagada una cantidad menor de personal y los fondos pueden ser empleados más eficientemente para equipamiento y sueldos. Esto estimula la modernización y disciplina de las fuerzas militares. La desmovilización igualmente proporciona la oportunidad de reestructurar las fuerzas armadas para tornarlas más eficientes” (p. 6).

La Reintegración, se define según Colletta et al como:

Procesos a través de los cuales los excombatientes adquieren un estatus civil, un empleo e ingresos sustentables. La reintegración es esencialmente un proceso económico y social en un periodo de tiempo indefinido, desarrollado en las comunidades, a nivel local. La Reinserción, es la ayuda ofrecida a los ex-combatientes en el momento de su desmovilización antes del proceso (más largo) de reintegración. La reinserción es una forma de ayuda transitoria para cubrir las necesidades básicas de los excombatientes y de sus familias, y puede incluir un subsidio transitorio de seguridad, comida, ropa, abrigo, servicios médicos, educación básica a corto plazo, formaciones, empleos y herramientas.
(p. 5).

Con los anteriores referentes, se puede pasar a revisar el proceso de DDR que se adelantó con las AUC.

2.2. Acercamientos y negociación

Durante la campaña a la presidencia de Álvaro Uribe Vélez en el 2002, fue redactado el plan de gobierno en un documento denominado Manifiesto Democrático - 100 puntos de Álvaro Uribe Vélez, que se convirtieron en la base de su gobierno.

En este documento la búsqueda de la paz tenía espacio como se enuncia a continuación, en palabras de Uribe (2001):

EN BUSCA DE LA PAZ. 41. Soy amigo del diálogo con los violentos, pero no para que crezcan sino para hacer la paz. Pediré mediación internacional para buscar el diálogo con los grupos violentos, siempre que empiece con abandono del terrorismo y cese de hostilidades. Para el desarme y la desmovilización puede haber todo el plazo que se requiera. Urgencia para el cese de hostilidades, paciencia para los acuerdos finales. Toda la generosidad en la reinserción. Garantías efectivas para el ejercicio político de quienes provengan de los grupos armados; que hagan política sin armas y sin que los asesinen. Que no se repita la experiencia de la Unión Patriótica donde confluyeron dos errores: primero, combinar la política con los fusiles, cuando los argumentos son las únicas armas válidas de la lucha democrática; y, segundo, la falta de mayor determinación por parte del Estado para proteger a los militantes políticos.

La agenda temática de la democracia no se debe negociar bajo la presión de los fusiles, pero a quienes los portan se debe ofrecer condiciones para que los abandonen y hagan valer sus ideas en los escenarios de la democracia. (p. 5).

El 7 de agosto de 2002 se posesionó como Presidente de los Colombianos, Álvaro Uribe Vélez, quien ganó en primera vuelta con 53% del total de votos (5.862.655 votos), sucediendo en el poder al Presidente Andrés Pastrana Arango, quien durante el empalme le informó a su

sucesor sobre unos contactos que se venían adelantando entre la Iglesia Católica con los grupos de autodefensa.

Según las memorias que sobre este proceso publicó la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el Presidente Uribe autorizó a tres obispos: Julio César Vidal de la Diócesis de Montería, Germán García de la Diócesis de Apartadó y Flavio Calle de la Diócesis de Sonsón - Rionegro, a continuar los acercamientos y en octubre de 2002 las autodefensas les expresaron su intención de iniciar un proceso de paz y como primer gesto, se acogerían unilateralmente al cese de hostilidades. El Alto Comisionado para la Paz se integró a los acercamientos que venían adelantando los obispos con las autodefensas y el 29 de noviembre de 2002, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) a través de carta pública, le expresaron al Presidente que a partir del 1 de diciembre entrarían a nivel nacional en cese total de hostilidades.

Días después, se pronunciaron el Bloque Central Bolívar (BCB), declarando a partir del 8 de diciembre un cese unilateral, incondicional e indefinido de hostilidades y las Autodefensas Campesinas de Casanare, las Autodefensas de Meta y las del Vichada (Alianza Oriente) el 8 de diciembre se comprometieron a decretar un cese de hostilidades a partir de ese momento.

Se debe recordar que el Bloque Metro, se había declarado en disidencia de las AUC e incluso, había expresado opiniones en contra del proceso. El Gobierno Nacional dio como respuesta a los pronunciamientos de los grupos de autodefensa que habían declarado el cese unilateral, la creación de una Comisión Exploratoria que adelantaría conversaciones con ellos que conlleven a un proceso de paz. Los diálogos empezaron en enero de 2003 amparados en la

Ley 782 de 2002 y la resolución número 185 de 2002, ambas expedidas el 23 de diciembre, como lo expresa la Presidencia de la República y la Oficina Alto Comisionado para la Paz (2006):

Al momento de iniciar diálogos con los grupos de autodefensas en las primeras semanas de 2003, el Alto Comisionado para la Paz y la Comisión Exploratoria debieron atender 4 mesas de diálogo paralelas. Una con las AUC, otras dos con el BCB y la Alianza Oriente, y una cuarta con las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio -ACMM-, que se negaron a compartir mesa con las anteriores. Ante todos ellos el Gobierno reafirmó, como objetivo prioritario de la fase exploratoria, el cumplimiento del cese de hostilidades que permitiera una disminución efectiva de los niveles de violencia contra la población civil, por parte de los grupos de autodefensas. (p. 6).

De acuerdo a la información de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, la presencia de las Autodefensas a diciembre 31 de 2002 se evidencia en el siguiente mapa, en el que se encuentran numerados los grupos acorde a su ubicación y en la tabla que lo sucede, se encuentra el listado numerado que corresponde al nombre de cada Bloque.

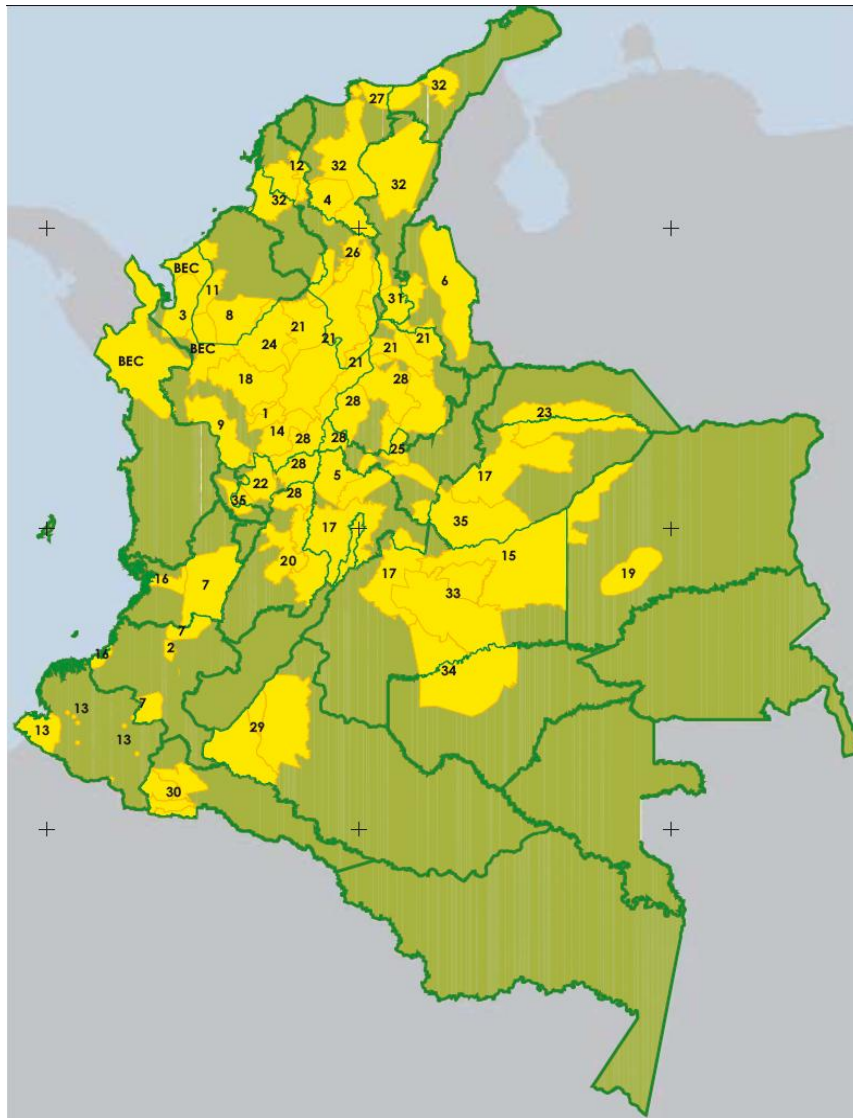


Gráfico 1. Presencia de las Autodefensas a Diciembre 31 de 2002

Fuente: Oficina Alto Comisionado para la Paz.

Tabla 1.*Nombres de los grupos de Autodefensa a diciembre 31 de 2002*

No.	NOMBRE DEL BLOQUE DE LAS AUTODEFENSAS
1	Bloque Cacique Nutibara
2	Autodefensas Campesinas de Ortega
3	Bloque Bananero
4	Autodefensas del Sur del Magdalena e Isla de San Fernando
5	Bloque Cundinamarca
6	Bloque Catatumbo
7	Bloque Calima
8	Bloque Córdoba
9	Bloque Sur Oeste Antioqueño
10	Bloque Mojana
11	Bloque Héroes de Tolová
12	Bloque Montes de María
13	Bloque Libertadores del Sur
14	Bloque Héroes de Granada
15	Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada
16	Bloque Pacífico
17	Bloque Centauros
18	Bloque Noroccidente Antioqueño
19	Frente Vichada
20	Bloque Tolima
21	Frentes Nordeste Antioqueño, Bajo Cauca y Magdalena Medio
22	Frente Mártires de Guática
23	Bloque Vencedores de Arauca
24	Bloque Mineros
25	Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá
26	Bloque Central Bolívar - Santa Rosa del Sur
27	Frente Resistencia Tayrona
28	Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio
29	Frentes Próceres del Caguán, Héroes de los Andaquíes y Héroes de Florencia
30	Frente Sur del Putumayo
31	Frente Julio Peinado Becerra
32	Bloque Norte
33	Frente Héroes del Llano y Héroes del Guaviare
35	Frente Cacique Pipintá
36	Autodefensas Campesinas del Casanare
37	Bloque Élmer Cárdenas: Frentes Costanero, Pavarandó, Dabeiba y Norte Medio Salaquí

Nota: Fuente: Oficina Alto Comisionado para la Paz.

Según La Presidencia de la República y la Oficina Alto Comisionado para la Paz (2006):

Con las AUC se realizó una primera reunión el 22 de enero de 2003, después de la cual el Bloque Élder Cárdenas se retiró de la mesa, anunciando al día siguiente que lo hacía considerando que la propuesta de paz planteada por el Gobierno a las autodefensas era como invitarlas a un “suicidio colectivo”. Por tal motivo, y para impedir nuevas deserciones, los jefes de las autodefensas que participaban en la mesa de diálogo firmaron un Acta de Compromiso el 13 de febrero de 2003 que los obligaba a mantenerse en el proceso so pena de perder la comandancia de sus estructuras. Entre tanto, de manera paralela se adelantaron encuentros con el Bloque Central Bolívar, la Alianza Oriente y las ACMM comandadas por Ramón Isaza. Sin embargo los diálogos mas estructurados tuvieron lugar en la mesa que con las AUC se adelantaba en territorio de Córdoba. Al final de la tercera reunión con este grupo, que tuvo lugar los días 20 y 21 de marzo de 2003, el Gobierno Nacional y las Autodefensas expidieron su primer comunicado conjunto reiterando su voluntad de encontrar caminos que conduzcan a la paz del país e informando que “la fase exploratoria de diálogo entre el Gobierno y las AUC sigue avanzando para sentar las bases de una negociación, con el propósito de llegar a una reincorporación de los miembros de las AUC a la vida civil. (p. 6).

La Comisión Exploratoria junto con el Alto Comisionado para la Paz y su equipo, presentaron el 25 de junio de 2003 un documento recomendando continuar con el proceso de paz que culmine con la desmovilización y reincorporación a la vida civil de los miembros de las

autodefensas, siempre y cuando se mantenga por parte de las autodefensas el compromiso del cese unilateral de hostilidades.

El 15 de Julio de 2002, se suscribe entre el Gobierno Nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia el “Acuerdo de Santa Fe Ralito para contribuir a la paz de Colombia”. Es un documento de diez puntos, en el que se acuerda dar inicio a la fase de negociación y entre los compromisos se encuentra por parte de las AUC el de desmovilizar la totalidad de sus miembros, comenzando antes de terminar el 2003 y extendiéndose hasta el 31 de diciembre de 2005, y por parte del Gobierno Nacional el compromiso es el de adelantar las acciones necesarias para reincorporar a los desmovilizados de las AUC a la vida civil.

El Bloque Central Bolívar (BCB) firma con el Gobierno Nacional el 8 de noviembre un acta en la que expresan su interés de abordar la fase de negociación que conlleve a la desmovilización y reincorporación a la vida civil de los integrantes del Bloque Central Bolívar y Vendedores de Arauca.

El 25 de Noviembre de 2003, se efectuó en Medellín la primera desmovilización acorde con lo pactado con las AUC en el Acuerdo de Ralito. El Bloque Cacique Nutibara, con presencia principalmente en Medellín y Valle de Aburrá, desmovilizó 868 personas incluyendo 10 mujeres.

El 4 de diciembre de 2003, las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM) a través de una Declaración, pactaron con el Gobierno Nacional su voluntad de desmovilizar gradualmente la totalidad de sus fuerzas.

El 23 de enero de 2004, se firma el Convenio entre el gobierno Nacional con la OEA para realizar la verificación del proceso de paz con las AUC, dando origen a la Misión de Apoyo Permanente al Proceso de Paz (MAPP-OEA). El 13 de Mayo de 2004, se firma el “Acuerdo de Fátima” en el que en una mesa única en la que convergen las AUC, el BCB, Vencedores de Arauca y ACMM con el Gobierno Nacional, se decide contar con una Zona de Ubicación Temporal (ZUT) en Tierralta, Córdoba, a partir del 15 de junio de 2004.

Según La Presidencia de la República y la Oficina Alto Comisionado para la Paz (2006):

El funcionamiento de la ZUT de Tierralta facilitó que se integraran a la Mesa Única de Diálogo de Santa Fe Ralito, las ACMM bajo el mando de Ramón Isaza. Igual lo hicieron las Autodefensas de Meta y Vichada, que habían iniciado el proceso dentro de la llamada Alianza Oriente, con el grupo de las Autodefensas Campesinas de Casanare, bajo el mando de Martín Llanos. Después de firmar el “Acuerdo del Sur del Casanare por la Paz de Colombia” con el Gobierno el 29 de enero de 2004, este último grupo se mantuvo independiente de la Mesa Única de Diálogo, por lo que se sostuvieron varias reuniones con sus representantes, la

última de ellas el 30 de julio de 2004, sin poder llegar a un acuerdo definitivo para su desmovilización. . (p. 8).

El 12 de agosto de de 2004 las AUC expidieron comunicado que junto con la declaración denominada “Acto de fe por la paz” del 7 de octubre del mismo año, reiteraban su voluntad de desmovilización, dando inicio a una serie de desmovilizaciones colectivas: el 25 de noviembre de 2004 (un año después de la primera desmovilización de las AUC con el Bloque Cacique Nutibara), el Bloque Bananero hizo entrega de armas en Turbo (Antioquia), seguido el 10 de diciembre de 2004, por la desmovilización del Bloque Catatumbo a cargo de Salvatore Mancuso en Tibú (Norte de Santander) y continuando con una serie de desarmes colectivos que se prolongaron hasta el 11 de abril de 2006.

El 8 de septiembre de 2005 el Bloque Élmér Cárdenas, expresó su voluntad de avanzar en el proceso y 12 de abril de 2006, se inició la desmovilización de este Bloque, el cual culminó en tres etapas el 15 de agosto de 2006. Las llamadas Autodefensas del Casanare y el Frente Cacique Pipinta, no se acogieron a los procesos de desmovilización, por lo cual fueron combatidos frontalmente por la Fuerza Pública.

2.3 Desarme y Desmovilizaciones

Según datos de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz a diciembre de 2006, desde la primera desmovilización de los grupos de las AUC en noviembre 25 de 2003 con el Bloque Cacique Nutibara y hasta la última el 16 de Agosto de 2006 con el Frente Norte Medio Salaquí, se desmovilizaron 31.671 integrantes de grupos de autodefensas en todo el país, fueron entregadas 18.051 armas entre largas, cortas y de acompañamiento y se efectuaron 38 actos de desmovilización.

2.3.1. Medellín y las desmovilizaciones de BCN y BHG.

Este apartado se ocupa de abordar lo correspondiente a las desmovilizaciones y procesos de reincorporación del Bloque Cacique Nutibara (BCN) y Bloque Héroes de Granada (BHG), debido a que tuvieron una relación directa con Medellín mientras estaban activos, durante la fase reintegración fueron los grupos que más personas adelantaron sus procesos en Medellín y ambos contaban con Diego Fernando Murillo Bejarano alias “Don Berna” o “Adolfo Paz” como su máximo líder.

Se emplea para este fin, información oficial proveniente de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el Programa Paz y Reconciliación de la Alcaldía de Medellín y las fichas de seguimiento individual, familiar y comunitaria que realizó la Organización

Internacional para las Migraciones (OIM) aportando al seguimiento, monitoreo y evaluación del proceso.

El 25 de Noviembre de 2003, se efectuó la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara, la cual se puede caracterizar como colectiva (868 integrantes), parcial (la primera de estructura de las AUC) y urbana (presencia en Medellín y Valle de Aburrá), siendo por estas características un reto inmenso para el Gobierno Nacional, el Gobierno Local, los ciudadanos de Medellín e incluso para toda las AUC, ya que la experiencia que se tuviera con el Bloque Cacique Nutibara, marcaría las futuras desmovilizaciones de otros bloques de este grupo armado ilegal.

El 30 de octubre de 2003 había sido elegido como Alcalde de Medellín, Sergio Fajardo Valderrama, quien durante el proceso de empalme con el saliente Alcalde Luis Pérez Gutiérrez se enteró de las negociaciones que venía adelantando el Gobierno Nacional con los líderes representantes del Bloque Cacique Nutibara y estuvo al tanto de los acuerdos a que las partes llegaron.

El acto de desmovilización y dejación de armas se realizó en el Palacio de Exposiciones de Medellín, en el marco de una ceremonia visualmente impactante debido a que los 868 integrantes del Bloque Cacique Nutibara se presentaron vistiendo camuflados, prendas de uso privativo del Ejército Nacional. En esta ceremonia entregaron el siguiente material de guerra: 497 armas, de las cuales 208 eran largas, 284 cortas y 5 de apoyo; 4.476 municiones de diferente calibre y explosivos, 14 granadas.

Al terminar la ceremonia, los 868 recién desmovilizados fueron trasladados a la Montaña Centro Recreacional (sede de Prosocial) en el Municipio de la Ceja, en donde estarían concentrados mientras se adelantaban procesos de identificación, atención y negociación de un acuerdo por parte del Gobierno Nacional con los líderes del Bloque Cacique Nutibara (BCN).

Por parte de la Alcaldía de Medellín se desarrolló una “feria del empleo” en la que la Administración Municipal hacía la oferta por cada entidad de un número determinado de plazas y los desmovilizados que se interesaran, se inscribían. Las ofertas se concentraban principalmente en actividades de aseo, mantenimiento y ornato, contratos que adelantaron desde la vigencia 2003, para dar inicio en su mayoría en el primer trimestre de 2004.

El 10 de diciembre de 2003 se firma el “Acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y los reincorporados del Bloque Cacique Nutibara de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)” y el 16 de diciembre de 2003, los desmovilizados de este Bloque regresaron a sus hogares, en su mayoría vivían en las zonas periféricas de Medellín, principalmente en el nororiente y noroccidente de la ciudad.

Dieciséis meses después de la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara, se efectúa la desmovilización del Bloque Héroes de Granada. El miembro representante de este bloque fue Daniel Alberto Mejía Ángel, alias “Danielito” reconocido miembro de la denominada oficina de Envigado. El 1 de agosto de 2005, se desmovilizan 2.033 integrantes de este bloque en la Finca La Mariana, paraje “Palo Negro”, corregimiento de Cristales, municipio de San Roque – Antioquia. En esta ceremonia entregaron el siguiente material de guerra: 1.120 armas, de las

cuales 608 eran largas, 480 cortas y 32 de apoyo; 101.066 municiones de diferente calibre y explosivos, 791 granadas.

2.4 Reintegración en Medellín de BCN y BHG

Al iniciar el 1 de enero de 2004 el mandato como Alcalde de Medellín, Sergio Fajardo Valderrama se comprometió a honrar los compromisos acordados y estableció contacto en el Gobierno Nacional con la Oficina del Alto Comisionado de la Paz y el Programa de Reincorporación a la Vida Civil, con el fin de coordinar acciones y enterarse sobre la forma en que iban a desarrollar la reincorporación a los 868 desmovilizados del Bloque Cacique Nutibara que estaban en sus casas en Medellín desde el 16 de diciembre, fecha en la que salieron de la concentración en La Ceja. La respuesta por parte del Gobierno Nacional no fue contundente en cuanto a los programas que se desarrollarían y los desmovilizados ya en Medellín, sus familias y las comunidades requerían acciones inmediatas.

Liderado por el Alcalde Sergio Fajardo y su equipo, se inicia el proceso de construcción colectiva del Programa Paz y Reconciliación, teniendo como referente experiencias nacionales e internacionales y con base en las características y necesidades de los recién desmovilizados, se fue configurando el modelo de reincorporación. Las áreas de intervención en Educación, Acompañamiento Psicosocial y Generación de Ingresos, se convirtieron en los pilares del modelo de reintegración “Regreso a la legalidad” que luego fue conocido en el mundo como el

“Modelo Medellín” debido a que intervenía integralmente al desmovilizado, su familia y comunidad, en el marco de una experiencia única en el mundo al ser una desmovilización colectiva, parcial y urbana.

2.4.1. Caracterización.

El reconocimiento del contexto y tener claridad sobre las causas de ingreso a las AUC de los recién desmovilizados, las motivaciones para desmovilizarse, su militancia previa, procedencia, entre otros antecedentes se hicieron fundamentales para entender y dar respuesta a un programa que va mas allá de cumplir los compromisos adquiridos por el Estado con ellos, sino que logre realmente reintegrarlos social y económicamente, involucrando en el proceso a las familias y las comunidades receptoras.

Según registros del programa Paz y Reconciliación producto de entrevistas realizadas a los desmovilizados del Bloque Cacique Nutibara (BCN) se encontró lo siguiente:

Motivación expresada para desmovilizarse: necesidad de cambio con un 35,25%, beneficios con 34,58%, familia con un 18,56%, borrar penas judiciales con 6,14% y por orden de las AUC el 5,47%.

Causas principales de ingreso a las AUC: amenazas contra su vida con 25%, venganzas personales con 25%, necesidades económicas con 23%, conflicto con la familia, amigos o

vecinos con un 7% y otras causas con un 20%.

Militancia previa: ingresan directamente al BCN un 48%, bandas y combos 37%, Fuerzas Armadas de Colombia con un 9%, otros grupos de las AUC con 5% y FARC-EP con un 1%.

Sobre este último aspecto de la militancia previa y el 37% proveniente de bandas y combos, es importante mencionar la composición de la estructura criminal en Medellín, de acuerdo a lo encontrado por investigadores del Programa Paz y Reconciliación de la Alcaldía de Medellín. Los grupos armados al margen de la ley (Guerrillas y Autodefensas) se nutren en los entornos urbanos de los denominados actores primarios del conflicto, que son los miembros de bandas, combos y parches que se encuentran en los diferentes sectores de la ciudad y “venden” sus servicios al mejor postor. La descripción que dan los investigadores de la Alcaldía de Medellín (2007) es la siguiente:

Banda: Organización militar, económica y jerárquica. Especialmente relacionada con actividades delincuenciales y no con ideologías políticas determinadas.

Combo: Delimita un territorio y no tiene una estructura jerárquica definida.

Parche: Sitio de encuentro ocasional. Generalmente menores de edad y es el espacio en donde tienen los primeros contactos con armas, sin llegar a ser una organización armada. Es la primera escuela. (p. 19).

ESTRUCTURA DEL CONFLICTO ARMADO URBANO EN MEDELLÍN

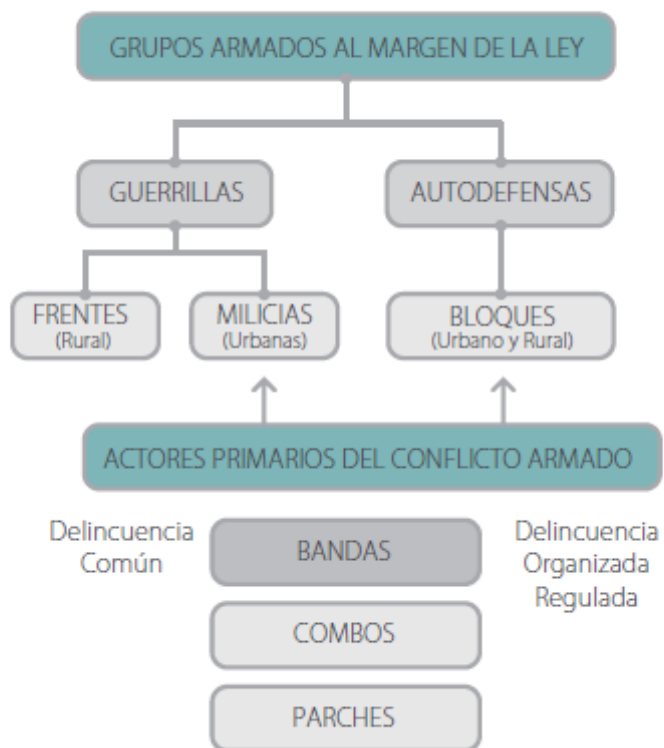


Gráfico 2. Estructura del conflicto armado urbano en Medellín

Fuente: Alcaldía de Medellín, Programa Paz y Reconciliación

Algunos de los miembros de bandas y combos se mantienen como delincuencia común, mientras que otros pasan a ser parte de estructuras delincuenciales reguladas por determinado grupo armado ilegal, e incluso llegan a convertirse en parte de la estructura orgánica de dicho grupo armados al margen de la ley.

Dentro de la caracterización, también aparecen los siguientes datos que incluyen a los ex

Bloque Cacique Nutibara (BCN) y Bloque Héroes de Granada (BHG):

Rango de edad: 18 – 26 años el 52.96%, 27 – 35 el 36.59% y de 36 en adelante el 10.49%

Género: Hombres del ex BCN con el 98.84% y un 1.15% de mujeres. Hombres del ex BHG con 98.79% y mujeres con 1.21%

Estado civil: solteros, con un 44.9% de ex BCN y con un 49.5 de Ex BHG. Casados u unión libre, con 52.4% de Ex BCN y 49% de ex BHG. Divorciados, 0.69 % de Ex BCN y un 1% de ex BHG. Viudos, 0% ex BCN y 0.3% ex BHG.

2.4.2 Programa Paz y Reconciliación.

El Programa Paz y Reconciliación de la Alcaldía de Medellín, tal y como aparece consignado en su texto de sistematización se trazó dos líneas centrales de intervención: atención al proceso de reintegración a los excombatientes y atención a víctimas del conflicto, cada una de ellas con sus respectivas áreas o componentes y se planteó como propósito fundamental:

El programa propende por la construcción de reconciliación y democracia, y por la creación de condiciones que propicien el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos en Medellín. En pocas palabras, el Programa se propone generar alternativas para la construcción de una sociedad incluyente y democrática a través de un proceso de paz y reconciliación social, en el que se desarrollen

acciones de prevención de la inserción de la población civil en el conflicto armado, atención a las comunidades donde éste se concentra, atención a víctimas y atención a los procesos de reintegración de los excombatientes desmovilizados, actores primarios del conflicto y población vulnerable. (Alcaldía de Medellín & Programa Paz y Reconciliación, 2007a, p.13)

La construcción del Programa se dio colectivamente y se fueron realizando ajustes en la medida en que se requería, como ya se mencionó, se inició la línea de reintegración a excombatientes con el Bloque Cacique Nutibara (BCN) pero se fueron sumando desmovilizados, como es el caso del Bloque Héroes de Granada (BHG), que desarrollarían en Medellín su proceso de reincorporación. Durante el cuatrienio 2004 – 2007, 4.130 desmovilizados de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) producto de la negociación entre ese grupo armado ilegal y el Gobierno Nacional participaron en el Programa.

Antes de revisar el contenido del Programa Paz y Reconciliación, es importante mencionar que de acuerdo con los compromisos adquiridos por la Alcaldía de Medellín en el “Acuerdo de la Ceja”, durante el primer trimestre de 2004 se tenían alrededor del 40% de los desmovilizados desarrollando actividades de aseo, mantenimiento y ornato en la Alcaldía de Medellín y sus Entres Descentralizados. Ese proceso fue bastante complejo, debido a los niveles de educación bajos que tenían la mayoría de los desmovilizados, además, de las dificultades con su comportamiento, ya que la introyección de la norma no la tenían lo suficientemente desarrollada por lo que cumplir con horarios, funciones, instrucciones de sus jefes y el respeto a sus superiores y compañeros se les dificultaba. Por lo cual, paralelo a la construcción del

Modelo de Intervención Regreso a la Legalidad, fue necesario crear unas comisiones de trabajo entre los entonces líderes de la Corporación Democracia, la Alcaldía de Medellín y la entidad que los tenía contratados, para con ayuda profesional, hacer menos densa la experiencia que se estaba teniendo y poder prepararlos sobre la marcha para el desempeño laboral que debían tener.

Con el otro 60 % de los desmovilizados, se pudo desarrollar a cabalidad el Modelo de intervención en el que la Educación, la capacitación y el Acompañamiento Psicosocial eran los primeros desafíos para los reincorporados, debido a que es ahí en donde encuentran las bases para reconstruir su proyecto de vida y a partir de éste acceder a nuevas oportunidades en la legalidad. La generación de ingresos se consideró un punto de llegada y no de partida como le correspondió al grupo que fue contratado por las diferentes Secretarías y Entes Descentralizados. Posteriormente, cuando los desmovilizados contratados cumplieron con sus contratos, se integraron totalmente al modelo.

En la línea de Atención a la Reintegración de Excombatientes, se contaba. Según la Alcaldía de Medellín (2007a) con las siguientes áreas de intervención:

- 1) Área de Acompañamiento Psicosocial, teniendo como objetivo la atención a los excombatientes, sus familias y comunidades, “partiendo del diagnóstico situacional, fortalezca las dinámicas comunitarias, familiares e individuales para que se constituyan en el apoyo social y afectivo que garantice la permanencia del individuo en la legalidad y facilite los procesos de reconciliación en las

comunidades” (p. 13).

2) Área de Educación y Capacitación, centró su propósito en el desarrollo de un proceso educativo individualizado para la población participante en el Programa, principalmente en sus dos líneas, “que potencie y provea elementos (conocimientos, habilidades, valores y destrezas) para la construcción de un sujeto responsable, autónomo y ético, preparado para afrontar la vida civil en el marco de la legalidad y el pleno ejercicio de la ciudadanía” (p. 14).

3) Área generación de Ingresos, como ya se ha mencionado esta es un área definitiva para el éxito de la reintegración social y económica de los excombatientes y por ello, los excombatientes debían prepararse integralmente tanto en su parte humana como en el desarrollo de sus habilidades y destrezas, “este componente se propone propiciar la reintegración económica mediante la puesta en marcha de iniciativas de formación para el empleo, prácticas remuneradas, empleos por autogestión, vinculación laboral, gestión, formación y desarrollo de proyectos productivos sostenibles”. (p.14).

4) Área de Acompañamiento Jurídico, Investigación Social, Seguridad y Convivencia, las características ya mencionadas del proceso de desmovilización de las AUC y la nueva legislación, jurisprudencia y marco jurídico, a aplicar con la población desmovilizada, hicieron necesario el fortalecimiento desde el punto

de vista jurídico mediante, “promoción del respeto por las normas, la autorregulación individual y colectiva, el fortalecimiento de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, el apoyo en las relaciones con la administración de justicia y el control normativo interno frente a todas y cada una de las etapas estructuradas en el proyecto”. (p.15).

Además, se proporcionaba asistencia jurídica a los desmovilizados involucrados en procesos, se adelantaban investigaciones sobre el conflicto urbano y se realizaban mediación y resolución de conflictos.

5) Área de Fortalecimiento Institucional, teniendo como motivación la débil presencia institucional en zonas de violencia, surge la necesidad de “fortalecer la institucionalidad democrática en los barrios de Medellín a través de estrategias de acercamiento y generación de alianzas con los diferentes entes de la Alcaldía de Medellín, el Gobierno Nacional, sociedad civil, Iglesia, academia y comunidad internacional [...] (p.16).

También en esta área se diseñaron y ejecutaron estrategias para fortalecer internamente, tanto al el Programa como a la Alcaldía, en cuanto a la forma de relacionarse con los excombatientes, sus familias, comunidades receptoras y con los aliados estratégicos.

La verificación de todo el proceso estuvo a cargo de la Misión de Apoyo Permanente al

Proceso de Paz (MAPP-OEA) y el seguimiento, monitoreo y evaluación fue realizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Ambos aportes fueron producto de la cooperación internacional con el Gobierno Nacional. La Alcaldía de Medellín se sumó a los convenios entre el gobierno Nacional con la OEA y OIM para contar con tan importantes observadores del proceso, además de suscribir un convenio desde finales del 2005 con el Gobierno Nacional para atender a los reincorporados colectivos en Medellín.

La línea de Atención a Víctimas del Conflicto, según la Alcaldía de Medellín & Programa Paz y Reconciliación (2007a) planteó como propósito general “trabajar por la dignificación y rehabilitación de las víctimas del conflicto y contribuir a una catarsis colectiva de la sociedad que favorezca la transformación del ciclo violento, el restablecimiento de las relaciones sociales rotas y la reconciliación en la ciudad.” (p.16), y contaba con las siguientes áreas de intervención:

1) Componente de Atención Psicosocial, se realizan intervenciones con las víctimas y sus comunidades con el fin de lograr su recuperación emocional. “A partir de esta intervención se logra incidir en los aspectos emocionales, personales, sociales, educativos y laborales de la población intervenida, contribuyendo al mejoramiento de la salud mental y la calidad de vida a nivel individual y colectivo”.

2) Componente de Memoria Histórica, desde el cual se realizaban aportes en la reconstrucción de las historias de la violencia en nuestro país, contribuyendo al no olvido y a la no repetición de estos reprochables actos.

3) Componente de Asesoría Jurídica, se concentró en brindar asesoría a las víctimas en cuanto a sus derechos acorde con la legislación vigente y a los principios del Estado Social de Derecho. A las víctimas de desplazamiento intraurbano, se les apoyaba en el retorno y/o restitución de su propiedad y se atendían los casos en los que la vida de la persona corría peligro debido amenazas, coordinando esfuerzos con las entidades correspondientes con el fin de protegerla.

4) Componente Fortalecimiento y Gestión, a través de este componente se realizaba la gestión y coordinación tanto interna como externa de esta línea, con el fin de fortalecerla a través de cooperación, alianzas y haciendo visible la intervención para que la comunidad en general conociera la situación de las víctimas de la violencia. También realizaba el monitoreo y la evaluación de cada componente.

El proceso adelantado con los excombatientes, sus familias y la comunidad receptora por parte del Programa Paz y Reconciliación, con sus resultados, aciertos y desaciertos, han sido objeto de innumerables artículos, estudios e investigaciones tanto a favor como en contra de lo realizado, pero el objeto de este trabajo es revisar como una serie de acontecimientos en el periodo 2004- 2007 llevaron a la “construcción del Estado” en las áreas que tenían presencia los ahora desmovilizados de las AUC, mientras adelantaban su proceso de reincorporación en Medellín.

3. Capítulo 3: Reintegración social y económica una oportunidad para consolidar Estado

3.1 Nociones sobre la formación del Estado

El académico Charles Tilly (1993) en su libro *Coerción, Capital y Estados Europeos 990– 1990*, explica la formación de los Estados en Europa durante los siglos XVI y XVII desde las vías intensivas en coerción, intensivas en capital y coerción capitalizada, y manifiesta que no fueron estrategias alternativas, sino condiciones de vida las que hicieron que los Estados tomaran una de estas vías y no otra. Con respecto al Estado, dice Tilly (1993):

Con el objeto de trazar el mapa de esta cambiante situación, debemos aplicar el término “Estado” con generosidad, para incluir toda organización que contara con medios sustanciales de coerción y hubiera afirmado con éxito una prioridad duradera sobre los restantes beneficiarios de los medios de coerción, dentro de al menos un territorio claramente delimitado. (p.77).

Continuando con el mismo autor, los Estados deben cumplir con unas actividades que garanticen la permanencia de este y de su población, hay unas denominadas mínimas como construir el Estado, hacer la guerra y la protección; y otras, que aunque complementarias son también importantes como extracción, arbitraje, distribución y producción.

Las actividades mínimas de un Estado formaban un trío se conforman según Tilly (1993) de la siguiente manera:

Construir el Estado: atacar y vigilar a rivales y contrarios dentro del territorio reclamado por el Estado;

Hacer la guerra: atacar a los rivales fuera del territorio ya exigido por el Estado;

protección: atacar y vigilar a los enemigos de los principales aliados del gobernante, tanto fuera como dentro del territorio reclamado por el Estado.

Pero no hay Estado que perdure, sin embargo, si olvida una decisiva cuarta actividad:

Extracción: extraer de la población subordinada los medios con el grado mínimo, los Estados perceptores de tributos permanecían cercanos a este indispensable conjunto de actividades, interviniendo en las vidas de sus súbditos nominales principalmente con el fin de imponer la autoridad de la clase dirigente y obtener rentas por encima de cierta escala, no obstante, todos los Estados se aventuraron en otros tres terrenos peligrosos:

Arbitraje: dirimir con autoridad las disputas entre miembros de la población subordinada;

Distribución: intervención en el reparto de bienes entre los miembros de la población subordinada;

Producción: control de la creación y transformación de bienes y servicios por parte de los miembros de la población subordinada. (p. 140).

Otro académico que contribuye en esta línea de pensamiento es, según Patiño (2010), Martin Van Creveld, retomando el momento en que los Monarcas de Europa en los siglos XVI - XVII diferencian entre: súbditos para atender sus necesidades, con los funcionarios de su reino y sus gobernados:

Estos desprendimientos tienen como efecto la creación del orden de lo público: se establecen las dimensiones de lo privado y se anteponen las obligaciones del Estado como obligaciones que cubren al conjunto de la sociedad y las instituciones por las cuales esta se gobierna según Martin Van Creveld, este proceso se puede explicar en las siguientes fases: la construcción de la burocracia, la creación de la infraestructura y la monopolización de la violencia. (p. 41).

Para América Latina, el proceso de formación del Estado varió de Estado a Estado. No se puede desconocer la influencia del país del que fueron colonia, la forma en que se organizaron territorialmente, su forma de gobernar, la relaciones que establecieron gobernantes y gobernados, el rol de las élites, la geografía del Estado, la idiosincrasia de sus gentes y la cohesión social, entre otros son factores que afectaron la formación de cada Estado.

Los Estados Latinoamericanos durante los siglos XIX y XX, según estudios realizados por Miguel Ángel Centeno citado por Patiño (2010) tienen la más baja tasa de conflictos internacionales y una alta tasa de violencia interna.

Centeno expresa su interpretación en los siguientes términos: “el grado del conflicto interno que continúa dominando en América Latina es tanto causa como señal de la relativa incapacidad de estos Estados para hacerse la guerra entre ellos. La violencia interna fue el reflejo tanto de la ausencia de enemigos internacionales como de debilidad política”. (págs. 56-57).

Sobre la violencia interna, Centeno la categoriza como: guerras civiles, bandidaje, resistencia armada como el caso de las guerrillas y actividades delincuenciales. Para el caso de las guerras civiles, las clasifica en “cinco categorías: I rebeliones regionales; II batallas ideológicas; III guerras de caudillos; IV guerras étnicas y raciales y V revoluciones”. (Patiño, 2010, p. 80). Colombia, acorde con la clasificación anterior de las guerras civiles, está en la primera, rebeliones regionales.

Ángela María Arbeláez (2006) en su artículo *Consideraciones sobre el Estado y la seguridad en Colombia* hace un recorrido sobre la historia de Colombia hasta nuestros días y nos recuerda que la historia de la formación del Estado, ha estado marcada por la fragmentación no solo geográfica sino política, que inició en la República por dos grandes tendencias: los que querían que el Estado en conformación fuera federalista, caracterizándose por la formación de una ciudadanía ilustrada capaz de autogobernarse; y los que proponían que se formara un Estado unitario, con el orden como elemento estabilizador político y social, además de un Estado capaz de defenderse de una reconquista española.

Esta, fue la primera gran división que se tuvo en lo que hoy es Colombia, condujo a la naciente república a la primera guerra civil y dilató el primer intento de independencia política. Posterior a ese episodio continuaron las divisiones acorde a cada periodo: Santanderistas vs Bolivarianos, Liberales radicales vs Liberales moderados, Liberales vs Conservadores, “En este marco de disputas políticas, cambiantes e irreconciliables, el país pasó por dos formas de Estado radicalmente distintas: la libertaria federalista de la Constitución de 1863 y la conservadora unitaria de la Constitución de 1886.” (Arbeláez, 2006, p. 196).

Durante todo este tiempo, los poderes regionales demostraron su capacidad de conformar ejércitos al reclutar campesinos y comprar armamento en el mercado internacional.

Colombia, durante el siglo XIX tenía las siguientes características: Estado débil, en buena parte por las acciones de las élites regionales; Ejército débil, poca cantidad y debido a los ejércitos regionales su participación era reducida; Estado sin control del tributo ni burocracia; Estado sin control del territorio, debido a los accidentes geográficos y la precaria o inexistente infraestructura, tenía territorios a los que no llegaba; Estado sin monopolio de la violencia, debido a los ejércitos regionales, la resistencia armada, la delincuencia, entre otros.

La Guerra de los Mil Días inició el 17 de octubre de de 1899 y culminó el 21 de noviembre de 1902, es la única guerra en la historia de Colombia y su principal consecuencia, la separación de Panamá. Los partidos políticos continuaron enfrentándose soterradamente y a partir de 1945 y hasta 1964 se produjo el primer periodo violento, que Marco Palacio denominó como la violencia y es recordada por el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán; el segundo periodo de

violencia se dio entre 1954 y 1964; el tercer periodo de violencia se da entre 1964 y 1989, denominado de violencia guerrillera y el cuarto periodo de violencia se da desde la década del ochenta hasta nuestros días, combina grupos armados ilegales como guerrillas y autodefensas, grupos mafiosos dedicados a actividades ilícitas (drogas ilícitas, tráfico de armas, de personas, etc) y en tiempos más recientes, bandas criminales.

Patiño (2010), desarrolla su hipótesis belicista en el proceso que ha tenido Colombia para construir Estado. Tanto Tilly (1993) como Patiño (2010), retoman la premisa de la guerra como constructoras de los Estados y viceversa.

Dentro de los elementos del modelo “belicista”, el Estado colombiano sigue careciendo de tres características básicas de un Estado moderno, comparado con los modelos clásicos: I control pleno del territorio, que implica copar las principales áreas estratégicas del mismo, II capacidad para imponer el monopolio de las armas dentro del territorio, que implica la proliferación de grupos armados creados con cierta facilidad y con el desconocimiento del Estado, que ha carecido de la mínima capacidad de inteligencia preventiva, y III determinación de pautas de poblamiento y de establecimiento de rutas para crear fronteras agrícolas, lo que, en el caso colombiano, demuestra la incapacidad del Estado para entender las dinámicas de la migración interna y crear entornos económicos generados por la población. En otras palabras, el Estado no ha tenido la iniciativa ni la capacidad para ofrecer alternativas de poblamiento, desarrollo y cuidado de la población. (págs. 202-203).

Con estas nociones presentes, a continuación los dos factores que se entrelazaron para dar respuesta a las necesidades de consolidación del Estado en la zona urbana de Medellín y en el desarrollo de un proceso de reintegración social y económica de los ex combatientes de las AUC.

3.2 Seguridad Democrática

Álvaro Uribe Vélez, asume su primer periodo presidencial el 7 de agosto de 2002, sucediendo a Andrés Pastrana Arango, quien durante su mandato adelantó sin éxito un proceso de negociación con las FARC-EP, paralelamente a éste fortaleció las Fuerzas Militares a través del Plan Colombia y con la diplomacia por la paz, logró que en el ámbito internacional se conociera la violencia interna que se padece en Colombia. Luego de su posesión, el Presidente Uribe tomando como fuente teórica las tesis del Estado Comunitario de Robert Nozick, presenta la Política de Defensa y Seguridad Democrática incluida en el Plan de Desarrollo 2002 – 2006 convirtiéndola en el epicentro de su administración y en una Política de Estado que propuso extender hasta 2012.

“Política de Defensa y Seguridad Democrática es el documento marco mediante el cual el Gobierno Nacional traza las líneas básicas de la Seguridad Democrática para proteger los derechos de los colombianos y fortalecer, con la solidaridad de la ciudadanía, el Estado de Derecho y la autoridad democrática, donde quiera que esté amenazada. La Política de Defensa y Seguridad Democrática es una política de Estado de largo plazo, que se desarrollará en coordinación con todas las

entidades del Gobierno y las demás ramas del poder. La verdadera seguridad depende no sólo de la capacidad de la Fuerza Pública de ejercer el poder coercitivo del Estado, sino también de la capacidad del poder judicial de garantizar la pronta y cumplida administración de justicia, del Gobierno de cumplir con las responsabilidades constitucionales del Estado y del Congreso de legislar teniendo presente la seguridad como el bien común por excelencia de toda la sociedad” (Presidencia de la República y Ministerio de Defensa, 2003, p. 12).

La Política de Seguridad y Defensa Nacional tiene como objetivo general, reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática: del libre ejercicio de la autoridad de las instituciones, del imperio de la ley y de la participación activa de los ciudadanos en los asuntos de interés común. En el numeral 57, plantea 5 objetivos estratégicos que contrarrestan las amenazas en seguridad, entre los que se encuentran: I consolidación del control Estatal del territorio: recuperación gradual de la presencia de la Fuerza Pública en todos los municipios, incremento de la judicialización de delitos de alto impacto social, extensión y fortalecimiento de la administración de justicia y de las instituciones del Estado en las zonas en las cuales se ha fortalecido el control estatal y disminución de las denuncias por violación de los derechos humanos; II protección de la población: desarticulación de las organizaciones terroristas, reducción del secuestro y la extorsión, reducción del homicidio, prevención del desplazamiento forzoso y facilitación del retorno de la población desplazada a sus lugares de origen y reincorporación a la vida civil de las organizaciones, grupos o individuos que desistan de la violencia; III eliminación del comercio de drogas ilícitas en Colombia: interdicción aérea, marítima, fluvial y terrestre del tráfico de drogas e insumos, erradicación de

los cultivos de coca y amapola, desarticulación de las redes de narcotraficantes e incautación de bienes y finanzas del narcotráfico; IV mantenimiento de una capacidad disuasiva: protección de las fronteras terrestres, marítimas y fluviales y V eficiencia transparencia y rendición de cuentas: obtención de un mayor impacto mediante la administración óptima de los recursos, generación de ahorro mediante la revisión de las estructuras y los procesos administrativos, y finalmente, desarrollo de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Para Patiño (2010):

Los objetivos reconocidos de la Seguridad democrática fueron la conquista del territorio, la consecución del monopolio de la violencia y de las armas por parte del Estado y el sometimiento de los criminales a la ley. De esta forma, el presidente Uribe decidió resolver el dilema de la seguridad, la defensa y el mantenimiento a salvo del Estado, con la decisión de combatir a las FARC-EP sobre la base de la acción ofensiva que las Fuerzas Armadas habían iniciado con la revolución estratégica del periodo presidencial anterior, y de negociar la desmovilización de los otros dos grupos armados principales (el ELN y las autodefensas ilegales), con base en la llamada ley de Justicia y Paz. (p.232).

En el marco de la Política de Seguridad Democrática hay tres aspectos a resaltar debido a su importancia para este texto: I la consolidación gradual del control territorial estatal se convierte en la primera condición para cumplir con el objetivo de fortalecer el Estado de Derecho y así, garantizar el funcionamiento de la justicia y la prevalencia de la Ley; II el

Gobierno Nacional es consciente de las responsabilidades pero también de las posibilidades reales de los Gobiernos Locales para afrontar las diversas situaciones en materia de seguridad, para lo cual incluyen en la Política de Seguridad Democrática, un trabajo conjunto entre las autoridades locales y el Gobierno Nacional quienes diseñarán e implementarán planes de acción que se ajusten a sus necesidades específicas, tal y como quedo consignado en el numeral 25, y III la reincorporación a la vida civil, que es la gran apuesta tanto de Gobierno Nacional como de Gobiernos locales en las que se presentaron desmovilizaciones individuales y colectivas.

Siguiendo lo planteado por Fernán González y otros, decimos que el Estado colombiano no conquistó gran parte de sus territorios durante el siglo XX y permitió que el control territorial fuera más bien flexible y poco sostenible en periodos largos. Se asumió que el control era un problema más bien local y, como tal, se dejó que muchos municipios se crearan bajo la ausencia de fuerza policial o militar y sin presencia de jueces o maestros pagados por el Estado. (Patiño, 2010, p.203).

Sobre la Política de Defensa y Seguridad Nacional, se ha escrito tanto a favor como en contra, pero lo que no se puede negar es, que es la primera vez que el Estado Colombiano pone la seguridad como su principal interés y nadie sale indiferente ante esta política. Algunos de los programas que recuerda la ciudadanía y que hacen “tangible” la Seguridad Democrática son: I las caravanas “Vive Colombia viaja por ella”, que no son otra cosa, que una estrategia de control territorial, en la que las Fuerzas Militares y de Policía, se desplegaban a los largo de las vías de Colombia, mientras una caravana que salía de determinado lugar con transporte público y

particular, seguía a vehículos de la Fuerza Pública que los acompañaban durante todo el trayecto; II también es recordado, y polémico para algunos, la creación de red de informantes y pago por informaciones que condujeran a operativos exitosos; III la política de reincorporación de la vida civil, que cobijó tanto a desmovilizados individuales que eran considerados por la guerrilla desertores y los desmovilizados colectivos, producto de la negociación con las AUC; y IV la ofensiva permanente de la Fuerza Pública a los grupos armados ilegales, que permitió la captura o la baja de cabecillas de las organizaciones ilegales, liberación de secuestrados, entre otras.

Al respecto Rangel y Medellín (2010) consideran que:

Esta estrategia para derrotar a las guerrillas, atacar al narcotráfico y recuperar los territorios dominados por grupos al margen de la ley, se ha puesto en marcha con resultados que son materia de controversia. Por una parte, los defensores de esta política destacan los avances militares que han obligado a las guerrillas a replegarse, así como las acciones que han desmontado las estructuras paramilitares y restituido la presencia de las instituciones estatales en las zonas en que habrían perdido el control. Pero, de otro lado, sus detractores critican los medios a través de los cuales se ha puesto en práctica la política de Seguridad Democrática y que empañan los logros alcanzados, argumentando además, que los grupos insurgentes aún no han sido vencidos, que el paramilitarismo sigue operando y, por último, que se han evidenciado la fragilidad institucional del Estado. (p. 24).

3.3 Medellín, compromiso de toda la ciudadanía

Durante la fase de planeación para la formulación del Plan de Desarrollo 2004 – 2007 “Medellín, compromiso de toda la ciudadanía”, se definió que el enfoque sería el Desarrollo Humano Integral, que se basa en la promoción de la riqueza de la vida humana entera, es decir, abrir las oportunidades para el desarrollo de las personas, contando con su participación y así quedó contemplado en cinco líneas estratégicas.

3.3.1. Problema / Fórmula.

Desde la visión de un Alcalde matemático y bajo la estructura problema / fórmula, se delimitó la situación de Medellín a dos grandes problemas que están entrelazados: el primero, una ciudad con profundas desigualdades sociales y el segundo, la violencia arraigada. La fórmula que daría solución a estos problemas es: disminuir la violencia y convertir toda disminución, inmediatamente, en oportunidades sociales. Sobre lo que dice Sergio Fajardo en la presentación del libro Medellín del Miedo a la Esperanza, la Alcaldía de Medellín (2007b) publica que:

En otras palabras, como es nuestro caso en Medellín: cuando hemos vivido en condiciones de violencia prolongada, si logramos enfrentarla y disminuirla, llegamos con las intervenciones sociales, mostramos cómo la destrucción que trae la violencia se transforma en oportunidades, entonces la ciudad cambia. Bajo este

esquema, logramos reducir sensiblemente la probabilidad de que alguien busque en la ilegalidad una alternativa de vida, lo cual disminuye la violencia y las intervenciones sociales toman más fuerza, y así sucesivamente [...] Por eso cada día estamos mejor. Naturalmente, los problemas no se han acabado pero los hemos reducido en tamaño e impacto, tenemos que cuidar los avances obtenidos para que la ciudad continúe su transformación.

De manera sucinta enuncio algunas de las principales componentes que utilizamos en el desarrollo de nuestra fórmula. El trabajo con la Policía, el programa de reinserción, la pedagogía de la convivencia y la cultura ciudadana fueron centrales en la disminución de la violencia. Las oportunidades sociales las integramos en un conjunto de intervenciones que denominamos Medellín, la más Educada, que hacen de la educación, entendida en un sentido amplio, el motor de la transformación social.

Programas como Cultura del Emprendimiento (Cultura E), Presupuesto Participativo, Urbanismo Social y Proyectos Urbanos Integrales, Medellín Incluyente y la intervención de calidad en todas las componentes del sistema educativo son las bases de la transformación social de Medellín. Todas estas acciones se apoyaron en políticas y programas concretos de transparencia en la gestión pública, con el manejo impecable de las finanzas municipales y en comunicación permanente, abierta y directa con la ciudadanía. (p. 11).

Con lo anterior se puede argumentar que poder ubicar en el territorio los dos grandes problemas, desigualdad y violencia, era fundamental para posteriormente dar respuesta a las

necesidades, por lo que se decidió trabajar con dos indicadores orientadores: el primero, Índice de Desarrollo Humano (IDH) basado en la metodología utilizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD: se define como la medición del logro medio de un país en cuanto a tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, representada por la esperanza de vida; los conocimientos comprendidos por la componente de educación y un nivel decente de vida, expresado por la componente de ingreso. Los valores del IDH oscilar entre los valores 0 y 1, siendo los valores más cercanos a 1 la muestra de un mejor desempeño en los resultados de desarrollo humano, en el departamento de Planeación Municipal, se decidió cambiar la escala, según la cual, los valores oscilan entre 0 y 100, siendo este último valor el que tope máximo del desarrollo humano. El segundo indicador es el Índice de Calidad de Vida (ICV), es un resumen de cinco factores o grupos de variables: la calidad de la vivienda, el acceso a los servicios públicos, el capital humano y escolarización, las demográficas y las variables de seguridad social en salud y empleo. Los valores oscilan de 0 – 100, siendo 100 el valor que expresa el máximo nivel de calidad de vida.

Seguidamente la alcaldía de Medellín (2007b) argumenta que:

En desarrollo humano, Colombia se ubicaba en el 2005 en el puesto 69 entre los países de desarrollo humano “medio”, con un IDH de 78,5, por debajo de Brasil (63) y por encima de Venezuela (75) y Perú (79) entre las naciones de su entorno, aunque lejos de otras como Argentina (34), Chile (37) y Uruguay (46), que se hallan entre los de “alto” desarrollo humano. El país mejor clasificado es Noruega y el último es Níger (177), país éste que forma parte de los 32 de “bajo” desarrollo

humano junto con Haití (153). No todas las regiones y ciudades de Colombia presentan el mismo nivel de desarrollo, Bogotá y Medellín son las únicas ciudades que alcanzan estándares de calidad de vida similares a los de países de alto desarrollo, con índices de 82,5 y 80,2 respectivamente para el mismo año 2005. Para el 2006, Medellín presentó un índice de 80,35, por encima de la media de Colombia (78,5) debido fundamentalmente al comportamiento de las componentes Ingresos y Esperanza de Vida. La disminución de la tasa de desempleo y de la tasa de homicidios en general, determinaron la tendencia positiva del indicador. En la economía local el cluster de la construcción dinamizó y generó empleo como consecuencia de las inversiones realizadas tanto por las agremiaciones privadas como por los entes públicos, los cuales con las ejecutorias de los presupuestos de inversión apalancaron el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. (págs. 23-24).

Según información del Departamento de Planeación de la Alcaldía de Medellín, la situación de Medellín, sus comunas y corregimientos en el 2002 con respecto al Índice de Calidad de Vida (ICV) y el Índice de Desarrollo Humano (IDH), se encontraba como muestran los siguientes dos gráficos, siendo las zonas de color más claro, las que tenían índices con puntaje más bajo (mas lejos de 100) y las de colores más oscuros, con los índices con puntaje más altos (más cercanos a 100) y coincidiendo los primeros con la ubicación de los desmovilizados de las AUC. A continuación, en el gráfico 3 la distribución geográfica del ICV en 2002; en el gráfico 4 la distribución geográfica del IDH en 2003 y en el gráfico 5, la ubicación de los desmovilizados en 2004.

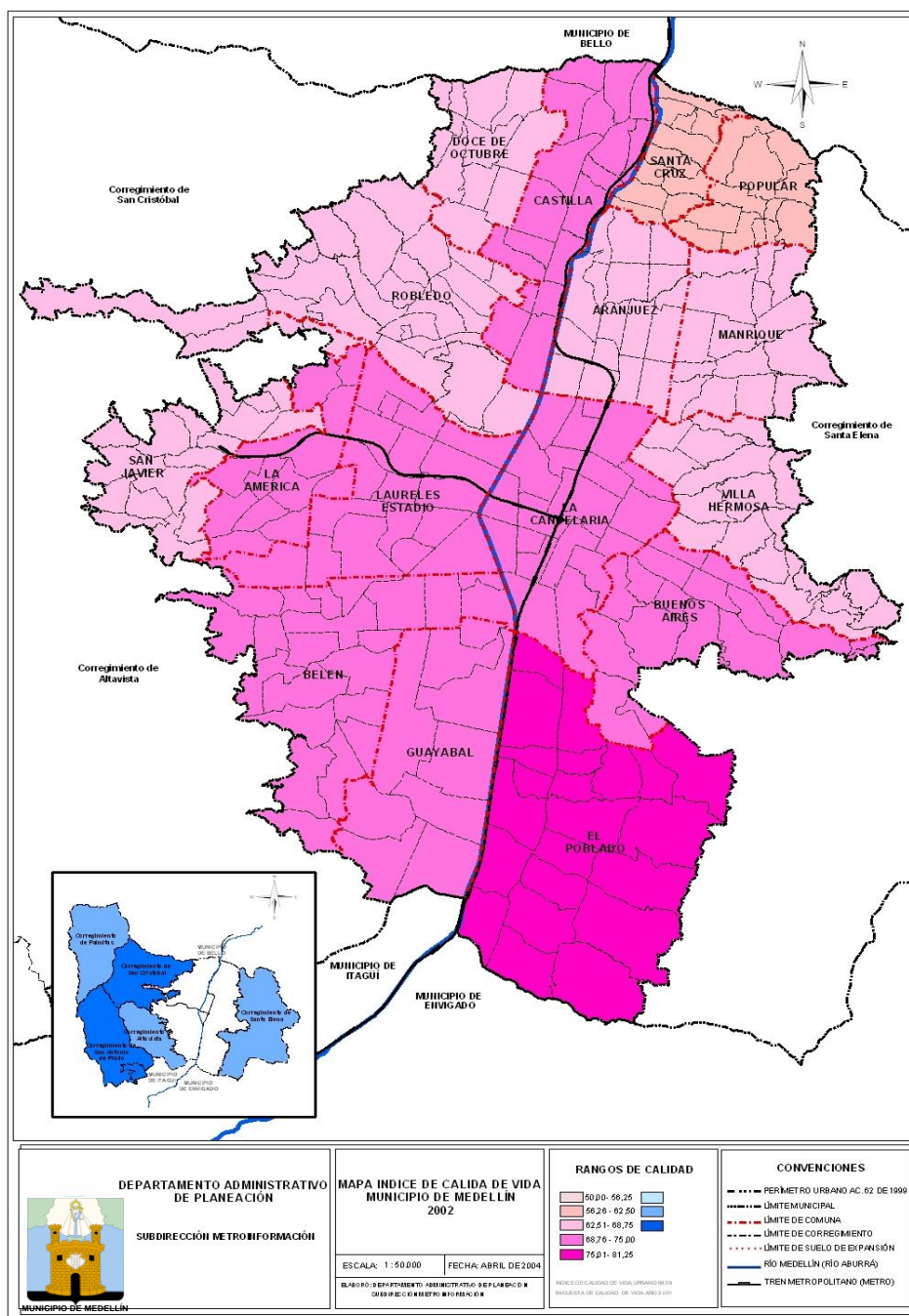


Gráfico 3. Distribución Geográfica del Índice de Calidad de Vida. Medellín. 2002

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

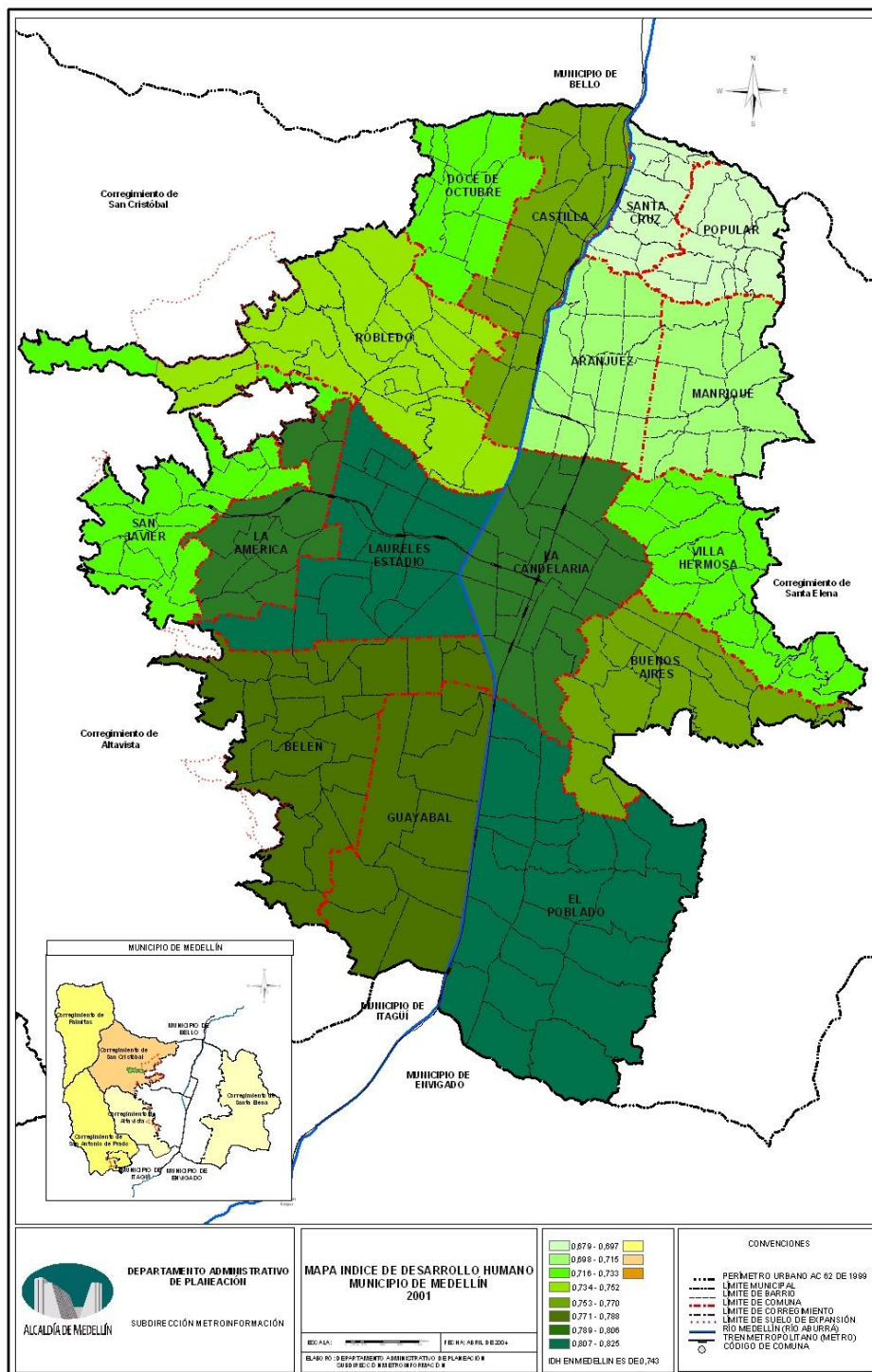


Gráfico 4. Distribución Geográfica del Índice de Desarrollo Humano. Medellín. 2002

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

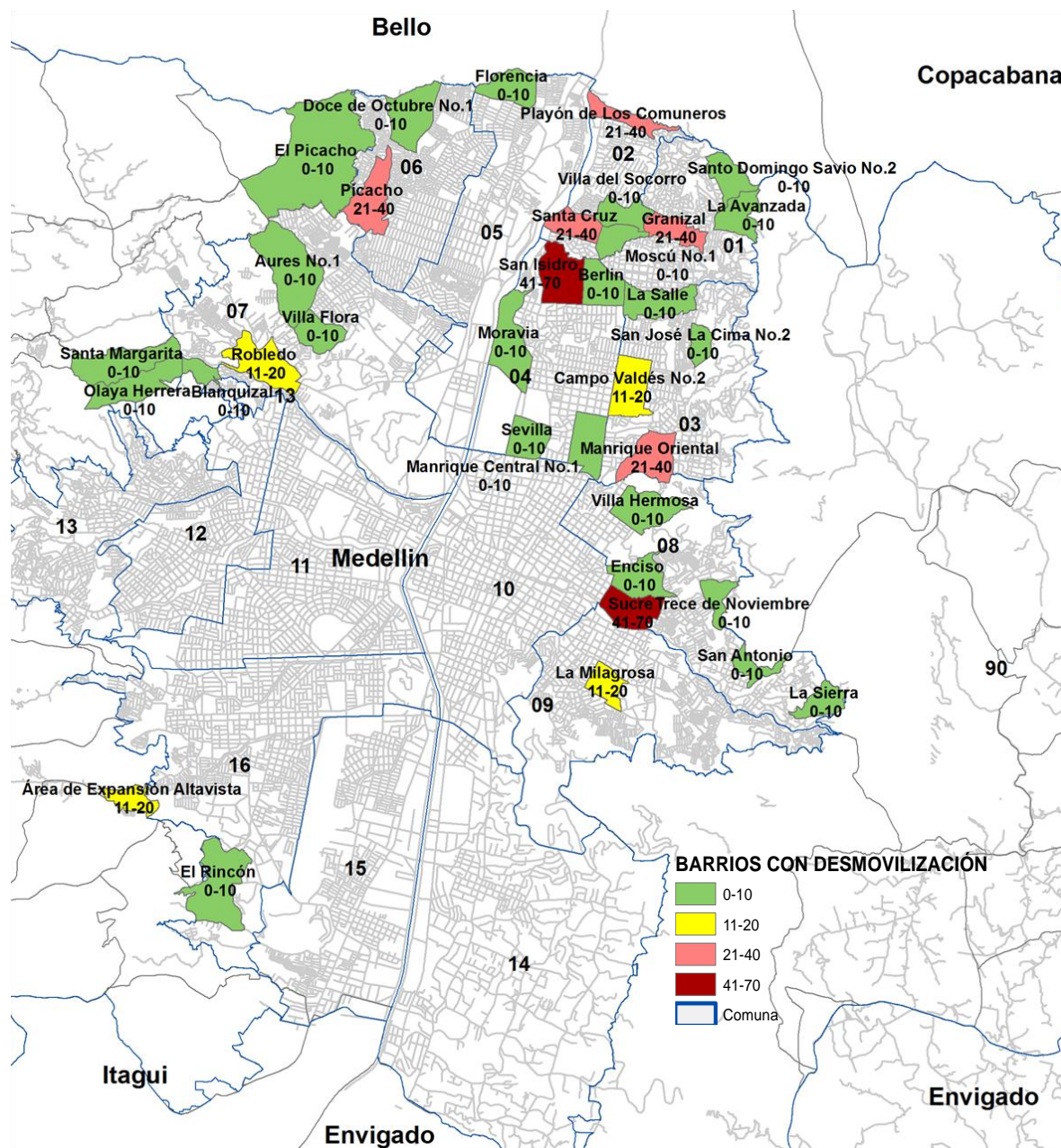


Gráfico 5. Ubicación de los Desmovilizados del Bloque Cacique Nutibara. Medellín, 2004

Fuente: Alcaldía de Medellín, Programa Paz y Reconciliación

En los territorios con IDH e ICV bajos, no solo tenían presencia los desmovilizados de las AUC, sino que también tenían presencia los actores primarios del conflicto, de los cuales se habló en el capítulo anterior, con sus bandas y combos. No es el territorio, ni la población lo que estos grupos armados ilegales y delincuenciales quieren controlar, lo que realmente quieren controlar es el negocio alrededor de las actividades ilícitas que se mueven en cada uno de esos territorios. Basta con mirar los mapas, para encontrar la relación con corredores de movilidad que comunican la ciudad con otras regiones de Antioquia y el país, facilitando que entre o salga lo que estos grupos deseen. Además, no hay que desconocer, que la población en estas zonas ha sido una población que siente “lejano” el Estado y a las que el Estado no ha llegado para quedarse.

Al respecto afirma Patiño (2010) que:

El territorio ha sido más crucial de lo que se esperaba para los Estados latinoamericanos, y en las últimas décadas del siglo XX entraron en esta categoría fenómenos como las grandes áreas urbanas que han escapado al control de los cuerpos de policía en sentido convencional y han dado lugar a la aparición de importantes sectores de las ciudades que el Estado no controla, como sucedió hace poco con zonas de ciudades mexicanas, brasileñas o colombianas, controladas casi exclusivamente por las mafias. (p. 90).

3.3.2. Las cinco líneas del Plan de Desarrollo y algunos de sus resultados.

A continuación se enuncian las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2004 – 2007, con sus Programas y Proyectos, los cuales fueron ejecutados en el territorio de Medellín en ese periodo de tiempo. La Alcaldía de Medellín realizó a finales de 2007 dos publicaciones, “Plan de desarrollo 2004 – 2007 Informe final de gestión” y “Del miedo a la Esperanza, Enero 2004 – Diciembre 2007”, en ambos se consignaron resultados de diferentes Programas y Proyectos que aportaron a la transformación de la ciudad durante ese cuatrienio. En este aparte, se pondrán algunos de estos resultados, los cuales pueden ser ampliados consultando las publicaciones mencionadas.

Línea 1. Medellín Gobernable y Participativa.

“Vigorización de las relaciones de solidaridad y la cultura de la convivencia, con gobernabilidad y corresponsabilidad”. (Alcaldía de Medellín, 2007a, p. 33). La ejecución de la línea con sus cuatro componentes fue del 98,6%

Ejecución Física de los Componentes de la Línea



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

Nota: Valores proyectados a diciembre 31 de 2007. Fecha de corte: noviembre 30 de 2007.

* La eficacia promedio de la línea se calcula en forma ponderada con la ejecución presupuestal de las metas.

Gráfico 6. Ejecución Física de los componentes de la Línea 1

Fuente: Alcaldía de Medellín, 2007b, p. 33.

1. Componente de Cultura Ciudadana, con sus programas: A. Cultura de la Autorregulación, (Proyectos: Desarrollo de estrategias de pedagogía sobre el valor de lo público, Implementación del servicio social voluntario, Construcción participativa de un manual de normas básicas de convivencia y comportamiento ciudadano – “Manual del Ciudadano”); B. Primero la vida, (Proyectos: Desarrollo de estrategias de pedagogía y seguimiento a los derechos humanos DH, promoción de campañas de opinión sobre el derecho a la vida, Organización y capacitación de personas vigilantes informales, Disminución de

violencias contra la mujer); B. Medellín ciudad multicultural, (Proyectos: Articular el sistema cultural del Medellín al sistema Metropolitano, desarrollando estímulos a la creación cultural con perspectiva de género, étnia y generación, Creación del observatorio de la cultura, Desarrollo y resignificación de eventos institucionales y de ciudad, Promoción de los corregimientos “Del corregimiento al mundo”, Reconocimiento de nuestra diversidad étnica, Reconocimiento cultural de la diversidad sexual, Promoción de prácticas culturales para vivir la ciudad en la noche, Fomento de redes culturales, Apoyo a expresiones creativas y culturales de las mujeres, Construcción de red de bibliotecas y Entidades de Memoria como centros de desarrollo integral y cultural); y C. Medellín ciudad multicultural, (Proyecto: Memoria y patrimonio cultural).

De este componente se destaca el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, que se enlazó con los cinco Parques Bibliotecas (Pbro. Jose Luis Arroyave en San Javier, León de Greiff en La Ladera, España en Santo Domingo, Tomás Carrasquilla en La Quintana y Parque Biblioteca Belén) construidos durante la administración 2004 - 2007 y que se convirtieron no solo en epicentro de cultura y educación en las diferentes zonas de Medellín, sino en un símbolo de la institucional de las diferentes entidades en el territorio y la descentralización de la oferta.

En este mismo sentido, Alcaldía de Medellín (2007b) considera que:

Con los parques biblioteca esta Administración le viene apostando a la construcción de una ciudad innovadora y emprendedora, que ve en la educación el único camino de lograr la transformación de los ciudadanos como individuos proclives al conocimiento, la convivencia y la tolerancia.

En menos del primer año de su inauguración, el total de visitas a los cuatro Parques Biblioteca ya llegó a más de 1.658.953 personas, lo que ha convertido estos espacios en verdaderos atractivos de ciudad gracias a su belleza arquitectónica, a sus nuevos espacios de encuentro ciudadano y los servicios que acercan a la comunidad al conocimiento y la cultura.

Desde su inauguración los parques biblioteca han sido visitados por vecinos pero también por extranjeros y personas de diversas partes del país que llegan a la ciudad a observar la transformación de Medellín.

Estos lugares culturales y educativos, también son referentes urbanos y de encuentro comunitario, los cuales a partir del cuarto trimestre del año, cuentan gratuitamente con todos los servicios de Internet inalámbrico, como correo electrónico y Chat, además de los diversos servicios como: capacitaciones y asesoría en tecnologías de información y comunicaciones, talleres de lectura, exposiciones artísticas, conciertos, chiquitecas y juegos recreativos, ludotecas. video-cine, conferencias, asesoría académica para apoyo a tareas escolares, visitas y recorridos pedagógicos para maestros, clubes juveniles, clases de inglés, salas de lectura y préstamo de libros y material bibliográfico. (p. 57).

2. Componente de Organización y Participación Ciudadana., con sus Programas: A. Formación ciudadana para el desarrollo local y la construcción de lo público, (Proyectos: Creación y consolidación de semilleros para la participación juvenil e infantil, Formación, actualización y apoyo a la gestión de las Juntas Administradoras Locales, Creación de escuelas de formación ciudadana para el liderazgo organizacional y la gestión pública democrática); B.

Promoción y apoyo a la ciudadanía para la integración social – “Tejer Ciudad”, (Proyectos: Promoción y realización de encuentros de ciudad, “Medellín toda conversando”, Promoción y asesoría técnica a las organizaciones comunales y sociales, y realización de eventos comunitarios para la integración social, Dinamización y apoyo a redes ciudadanas, comunitarias y sociales con visión local y global); C. Planeación y Presupuestos Participativos, (Proyectos: Fortalecimiento y Desarrollo del Sistema Municipal de Planeación, Diseño e implementación del presupuesto participativo, Conocimiento de intercambio de experiencias exitosas de planeación, presupuestación y gestión participativas “Aprendiendo del mundo”, Formación y sensibilización de servidores y servidoras públicas para fortalecer el compromiso y efectividad de su trabajo con la comunidad, Construcción y operación de un sistema de monitoreo y evaluación participativa de la corresponsabilidad estado-ciudadanía y fortalecimiento del software de organizaciones sociales); D. Comunicación pública para la convivencia y la participación ciudadana, (Proyectos: Diseño y desarrollo de estrategias de comunicación, para la promoción de la convivencia y la participación ciudadana, en la gestión de lo público, Creación, identificación y mantenimiento de redes de comunicación de medios alternativos y escolares, que favorezcan el intercambio de saberes, experiencias y propuestas, para mejorar la convivencia ciudadana, Apoyo al canal local Telemedellín como herramienta para generar un mayor sentido de pertenencia, convivencia y participación de la ciudadanía).

Planeación y Presupuestos Participativos, llegó a cada una de las 16 comunas y 5 corregimientos de Medellín durante el cuatrienio, transformando la forma en la que la ciudadanía participa, toma decisiones y prioriza la inversión de los recursos para su territorio con el fin de mejorar las condiciones de vida.

El objetivo general de este programa es contribuir a recuperar la legitimidad del estado y la convivencia social, desarrollando la democracia participativa vinculante, potenciando la capacidad de la comunidad para incidir en las decisiones de gobierno y en el presupuesto, para contribuir a la generación de un nuevo modelo de gestión pública que redunde en una mayor democracia y desarrollo sostenible de la ciudad.

La política propuesta para el proceso participativo y la importancia que esta Administración ha dado a las comunidades en el proceso planificador y de gestión de su localidad, ha contribuido a la transparencia, a recuperar la confianza en la administración pública, al fortalecimiento de los escenarios de participación y al desarrollo de un proceso pedagógico de construcción de ciudadanía en condiciones de igualdad. Así mismo, se ha consolidado la generación de capacidades políticas y de discusión del desarrollo local, para lo cual ha sido fundamental el Programa de Planeación y Presupuesto Participativo como escenario que renueva y transforma totalmente la manera de decidir las inversiones en lo local incorporando la voluntad política de los ciudadanos de manera permanente. (Alcaldía de Medellín, 2007b, págs. 59-60).

Tabla 2.

Presupuesto Participativo asignado a cada Secretaría 2005-2008

PP Asignado a cada Secretaría por los Consejos Consultivos 2005-2008 (millones de pesos)	
Educación – ITM	\$ 56.670,5
Desarrollo Social	\$ 54.232,9
Obras Públicas	\$ 40.641,4
Cultura Ciudadana	\$ 32.300,6
Medio Ambiente	\$ 29.214,8
Bienestar Social	\$ 25.718,7
INDER	\$ 17.819,0
Salud	\$ 16.764,0
Gobierno	\$ 12.303,2
General y Comunicaciones	\$ 3.766,1
Departamento Administrativo de Planeación	\$ 3.757,8
De la Mujer	\$ 1.083,9
Servicios Administrativos	\$ 1.048,2
Evaluación y Control	\$ 822,5

Fuente: Alcaldía de Medellín, 2007b, p. 61.

Ahora bien, entre algunas de las destinaciones que destaca el Informe de Gestión 2004 – 2007, se encuentran:

Educación

- Promoción y financiación de la Educación Superior para estudiantes de la Ciudad de Medellín, \$13.021 millones y 1.005 estudiantes beneficiarios.
- Mantenimiento de plantas físicas de Instituciones Educativas, \$11.768 millones (compra IE. Barrio Villa Niza; Adecuaciones en IE Carolina Kennedy, Rafael García Herreros, Monseñor Perdomo, José Acevedo y Gómez)

- Mi escuela me gusta - Dotación Didáctica, \$9.231 millones, 37 Instituciones Educativas con dotación didáctica y básica y 13.673 alumnos beneficiados.
- Camino a la educación superior, \$5.924 millones para 1.972 estudiantes beneficiarios en carreras tecnológicas.

Desarrollo Social

- Encadenamientos productivos y circuitos económicos barriales. 44.035 Unidades Productivas identificadas, aproximadamente \$21.000 millones presupuestados (1.493 Unidades Productivas no asociativas en agrupamiento, 75 agrupamientos conformados, 111 Unidades Productivas en agrupamientos de empresarismo social, 132 Unidades Productivas asociativas en fortalecimiento).
- Formación de población vulnerable excluida y acceso a la inserción laboral, \$1.567 millones, personas beneficiadas 2.238.
- Promoción y asesoría técnica a las organizaciones comunales y sociales y realización de eventos comunitarios, 306 organizaciones fortalecidas y asesoradas en indicadores.

Obras Públicas

- Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de parques, \$3.861 millones para 70 parques intervenidos (Parque de Santa Elena, Barrio Carlos E. Restrepo, entre otros).
- Construcción y mantenimiento de malla vial, \$1.164 millones para 38 obras en convite \$4.039 millones para 91 obras en pavimentación y reparación de vías en

concreto rígido y flexible, construcción de rieles, obras de drenaje y apertura de vías.

- Mejoramiento de calles y recuperación de andenes, \$25.414 millones, (andenes, escalas y viaductos: 89.928 m², cordones y cunetas: 29.618 metros lineales, pasamanos y defensa vial: 3.630 metros lineales, muros de contención: 2.226 m²).

Cultura Ciudadana

- Articulación del Sistema Cultural de Medellín, 1.446 actividades de animación cultural y corredores artísticos, 4 redes de agentes culturales con aproximadamente 400 personas y 1.350 grupos culturales y artísticos beneficiados.
- Fomento de redes culturales y juveniles, más de 800 talleres de formación artística con 55 muestras didácticas beneficiando a 32.000 niños y niñas, 30.000 jóvenes 20.000 adultos y 18.000 adultos mayores.
- Memoria y patrimonio, 10 investigaciones en memoria y patrimonio cultural.
(págs. 60 – 61)

3. Componente Transparencia y Desarrollo Institucional, con sus programas: A. Administración transparente y control social, (Proyectos: Fortalecimiento y desarrollo del sistema de control interno, rendición de cuentas a la ciudadanía, Atención de quejas y reclamos, Sistema transparente de contratación y licitaciones públicas, Promoción y apoyo a diferentes

formas de control social a la gestión pública y las veedurías ciudadanas); B. Una administración cercana a la comunidad (Proyecto: Consolidación y desarrollo del gobierno electrónico, Fortalecimiento de los MásCERCA y las casas de Gobierno, Descentralización del servicio de orientación e información a la ciudadanía, Reducción de trámites); C. Cultura y desarrollo organizacional (Proyectos: ajuste y desarrollo de la estructura y el modelo operativo por procesos, Fortalecimiento de los Sistemas de Información para la Gestión del territorio (SISBEN, Estratificación, OSMI, encuestas de hogares, calidad de vida, entre otros); D. Desarrollo de la Biblioteca normativa virtual, Fortalecimiento fiscal y financiero, Desarrollo e implementación del plan integral de cultura organizacional y gestión del talento humano, Fortalecimiento de la ética y la cultura de valores corporativos); E. Comunicación pública para el fortalecimiento de la cultura organizacional, (Proyectos: Diseño e implementación de políticas y estrategias de comunicación para la gestión de lo público, Mejoramiento de los sistemas de información y comunicación corporativa en la Administración Municipal).

4. Componente Seguridad y Convivencia, con los siguientes Programas: A. Prevención de la violencia, (Proyectos: Fortalecimiento de las relaciones familiares, Desactivación de la agresión intrafamiliar, Prevención de la violencia que afecta a los jóvenes, Comunicación para la convivencia, Plan Desarme, Fortalecimiento de la institucionalidad para la prevención y resolución de conflictos); B. Manejo del espacio Público para la Convivencia (Proyectos: Vigilancia, control y educación para el uso del espacio público y capacitación a comerciantes formales e informales sobre el uso del espacio público, Administración, mantenimiento y aprovechamiento económico del espacio público); C. Paz y Reconciliación, (Proyectos: Diseño

e implementación de una estrategia de acompañamiento a las comunidades que reciben a los desmovilizados, seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos de desmovilización y reincorporación); D. Modernización y transformación de organismos de seguridad y justicia, (Proyectos: Participar en la formulación de una política metropolitana de seguridad y convivencia, en el marco del análisis sobre la patología de la violencia, Fortalecimiento del Observatorio para la Convivencia, Fortalecer la justicia cercana al ciudadano, Diseño e implementación de la unidad permanente de justicia y fortalecimiento de las relaciones institucionales, Apoyo a la modernización, fortalecimiento institucional y a la infraestructura tecnológica y logística de las Fuerzas Armadas y de la Policía y aumentar el pie de fuerza); E. Participar en y Atención integral a la población carcelaria e infractora, (Proyectos: Intervención social en las cárceles, Defensa técnica de las personas procesadas, Trabajo con la población reincidente, Apoyo para el fortalecimiento de la infraestructura y la logística carcelaria, Manutención de reclusos y reclusas).

Sobre los resultados de este componente, se encuentra en el informe de gestión de la Alcaldía de Medellín (2007b):

Nuestro reto fue recuperar la confianza de ciudadanos y ciudadanas en el Estado y legitimar la presencia de la autoridad civil y de Policía, como únicos garantes de la seguridad en los barrios, y lo logramos. Como resultado del trabajo de las instituciones, fuimos reestableciendo los lazos con la comunidad, mejorando así la percepción de los habitantes de los barrios en las autoridades del estado que hoy se sienten protegidas y acompañadas por estas instituciones. De otro lado, en

Medellín recobramos el valor de lo público, y los espacios que en otra época estuvieron ocupados por ilegales hoy pueden ser disfrutados por niños, niñas, jóvenes o madres de familia del barrio, porque constituyen un sitio para el encuentro ciudadano. Con este propósito, el fortalecimiento de las instituciones se convierte en la principal vía para lograr el posicionamiento de las autoridades legítimas en el territorio y promover el acercamiento de la comunidad a los mecanismos alternativos de justicia que brinda el Estado.

De igual forma, concientes de la importancia de acercar a ciudadanos y ciudadanas a los mecanismos de justicia que ofrece la administración municipal para tramitar sus conflictos por una vía pacífica y en el marco de la legalidad, nos propusimos mejorar los equipamientos de justicia en la ciudad, desconcentrar los servicios ofrecido allí para llevarlos a los barrios y mejorar el acceso ciudadano a los mismos. Estos esfuerzos se materializaron con la puesta en marcha de 5 Casas de Justicia en diferentes zonas de la ciudad, la ampliación de los servicios de las Casas de Gobierno, y la construcción de la Unidad Permanente de Justicia con atención 24 horas, producto de una incremento en la demanda de estos servicios por parte de la comunidad que refleja la confianza en dichos mecanismos. (p. 77).

Las cifras de homicidio, en el gráfico 7 vemos la evolución del número de homicidios y en el gráfico 8 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes:

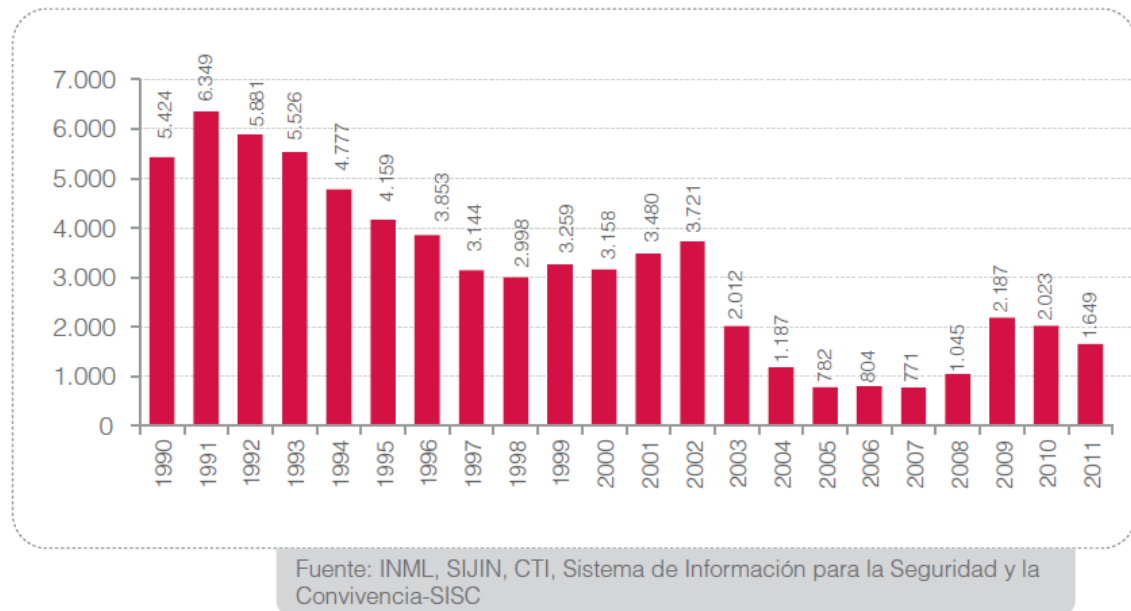


Gráfico 7. Evolución del número de homicidios en Medellín 1990 – 2011

Fuente: Alcaldía de Medellín, 2012, p. 61.

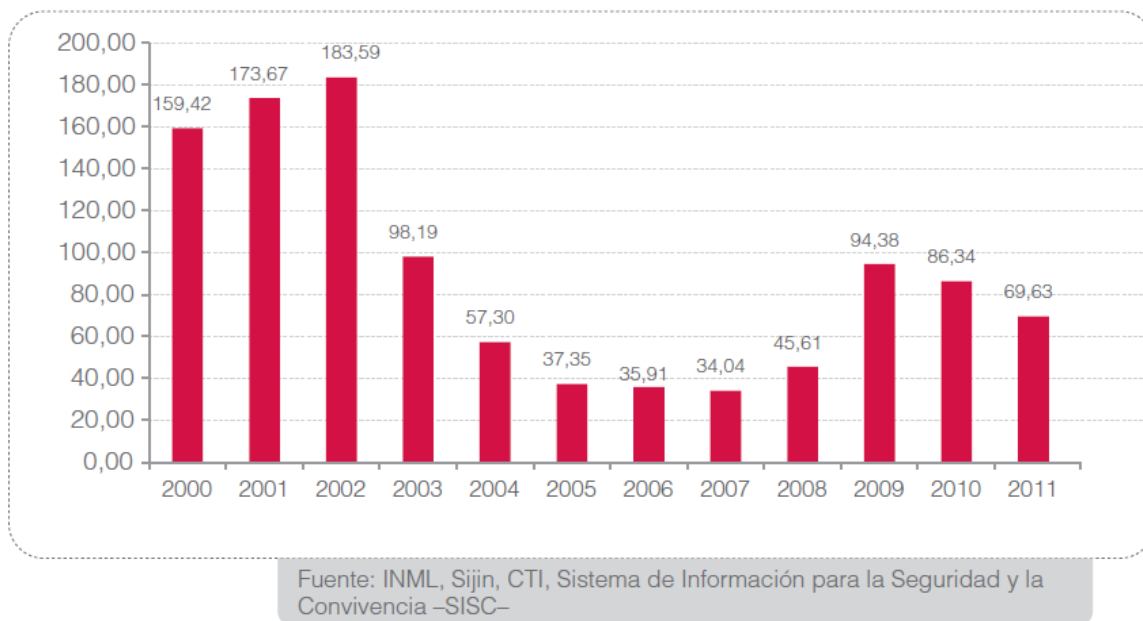


Gráfico 8. Tasa de homicidios en Medellín 2000 – 2011

Fuente: Alcaldía de Medellín, 2012, p. 65

Con corte a octubre de 2007, en el Programa Paz y Reconciliación se contaba en la línea de atención a excombatientes con: 4.164 ubicados en Medellín, 137 fallecidos, 20 expulsados, 3.884 activos en el Programa, 3.532 participando en actividades psicosociales, 2.782 participando en actividades educativas, 1.825 vinculados en actividades de generación de ingresos y en la línea de atención a víctimas: 1.645 participando en actividades del Programa (psicosociales, educativas, generación de ingresos, etc.). A la fecha de corte, se contaba con 343 excombatientes, producto de desmovilizaciones individuales que entraron a participar en el área de Educación y Capacitación del Programa.

Los resultados más destacados del Programa Paz y Reconciliación publicados en 2007 por la Alcaldía de Medellín en el informe de Gestión 2004 – 2007 p. 84-85 fueron:

Área Educación y Capacitación: El 83 % de los excombatientes no habían culminado sus estudios de bachillerato al integrarse al Programa y finalizando el 2007, esta es su situación:

La atención en educación se implementa desde: Programa de validación, seguimiento a beneficiarios en otras instituciones, educación superior, técnica, tecnológica y no formal. En Medellín, de un total de 4.164 desmovilizados colectivos del Programa Paz y Reconciliación, el 72% (2.782) de los que se encuentran activos, realizan algún tipo de estudio. (Alcaldía de Medellín, 2012, p. 84).

La siguiente tabla sintetiza el nivel educativo de los desmovilizados colectivos, individuales y víctimas:

Tabla 3.

Nivel Educativo beneficiarios Programa Paz y reconciliación. Corte a Octubre de 2007

Tipo Beneficiario Programa Paz y Reconciliación	Nivel Educativo	Número
Desmovilizados Colectivos	Primaria	325
	Secundaria	1824
	Técnica/Tecnológica/ Superior	489
	Casos especiales	144
	TOTAL	2782
Desmovilizados Individuales	Primaria	196
	Secundaria	147
	TOTAL	343
Víctimas	Primaria	85
	Secundaria	195
	TOTAL	280

Fuente: Alcaldía de Medellín, 2012, p. 84-85

En el Área Acompañamiento Psicosocial, la Alcaldía de Medellín (2012) argumenta que:

El acompañamiento psicosocial promueve el desarrollo integral mediante el acercamiento a los beneficiarios, su familia y su comunidad de una manera personalizada y directa, estableciendo y fortaleciendo vínculos de carácter socio-afectivo con los profesionales en psicología y trabajo social que intervienen en cada una de las comunas. La intervención también promueve la vinculación de los familiares y la comunidad con las actividades y logros de los beneficiarios en aras de la reparación, la reconciliación y la reconstrucción del tejido social:

- 3.532 beneficiarios que asisten regularmente a las actividades promovidas por el área psicosocial.
- Desde que inició el proceso hasta octubre de 2007 el total de asistentes es de 114.000 entre beneficiarios, familiares y comunidad. (p. 85).

Tabla 4.

Actividades Acompañamiento Psicosocial 2004 - 2007. Corte a Octubre de 2007

Actividades Área de Acompañamiento Psicosocial	Total Actividades 2004	Total Actividades 2005	Total Actividades 2006	Total Actividades 2007
Talleres de capacitación en desarrollo humano	426	1.891	6.981	10.080
Talleres de capacitación en desarrollo Laboral	0	0	0	1.066
Entrevistas directas de evaluación, vocación desarrollo	811	934	2.129	2.779
Perfil psicológico a través de test (16pf, wa tegg, CMT, BETA 3)	0	150	789	2.725
Visitas Familiares	481	1.415	3.444	6.204
Atención y asesoría Psicológica en clínica (Beneficiarios, familiares y comunidad)	302	456	8.825	11.695
Actividades de integración Comunitaria	232	397	1.655	2.092

Fuente: Alcaldía de Medellín, 2012, p. 85

En el Área generación de ingresos, para que los excombatientes sean tenidos en cuenta para ser vinculados en el sector laboral y productivo, es necesario que pasen por tres filtros exitosamente, el primero es el del área de acompañamiento psicosocial, el segundo, que sus

niveles educativos sean óptimos y el tercero, es el visto bueno del área jurídica para que participen los que tienen su situación jurídica resuelta. Las modalidades ofrecidas por el área son:

- Referenciación laboral para la vinculación a empresas a través de contratos de trabajo o aprendizaje.
- Asesoría en formulación y montaje de proyectos productivos, créditos, capital semilla y cumplimiento de requisitos tributarios o legales.
- Autogestión de empleos informales.

Cifras generación de ingresos

- Total Generando Ingresos: 1.825
- 387 en empresas contactadas por Paz y Reconciliación
- 197 en proyectos productivos
- 1.241 en empleos por autogestión
- Nuevas Ofertas: 331 (Alcaldía de Medellín, 2012, p. 85).

El Área jurídica y de investigación social, según lo expone la Alcaldía de Medellín (2012)

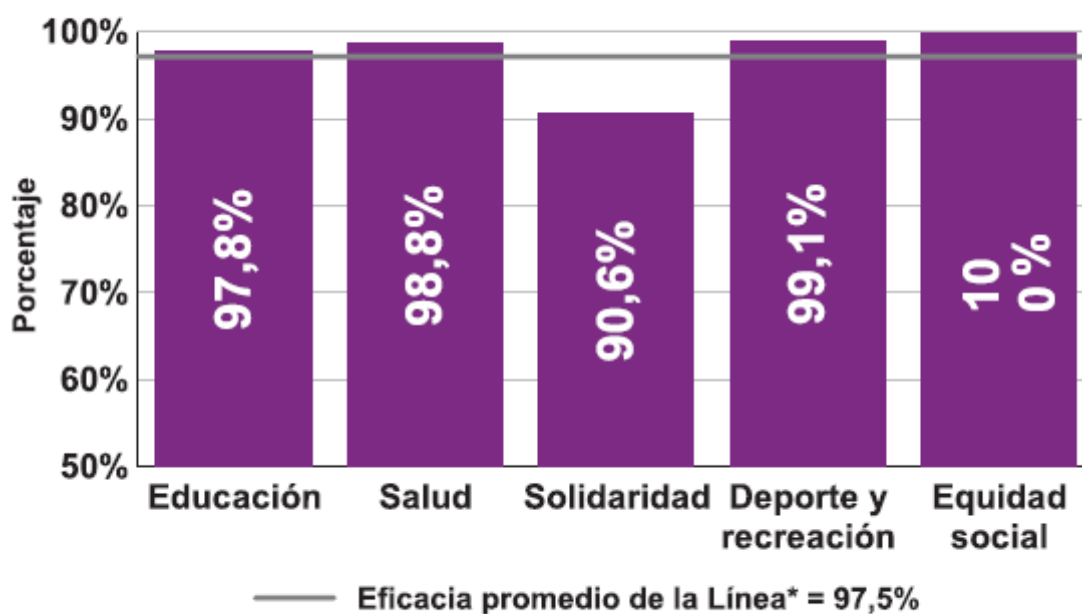
ofrece:

Los beneficiarios del programa Paz y Reconciliación reciben asesoría jurídica constante lo que les permite conocer sobre los deberes y compromisos jurídicos adquiridos al desmovilizarse, así mismo esta área propende por el cabal cumplimiento por parte de la rama judicial de las garantías, derechos y deberes que adquiere cada beneficiario al momento de ingresar al proceso.

El 100% de los beneficiarios del Ex Bloque Cacique Nutibara tienen defensa técnica para los delitos anteriores a su desmovilización. El 5% de los beneficiarios de otros Ex Bloques tienen defensa técnica para los delitos anteriores a su desmovilización y ya se inició la intervención técnico – penal para el 95% restante. El 100% de la población carcelaria desmovilizada recibe asistencia penitenciaria. (p. 85).

Línea 2. Medellín social e incluyente. “Creación de condiciones para que las personas tengan acceso real a salud, educación, recreación, deporte y atención de la vulnerabilidad de forma tal que mejoren sus condiciones y puedan con ello aprovechar las oportunidades”. (Alcaldía de Medellín, 2007a, p. 33). La ejecución de la línea con sus cinco componentes fue del 97,5%, como lo expresa el gráfico 9.

Ejecución física de los componentes de la línea



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

Nota: Valores proyectados a diciembre 31 de 2007. Fecha de corte: noviembre 30 de 2007.

* La eficacia promedio de la línea se calcula en forma ponderada con la ejecución

Gráfico 9. Ejecución Física de los componentes de la Línea 2

Fuente: Alcaldía de Medellín, 2007b, p. 95

1. Componente Educación, con estos Programas: A. Acceso e inclusión (Proyectos: Nadie por fuera, Camino a la Educación Superior); B. Calidad y pertinencia (Proyecto: Mejores colegios, Medellín también educa, Maestros al tablero, Conocimiento al Servicio de la Sociedad); C. Modernización y Descentralización (Proyecto: Plan de Modernización y Sistema

de Información Educativo).

En este componente se pusieron todos los esfuerzos de la Administración Municipal, debido a la convicción del Gobernante y su equipo de trabajo de la Educación como motor de transformación de las sociedades. Se mencionará a continuación uno de los tantos Programas exitosos que se adelantaron en esta área y es, Colegios de Calidad para Medellín, según lo publica la Alcaldía de Medellín (2007b) y se expresa en la tabla 10:

Este proyecto que hace parte del Plan Maestro de Infraestructura se inició en el mes de noviembre del 2005 con la firma del convenio entre la EDU y la Secretaría de Educación. Busca ofrecer espacios de aprendizaje suficientes, adecuados y dignos con criterios urbanísticos de escuelas abiertas, integradas a la ciudad y a la vida urbana en establecimientos que dejen ver los procesos que ocurren en el interior y con capacidad de convertirse en espacios de encuentro ciudadano. Contempla la construcción de 10 nuevos colegios de calidad con las mejores especificaciones y dotaciones en sectores de la ciudad con déficit de equipamientos educativos y alta demanda escolar, de los cuales se ha entregado el Colegio Héctor Abad Gómez y la intervención de 132 plantas físicas. Se tiene programada la finalización de 45 obras, de las cuales 2 son construcciones nuevas, 1 reposición y 42 adecuaciones a diciembre de 2007.

Estas intervenciones han requerido para su implementación de la compra de predios, el desarrollo de estudios y diseños, y la ejecución de las obras. A noviembre 16 se había entregado, una reposición total (Centro Educativo

Travesías el Morro), una construcción nueva (Institución Educativa San Vicente I y II etapa —III etapa en construcción—), 4 compras de predios (Sección Escuela Niño Jesús de Praga, Sección Escuela República de Nicaragua, Institución Educativa José Celestino Mutis y Sección Escuela Antonia Santos) y 16 adecuaciones (Institución Educativa Monseñor Francisco Cristóbal Toro, Institución Educativa Fe y Alegría San José, Institución Educativa Camilo Torres Restrepo, Institución Educativa José Asunción Silva, Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín, Sección Escuela Estaban Jaramillo, Institución Educativa Manuel José Caicedo, Institución Educativa Octavio Calderón Mejía, Institución Educativa Ramón Giraldo Ceballos, Institución Educativa Guillermo Valencia, Institución Educativa Pedro Octavio Amado, Sección Escuela el Diamante, Sección Escuela Versalles, Institución Educativa Gabriel García Herreros, Institución Educativa Villa Flora e Institución Educativa La Candelaria). (p. 104).

Tabla 5.*10 nuevos Colegios de calidad para Medellín*

10 nuevos colegios	Socios Académicos	Gestores Sociales para la Calidad	Colegios privados
Colegio Joaquín Vallejo Arbeláez (Llanadas)	Universidad Pontificia Bolivariana	Grupo Mundial	Hermanas de la Presentación
Colegio Débora Arango Pérez (Alta vista)	Universidad de Medellín	Grupo Argos	Jesús María
Colegio Benedikta Zur Nieden (San Javier)	Universidad Eafit	Grupo Nacional de Chocolates	Montessori
Colegio Francisco Miranda	Universidad Luis Amigo	FENALCO	Palermo de San José
Colegio Hector Abad Gómez	Universidad de Antioquia	Comfama	San José de las Vegas
Colegio Santo Domingo (Santo Domingo Savio y Antonio Derka)	Instituto Tecnológico Metropolitano	Organización Ardila Lule	Marymount
Colegio Angela Restrepo Moreno (San Antonio de Prado)	Instituto Tecnológico Metropolitano	Bancolombia	La Enseñanza
Colegio Presbítero Antonio José Bernal Londoño, S.J. (Plaza de Ferias)	Universidad Pontificia Bolivariana	Compañía Colombiana de Inversiones	San Ignacio de Loyola
Colegio Horacio Muñoz Suescún (Las Mercedes)	Universidad San Buenaventura	Comfenalco	La Enseñanza
Colegio La Independencia	Universidad de Antioquia	Suramericana	San José de la Salle

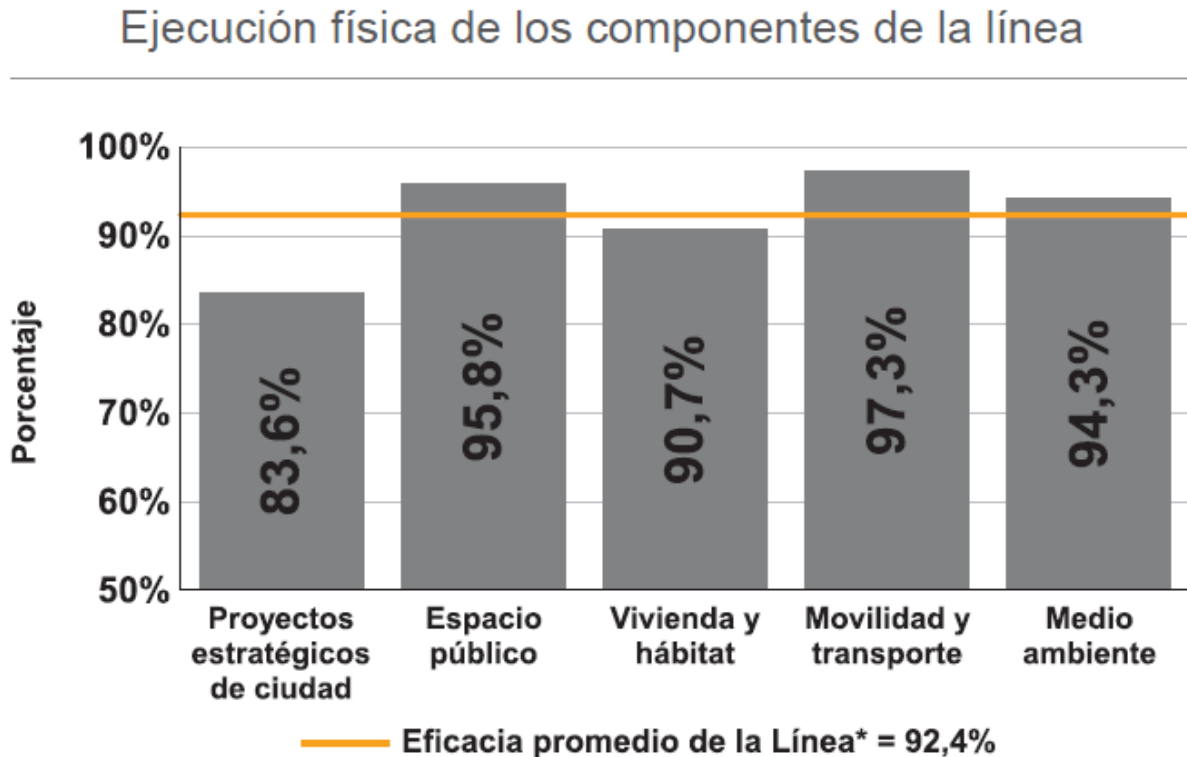
Fuente: Alcaldía de Medellín, 2007b, p. 105

2. Componente, Salud. Integrado por los siguientes Programas: A. Salud Pública, (Proyectos: Vigilancia epidemiológica de la Salud Pública, Vigilancia y control de factores de riesgo que afectan la salud Pública, Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad, Escuelas y colegios saludables); B. Aseguramiento (Proyectos: Mantenimiento de la cobertura del Régimen subsidiado, Ampliación de la cobertura del Régimen Subsidiado y Promover la afiliación al Régimen contributivo); C. Prestación de servicios de salud, (Proyecto: Atención en el primer nivel de complejidad a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda); D. Direccionamiento del sector, (Proyectos: Mejoramiento de la Calidad de la atención en salud, Fortalecimiento de la participación social, Mejoramiento del sistema de información en salud, Conformación y fortalecimiento de redes de servicios de salud, Fortalecimiento de la gestión de la Secretaría de Salud); y E. Fortalecimiento de la red pública hospitalaria y de los centros de salud del Municipio, (Proyectos: Mejoramiento de la red hospitalaria, Dotación de la red hospitalaria y centros de salud).

3. Componente, Solidaridad. Con los siguientes Programas: A. Atención a poblaciones vulnerables (Proyectos: Menor en superación, Población en situación de calle, Población desplazada, Población discapacitada y Población en emergencia); B. Promoción de la calidad de vida (Proyecto: Medellín convive en familia); C. Prevención para disminuir el riesgo (Proyectos: Buen vivir, Envejecimiento digno, Por una vida digna – salud sexual y reproductiva, Medellín con seguridad alimentaria).

Línea 3. Medellín, un espacio para el encuentro ciudadano. “Construcción del espacio público y la vivienda como hábitat digno en los distintos territorios urbanos y rurales”. (Alcaldía

de Medellín, 2007a, p. 33). En un 92,4% se cumplieron los objetivos y metas trazados para los cinco componentes.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

Nota: Valores proyectados a diciembre 31 de 2007. Fecha de corte: noviembre 30 de 2007.

* La eficacia promedio de la línea se calcula en forma ponderada con la ejecución presupuestal de las metas.

Gráfico 10. Ejecución Física de los componentes de la Línea 3

Fuente: Alcaldía de Medellín, 2007b, p. 161

1. Componente, Proyectos Estratégicos de Ciudad. Con los siguientes Programas: A. Revitalización del centro de la Ciudad “El Centro vive” (Proyectos: Plan especial del Centro, Construcción y consolidación de Parques -Parque y Biblioteca Explora, Parque Jardín Botánico – Centro cívico San Lorenzo y Plaza Cisneros-, Construcción y consolidación de paseos urbanos –

Avenida la Playa y Carabobo-, Articulación de espacios públicos – Cisneros, Alpujarra I y II, Plaza Mayor: Centro de espectáculos-, Organización y adecuación espacios para venteros ambulantes, Reasentamiento de población por procesos de renovación urbana – bajo el principio de protección a moradores, Construcción de vivienda nueva en el Centro); B. Intervención integral Moravia, (Proyectos: Mejoramiento ambiental del Espacio Público y de equipamientos sociales, Recuperación ambiental de los cerros antrópicos montaña de basura y escombros “el Oasis”, Regularización urbanística, titulación y legalización de predios, Implementación de un programa de reasentamiento de población localizada en zonas de riesgo no recuperables, Mejoramiento y ampliación del Centro de Salud, Mejoramiento de infraestructura de servicios públicos domiciliarios y de movilidad, Implementación de un programa de educación para el trabajo. Centro de Desarrollo Empresarial, Adecuación de equipamientos institucionales existentes, Mejoramiento de los servicios de educación y salud, Mejoramiento de la convivencia barrial y vecinal, Formación ciudadana, apoyo a las organizaciones comunitarias y promoción de nuevos liderazgos); C. Intervención integral en el área de influencia de Metrocable, (Proyectos: Definición de los modelos de intervención sobre las quebradas a partir del diseño y la construcción de un tramo de la quebrada La Herrera, Paseo urbano de la Calle 107, Biblioteca de Santo Domingo Savio, Intervención integral en el Cerro Santo Domingo Savio, Centros populares de comercio, Implementar el proyecto de regulación urbana y promoción de programas de vivienda); D. Intervención integral en las zonas de influencia de Metroplus, (Proyectos: Línea de Metroplus Universidad de Medellín – Aranjuez, Paseo de la Paz sobre la carrera 45 en Manrique); E. Fortalecimiento de las bibliotecas como centros integrales de desarrollo cultural y social, (Proyectos: Construcción y desarrollo de nuevas bibliotecas; y adecuación de existen, Implementación, manejo y recuperación de edificios culturales); F.

Construcción y desarrollo del Parque Explora, (Proyecto: Gestión y construcción del Parque Explora).

De este componente, se mencionará el Proyecto Urbano Integral (PUI) en el área de Influencia de Metrocable que contempla las Comunas 1 y 2 de la ciudad de Medellín, con un área de intervención de 158 hectáreas, Barrios: Santo Domingo 2, Santo Domingo 1, La Avanzada, Nuevo Horizonte, Popular (Popular1, Popular 2), Granizal, La Esperanza, Villa del Socorro, La Francia, Andalucía, Villa Niza y que condensa una población de 170.000 habitantes. Como lo expresa la Alcaldía de Medellín (2007b):

El Proyecto Urbano Integral tiene como objetivo implementar un modelo de intervención replicable en áreas con similares condiciones físicas, ambientales y sociales. El proyecto se ha desarrollado a lo largo del eje del Metrocable, mediante diferentes programas participativos de mejoramiento barrial articulados entre sí en el Plan Maestro del PUI. Las intervenciones físicas implementadas están dirigidas a: el mejoramiento del espacio público y de la movilidad, la promoción de programas habitacionales, la adecuación y construcción de equipamientos colectivos, y la recuperación del medio ambiente.

La inversión parcial representada en 290 programas, significa la mayor articulación de una administración municipal desde la década de los 50's. Esto significa que el PUI-Nororiental invierte más de 6,6 veces la inversión realizada en la construcción del Metrocable.

El PUI – Nororiental genera más de 125.000 m² de espacio público. Con lo construido por el PUI Nororiental en 3 años en espacio público nuevo, el indicador que prevaleció durante 53 años y que era 0,65 m²/habitante, se incrementó en 2,3 veces, lo que constituye un indicador final de 1,48 m²/habitante.

En cuanto a la movilidad peatonal, se adecuaron 3.235 metros lineales en paseos urbanos y/o peatonales, lo que ha constituido que el comercio aledaño tenga un crecimiento del 400%.

Por primera vez se genera un corredor inter-barrial peatonal de 343 metros lineales, con conexión a través de puentes peatonales uniendo los barrios La Francia, Andalucía y Villa del Socorro, en el marco del plan de puentes donde se construirán un total de 4 puentes peatonales y 8 pasos a nivel.

Se construye el primer puente de Guadua en la ciudad con 66 metros de recorrido que unen el Parque Biblioteca Santo Domingo Savio con la Unidad Deportiva de Granizal.

Se dejan sembrados 1.527 unidades de árboles nuevos, que significan un incremento del 991,6%, ya que antes sólo se contaba con 154 unidades de árboles en los sectores donde se realizaron intervenciones.

Se entregan 7 equipamientos nuevos y se hacen adecuaciones a 10 equipamientos existentes.

Se entregan: Centro de Salud, Parque Biblioteca, Cedezo, Colegio, Aula ambiental, Restaurante escolar, Escuela Popular del deporte.

Se construyeron 16.371 m² de equipamientos nuevos.

En cuanto a la generación de vivienda por primera vez en la historia de las comunas 1 y 2 se construye un modelo integral de consolidación habitacional en cuenca de quebrada que beneficia a 1.240 personas, el 100% de la población del sector de Juan Bobo de los barrios Andalucía y Villa Niza, representado en:

- 80 soluciones de vivienda nueva
- 31 construcciones de vivienda en sitio propio
- 24 viviendas usadas adquiridas
- 95 mejoramientos
- 230 legalizaciones. (p. 178).

Entre los Equipamientos desarrollados por el PUI en el cuatrienio se encuentran: Parque Biblioteca Santo Domingo, Cedezo – Centro Desarrollo Empresarial Zonal, Unidad Deportiva de Granizal. En cuanto a Espacio público y movilidad: Paseo Peatonal de La Calle 106, Parque La Candelaria, Parque Mirador y Parque de Los Niños, Paseo Urbano 106A, Corredor vial 42B (incluye la construcción de los siguientes espacios: Mercado Barrial, calle vecinal Carrera 42C, Jardín de Pozos -Fuente Viva- , Parque Paulo VI -Parque Nueva Generación- , Parque Lavaderos - Parque de los Sueños-), Paseo Andalucía Calle 107, Parque Balcón del Ajedrez, Parque de La Paz y La Cultura, Parque de La Imaginación, Parque Primavera Nuestra Señora del Camino, Puente de La Paz, Puente El Mirador, Puente de Guadua. En cuanto a Medio Ambiente: Parque Lineal Quebrada La Herrera (Terrazas de agua, Terrazas de Estancia, Terrazas miradores, Terrazas de juego y deportivas y Teatrino). Con respecto a vivienda: Proyecto de Consolidación Habitacional en La Quebrada Juan Bobo.

2. Componente, Espacio Público. Con los siguientes Programas: A. Gestión para la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial – POT, (Proyectos: Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial e implementación del Plan Especial de Espacio Público y Equipamientos, Diseño e implementación de Planes Especiales – Río, Protección Patrimonial, Centros de Equilibrio Norte y Sur y Planes de ordenamiento zonal de la Nororiental y El Poblado- , Diseño e implementación de planes parciales y especiales de territorio, Formulación y ejecución del plan de concesión del amoblamiento urbano); B. Intervenciones integrales en parques, cerros y bordes, (Proyectos: Diagnóstico, inventario y articulación de los parques al sistema general de espacio público, Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de los parques zonales, corregimentales y barriales, incluidos los parques lineales de quebradas, Construcción y gestión compartida de nuevos parques, Gestión del Proyecto Lineal del Río Medellín, Aprovechamiento de los Cerros Tutelares y Parque de la Paz); C. Recuperación de la calle como espacio para el encuentro ciudadano, (Proyectos: Mejoramiento de calles barriales y recuperación de andenes, Estudio y rediseño de las secciones viales e intersecciones, Construcción de paseos y corredores – carrera 70, carrera 80 -, Ciclorutas, Adecuación de Espacios públicos para mejorar la accesibilidad a la discapacidad, Consolidación y ordenamiento de los corredores urbanos, Medellín de color acciones integrales para el mejoramiento de la imagen de fachadas y cubiertas de edificios públicos del área de intervención de Metrocable definidos en los Proyectos Urbanos Integrales PUI); D. Recuperación y resignificación de los edificios públicos, (Proyectos: Recuperación de inmuebles patrimoniales para destinarlos al servicio de la comunidad, Mantenimiento y

adecuación de escenarios deportivos y recreativos, Ampliación de la infraestructura de centros educativos de educación superior, Mantenimiento y adecuación de propiedades del Municipio de Medellín, Promoción y construcción de mercados de barrio y centros populares de comercio, Construcción de centros de desarrollo empresarial y Medellín de color).

3. Componente, Vivienda y hábitat. Contiene estos Programas: A. Centralidades y ejes urbanos habitables, (Proyectos: Construcción de vivienda de interés social en centralidades y ejes urbanos, Adquisición de vivienda usada en centralidades y ejes urbanos, Adquisición de vivienda nueva y usada en otros municipios y Acompañamiento social y organización comunitaria en los programas de vivienda); B. Barrios sostenibles, mejorados y consolidados, (Proyectos: Construcción y adquisición de vivienda nueva y usada de interés social tipo 1 en procesos de mejoramiento y consolidación barrial, Mejoramiento de vivienda urbana de interés social, Consolidación y mejoramiento de entornos barriales, Construcción de vivienda nueva y/o usada para atención de población vulnerable por emergencias y desastres, Fondo de Solidaridad para el consumo de servicios públicos – reconexión.); C. Hábitat rural sostenible, (Proyectos: Construcción y mejoramiento de vivienda en suelo rural, Regularización de tierras rurales, Diseño y construcción de sistemas de acueductos y tratamiento de aguas); D. Regularización de tierras y gestión del suelo, (Proyectos: Adquisición de suelo para vivienda de interés social – Banco inmobiliario de vivienda de interés social, Regularización urbanística, Titulación de vivienda de interés social urbana y rural, Legalización de vivienda de interés social, Agenda de acción pedagógica para la regularización territorial).

4. Componente, Movilidad y transporte. Programas: A. Movilidad para la integración regional y nacional, (Proyectos: Definición de la conexión vial del túnel de occidente con la autopista Medellín Bogotá, Diseño y construcción de la conexión vial Iguaná, Doble calzada vía Las Palmas, Gestión para los proyectos de las terminales de carga terrestre y aérea.); B. Movilidad para la integración metropolitana y subregional, (Proyectos: Avenida 34, Vía estructurante de Pajarito, Diseño del corredor multimodal del río Medellín, Formulación y diseño del Plan Maestro de Movilidad, Creación y funcionamiento programa inmobiliario de proyectos viales, y Diseño e implementación de un programa empresarial de transporte); C. Movilidad local para la integración social y territorial, (Proyectos: Realización de un diagnóstico e inventario vial, Ampliación y apertura de vías, Carrera 76, Construcción y mantenimiento de la malla vial, y Semaforización de cruces).

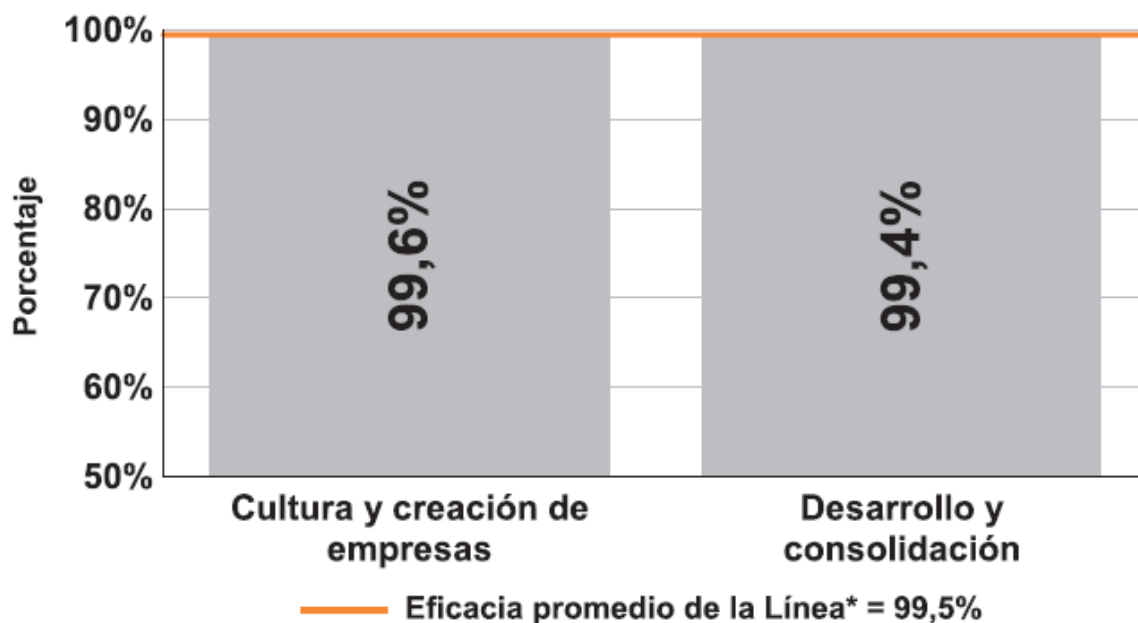
5. Componente, Medio Ambiente. Con los siguientes Programas: A. Manejo integral de la cuenca del río Medellín, (Proyectos: Intervención zonas de nacimiento y de recarga de acuíferos, Ordenamiento de cuencas, Revisión de políticas y directrices ambientales para asentamientos humanos, red de monitoreo de calidad y cantidad del agua, y Uso eficiente y ahorro de agua); B. Protección de ecosistemas estratégicos y áreas verdes, (Proyectos: Valoración, gestión y recuperación de cerros laderas y ecosistemas estratégicos, Espacios públicos naturales rurales y urbanos, y Silvicultura urbana y rural); C. Manejo integral de los residuos sólidos, (Proyectos: Modernización del sistema de transporte y recolección de residuos sólidos, Campañas para la separación de residuos sólidos en la fuente, Desarrollo de obras de infraestructura en sitios de disposición final y adquisición de nuevos lotes, Implementación de actividades de seguimiento a sitios de disposición final, Fortalecimiento

de las cadenas productivas y de redes sociales de reciclaje, Sistemas alternativos de tratamiento y control de los residuos sólidos); D. Ciudad limpia, (Proyectos: Gestión de convenios para la producción limpia, Gestión ambiental y social en proyectos de infraestructura pública, Fortalecimiento del sistema de control de la contaminación atmosférica, Revisión de políticas de control y seguimiento a los asentamientos industriales, Recolección y tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales); E. Prevención y atención de desastres, (Proyectos: Fortalecimiento de las instancias sociales que conforman el SIMPAD, Implementación de acciones para mitigación de riesgos en zonas vulnerables, Reestructuración del cuerpo de bomberos, Atención integral de emergencias, desastres y catástrofes); F. Educación para la prevención y la protección ambiental, (Proyectos: Protección y conservación de la fauna doméstica y silvestre, educación para uso y consumo sostenible de los recursos naturales, Resignificación de espacios públicos de importancia ambiental, Atención de problemáticas locales a través del fortalecimiento de procesos de gestión ambiental); G. Sistemas de Gestión Ambiental Municipal, (Proyectos: Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal y la Agenda Ambiental Municipal, Desarrollo del Sistema de Información Geográfica Ambiental, Elaboración del Sistema de Indicadores Ambientales, Fortalecimiento institucional para la gestión ambiental).

Línea 4. Medellín productiva, competitiva y solidaria. Recuperación del espíritu emprendedor y de generación de riqueza con trabajo productivo, para crear una sociedad innovadora, que favorezca el nivel de vida de los ciudadanos, en el marco de la economía global”. (Alcaldía de Medellín, 2007a, p. 33). La ejecución de los dos componentes de esta

Línea fue del 99,5%, como lo muestra el gráfico 11.

Ejecución física de los componentes de la línea



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

Nota: Valores proyectados a diciembre 31 de 2007. Fecha de corte: noviembre 30 de 2007.

* La eficacia promedio de la línea se calcula en forma ponderada con la ejecución presupuestal de las metas.

Gráfico 11. Ejecución Física de los componentes de la Línea 4

Fuente: Alcaldía de Medellín, 2007b, p. 265

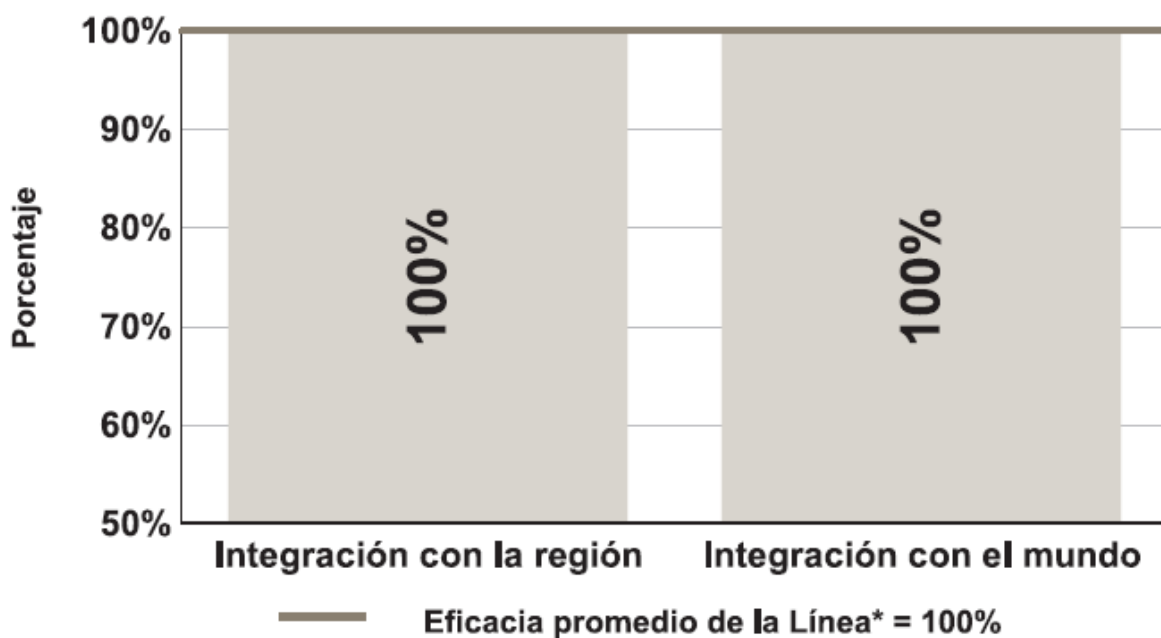
1. Componente, Cultura y creación de empresas. Con los siguientes Programas: A. Cultura del emprendimiento y creación de empresas sostenibles, (Proyección: Medellín emprende, Fondo de financiación de nuevas empresas, Apoyo y creación de nodos de incubación en sectores estratégicos, Centros de Desarrollo Empresarial Zonal, Red de Microcrédito y Banco de las Oportunidades, y Reducción de trámites); B. Formación para el trabajo y la inserción laboral, (Proyectos: “Cero Estigmatización”, Formación de población vulnerable y acceso a la inserción laboral, Aprendices del SENA apoyando nuevas empresas y otras actividades, Fomento y capacitación técnico-tecnológica en colectivos solidarios, Formación de personas jóvenes para el trabajo en vocaciones regionales en los corregimientos, Fortalecimiento y desarrollo de los sistemas de información laboral, Apoyo a la formación media técnica).

2. Componente, Desarrollo y Consolidación. Con los Programas: A. Apoyo al desarrollo empresarial y acceso a mercados, (Proyectos: Cultura del mejoramiento y la innovación de las MIPYMES, Integración empresarial, Investigación, innovación y desarrollo tecnológico, Acceso a mercados); B. Apoyo a la Economía solidaria y otras formas asociativas, (Proyectos: proyectos productivos asociativos con padrinos solidarios, Encadenamientos productivos y circuitos económicos barriales, Apoyo a proyectos de agricultura urbana y biotecnología, Fomento a la cultura solidaria y apoyo a entidades solidarias, incluidas experiencias de trueque y otras, Organización empresarial de personas vendedoras y otros sectores informales, Servicio Social Voluntario); C. Diversificación productiva en corregimientos y acceso a mercados, (Proyectos: Asistencia técnica y empresarial para el desarrollo agropecuario y agroindustrial con énfasis en producción limpia,

Asociatividad para la comercialización, mercados campesinos y ventas a restaurantes escolares, Promoción de otras actividades en los corregimientos como turismo ecológico, agrario y de aventura, y actividades artesanales, Apoyo a empresas comunitarias campesinas para el manejo de los ecosistemas estratégicos en los corregimientos).

Línea 5. Medellín integrada con la región y con el mundo. “Proyección internacional desde una perspectiva integral, para mejor aprovechamiento de las oportunidades y distribución más equitativa de los beneficios en negocios y cooperación internacional”. (Alcaldía de Medellín, 2007a, p. 33). La ejecución de los dos componentes de la Línea 5, fue del 100%, como lo menciona el gráfico 12.

Ejecución Física de los Componentes de la Línea



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

Nota: Valores proyectados a diciembre 31 de 2007. Fecha de corte: noviembre 30 de 2007.

* La eficacia promedio de la línea se calcula en forma ponderada con la ejecución presupuestal de las metas.

Gráfico 12. Ejecución Física de los componentes de la Línea 4

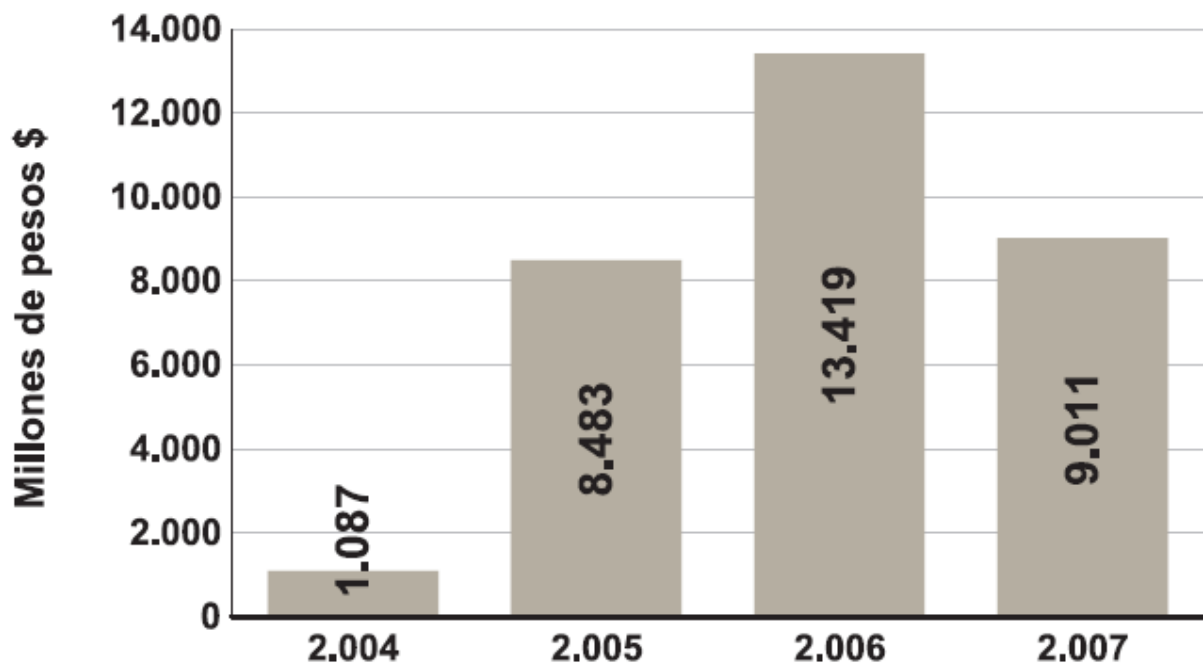
Fuente: Alcaldía de Medellín, 2007b, p. 265

1. Componente, Integración con la Región. Con su Programa, Planificación Regional y ordenamiento territorial, (Proyectos: Definición de los mecanismos institucionales e instrumentales y Proceso prospectivo planificador y modelación de escenarios de desarrollo).

La gestión desarrollada por esta Línea, logró atraer en cooperación internacional un monto que asciende los \$32.000 millones, además de fortalecer las relaciones con aliados y

cooperantes que desean continuar haciendo equipo con la Alcaldía de Medellín en el corto y mediano plazo, tal como aparece en la gráfico 13.

Recursos de cooperación financiera y técnica gestionados



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación 2004 - 2007
La cantidad de 2007 es un valor proyectado a diciembre. La proyección se realizó en noviembre 30 de 2007.

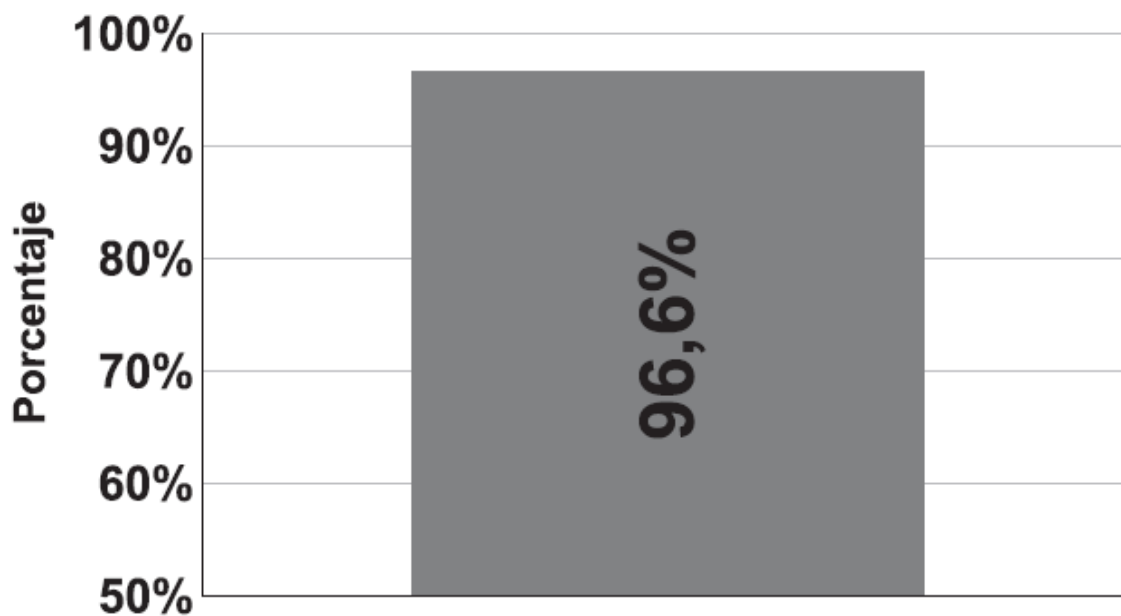
Gráfico 13. Recursos de cooperación financiera y técnica gestionados 2004 - 2007

Fuente: Alcaldía de Medellín, 2007b, p. 279

2. Componente, Integración con el mundo. Con sus Programas: A. Relaciones internacionales, (Proyectos: Agenda internacional y red de Antioqueños y Antioqueñas en el exterior); B. Negocios internacionales, (Proyectos: Apoyo a ferias y misiones de negocios hacia la ciudad, Gerencia Acuerdos del libre Comercio y Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC's para la internacionalización); C. Mercadeo territorial, con su proyecto: Plan de mercadeo de ciudad; D. Cultura para la internacionalización, (Proyectos: Intercambios culturales ventanas al mundo, Formación en inglés y Formación en servicios para la internacionalización); E. Fortalecimiento Institucional para la Internacionalización, con su Proyecto: Consolidación Agencia para la Cooperación Internacional, Medellín Convention Bureau, Centro Internacional de Convenciones; F. Cooperación Internacional, con su Proyecto: Sistema de oferta y demanda de Cooperación Internacional.

En cuanto a la gestión total del Plan de Desarrollo, la Alcaldía de Medellín logró un 96.6% en el cumplimiento de las metas de los Proyectos. Para algunos proyectos, se superaron las metas propuestas inicialmente, debido a un incremento en la demanda y a la realización de alianzas público- privadas que contribuyeron a la ampliación de la oferta, tal como lo expresa el gráfico 14.

Ejecución Física del Plan de Desarrollo



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Nota: Valores proyectados a diciembre 31 de 2007. Fecha de corte: noviembre 30 de 2007.

Gráfico 14. Ejecución Física del Plan de Desarrollo

Fuente: Alcaldía de Medellín, 2007b, p. 14

El presupuesto de inversión, como lo muestra el gráfico 15, ejecutado en el cuatrienio fue de \$5.944.038 millones de pesos, de los cuales, el 81% del total del presupuesto fue destinado a la inversión social.

Ejecución del Presupuesto de Inversión del Plan de Desarrollo



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación - Informe de Ejecución del Plan Plurianual de Inversiones

Nota: Valores proyectados a diciembre 31 de 2007 (suma de los valores ejecutados entre 2004 y 2006 y el presupuesto ajustado a 31 de octubre de 2007)

Gráfico 15. Ejecución del Presupuesto de Inversión del Plan de Desarrollo

Fuente: Alcaldía de Medellín, 2007b, p. 14

Índice de Calidad de Vida (ICV), se evidencia un avance en cuanto a este índice al pasar en la zona urbana de 68,09 en el 2001 a 84,37 en el 2007; que significa un cambio de 16,28 unidades para 6 años. En palabras de la Alcaldía de Medellín (2007b):

Los cambios más significativos se presentaron en las variables que evalúan la calidad de la vivienda y el equipamiento. De igual manera, presentan crecimientos positivos las variables: cobertura en seguridad social en el hogar; la carga económica del hogar y la componente de la seguridad social del jefe del hogar.

El mejoramiento de estas variables, se explica principalmente por el crecimiento de la economía local al pasar el PIB en el 2001 de 1,36% a 5,97% en el 2006, la tendencia positiva de este indicador se debe fundamentalmente a la dinámica del sector de la construcción. La alta inversión pública en obras de infraestructura y la mayor inversión de los constructores particulares desencadenaron entre otras dos situaciones a destacar:

- Incremento del empleo especialmente para otros miembros integrantes del hogar, diferentes al jefe, como los hijos.
- El repunte positivo en el sector de la construcción apalancó mayores ingresos que se destinaron para pagar cobertura en seguridad social y para adquirir un mayor número de bienes duraderos. (p. 18).

Igualmente el índice de Calidad de vida se ve expresado en Tabla 6.

Tabla 6.

Indicador de Calidad De Vida -ICV- para Medellín por Comunas y Corregimientos 2004 – 2007

INDICADOR DE CALIDAD DE VIDA -ICV- PARA MEDELLÍN POR COMUNAS Y CORREGIMIENTOS				
ICV				
Comuna	2004	2005	2006	2007
1 Popular	73,47	75,12	76,20	77,56
2 Santa Cruz	75,88	75,70	77,89	78,93
3 Manrique	78,62	78,93	79,81	80,69
4 Aranjuez	81,16	80,68	81,71	82,38
5 Castilla	82,66	83,07	83,81	84,79
6 Doce de Octubre	79,22	78,85	80,71	81,31
7 Robledo	81,78	81,28	82,80	82,56
8 Villa Hermosa	78,49	78,58	79,22	80,54
9 Buenos Aires	81,78	82,09	83,24	85,04
10 La Candelaria	85,44	85,92	87,23	87,36
11 Laureles Estadio	90,52	89,91	90,92	91,58
12 La América	87,63	87,21	89,00	89,17
13 San Javier	78,69	79,36	81,16	81,51
14 El Poblado	92,92	92,20	93,08	94,05
15 Guayabal	85,59	84,83	85,81	85,69
16 Belén	86,99	86,75	87,08	86,82
Total comunas	82,55	82,53	83,73	84,37
Corregimiento				
50 Palmitas	56,67	65,56	62,56	68,79
60 San Cristóbal	73,91	73,25	73,79	75,26
70 Altavista	71,01	64,17	72,10	70,78
80 San Antonio de Prado	75,51	73,51	77,23	76,78
90 Santa Elena	64,24	66,53	66,04	72,56
Total Corregimientos	68,27	68,60	70,34	72,73
Total Medellín	75,41	75,56	77,03	78,55

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Índice de Desarrollo Humano, evidencia un incremento año a año en los totales para Medellín y de 2004 al 2007, se da un incremento significativo de 3,89 puntos, como lo expresa la tabla 7 y el gráfico 16.

Tabla 7.

Indicador de Desarrollo Humano -IDH- para Medellín por Comunas y Corregimientos 2004 – 2011

INDICADOR DE DESARROLLO HUMANO -IDH- PARA MEDELLÍN POR COMUNAS Y CORREGIMIENTOS								
IDH								
Comuna	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1 Popular	73,42	73,74	77,54	78,43	78,44	78,26	78,17	78,73
2 Santa Cruz	74,23	73,70	77,31	77,69	79,24	78,89	78,57	80,60
3 Manrique	75,62	76,89	80,58	82,22	81,99	81,18	80,45	81,20
4 Aranjuez	76,96	76,45	80,81	80,72	81,34	81,09	82,04	83,91
5 Castilla	79,93	80,57	83,01	83,47	83,20	83,33	84,73	86,26
6 Doce de Octubre	77,73	76,97	81,16	81,07	81,30	81,02	82,21	83,47
7 Robledo	80,05	78,68	81,81	81,69	82,04	82,23	82,89	83,80
8 Villa Hermosa	75,48	76,76	79,54	80,89	80,39	80,32	80,89	82,28
9 Buenos Aires	79,00	79,82	81,68	82,47	84,18	83,45	84,05	85,41
10 La Candelaria	80,55	81,82	84,37	85,18	86,29	85,88	86,32	87,99
11 Laureles Estadio	90,64	90,63	91,00	90,38	91,47	93,13	93,55	93,75
12 La América	87,67	86,83	88,92	87,81	88,06	89,23	89,69	91,80
13 San Javier	76,99	76,97	80,03	80,13	82,14	81,89	81,27	81,88
14 El Poblado	92,72	94,29	95,24	96,20	96,80	96,88	96,96	97,32
15 Guayabal	80,70	81,59	83,08	82,94	84,91	84,12	85,06	86,79
16 Belén	83,54	85,49	88,05	88,53	87,79	88,77	88,05	90,05
Total comunas	81,05	81,53	84,12	84,58	85,22	85,31	85,66	86,91
Corregimiento								
50 Palmitas	73,58	74,99	77,39	77,51	77,05	78,31	78,66	78,32
60 San Cristóbal	77,05	76,96	79,16	78,65	79,52	79,82	80,97	82,52
70 Altavista	73,94	74,54	78,25	79,22	79,55	80,27	79,73	81,31
80 San Antonio de Prado	76,44	78,03	80,82	81,52	81,94	81,55	81,96	83,49
90 Santa Elena	73,10	75,56	76,83	77,81	80,60	80,75	80,02	80,86
Total Corregimientos	75,61	76,93	79,52	80,00	80,53	80,70	81,13	82,58
Total Medellín	80,21	80,72	83,65	84,10	84,72	84,81	85,15	86,44

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

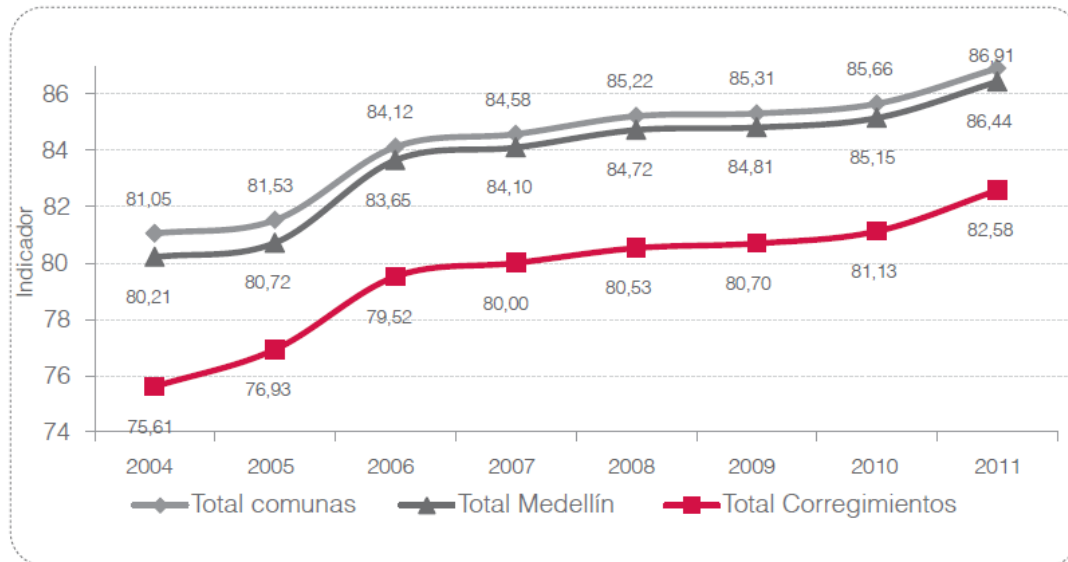


Gráfico 16. Indicador de Desarrollo Humano 2004 – 2011

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación (Alcaldía de Medellín, 2012, p. 41)

Al finalizar la administración de Sergio Fajardo, y teniendo presente los datos anteriormente expuestos, la distribución geográfica de IDH e ICV era la siguiente:

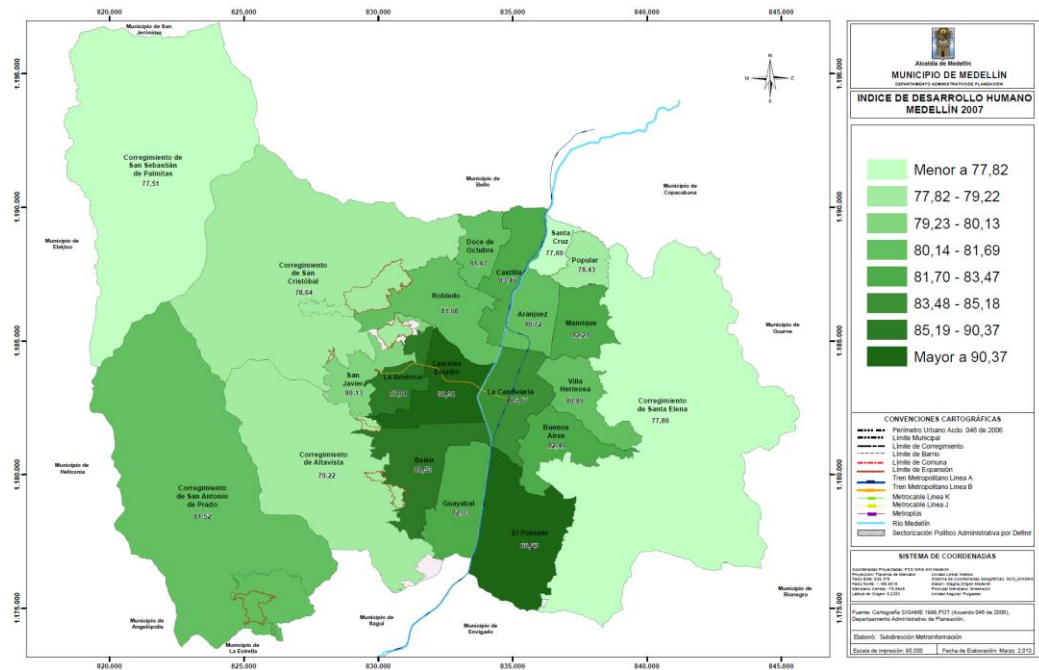


Gráfico 17. Indicador de Desarrollo Humano 2007

Fuente: Departamento de Planeación Municipal

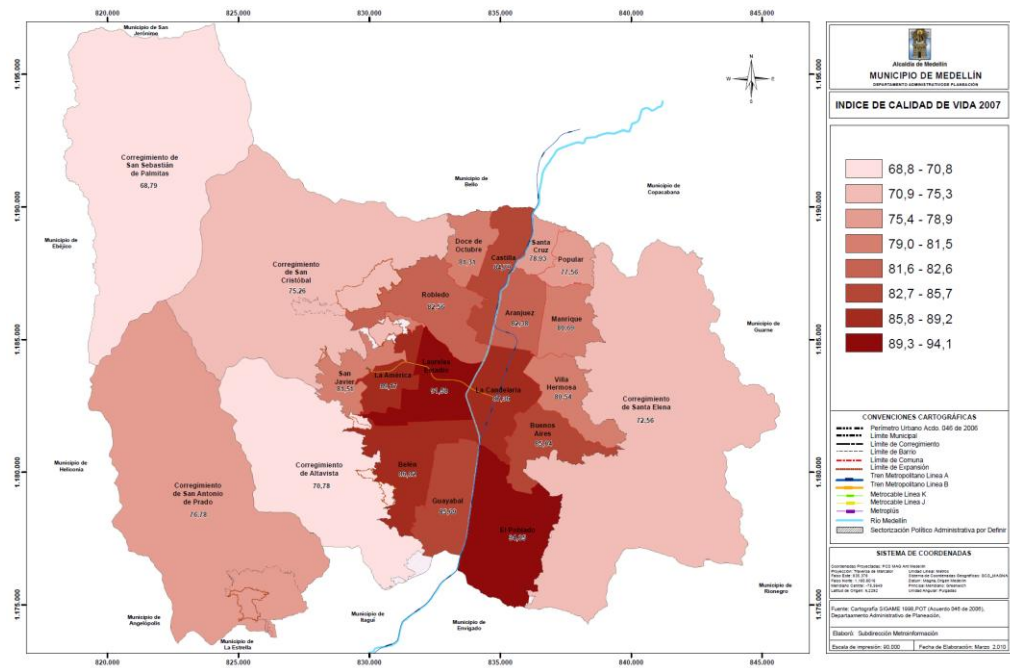


Gráfico 18. Indicador de Calidad de Vida 2007

Fuente: Departamento de Planeación Municipal

3.4 Actividades mínimas del Estado

Para seguir la línea de los académicos mencionados al inicio de este capítulo, desde la Alcaldía de Medellín 2004- 2007 se facilitó la consolidación del Estado en los siguientes campos:

3.4.1 Control de territorio.

La Alcaldía de Medellín coordinó con la Policía Nacional su presencia en el territorio urbano y rural de Medellín, especialmente en las zonas en las que había presencia de desmovilizados y que coincidían con las que serían objeto de transformación integral por parte de la administración municipal. Con el fin de propiciar la seguridad y convivencia ciudadana, en un territorio con ex combatientes y con comunidades receptoras que debían ser acompañadas en el proceso, se consideró apropiado solicitar aumentar la presencia y participación de la Policía Comunitaria en este propósito. Según la definición que da la Policía Nacional, la Policía Comunitaria es la modalidad del servicio de vigilancia fundamentada en la integración de la comunidad con las instituciones y organizaciones que posibilita al policía ser parte integral del desarrollo de la comunidad a través de su gestión en la solución de problemas de seguridad y convivencia.

Así que en buena parte del territorio, la Policía poco a poco fue recuperando la confianza de la comunidad debido a las diferentes actividades que realizaban. Con la Policía de “reacción” se coordinaron numerosas acciones para que su respuesta a los llamados de estas comunidades

fueran oportunos, debido a que en algunas zonas, la comunidad acostumbraba acudir a los miembros de los grupos armados ilegales, ahora desmovilizados, quienes eran los que se ocupaban de responder a las diferentes situaciones. Para ilustrar, el siguiente ejemplo: en el barrio Popular No. 1 a mediados de febrero de 2004, se presentó el hurto de un camión de huevos, la víctima del hurto le avisó a los “muchachos”, los desmovilizados le avisaron al Programa Paz y Reconciliación vía la profesional de campo que los acompañaba en su proceso, a su vez, el Programa le dio aviso a la Policía y se estuvo muy pendiente de la reacción de ésta.

Al culminar con éxito la recuperación del camión y la captura de los delincuentes, se fortaleció el trabajo con cada una de las partes que enlazaron acciones para que la Policía diera finalmente respuesta, para que en un futuro cercano, fuera directamente la víctima la que avisara a la Policía y esta diera oportunamente respuesta. Un trabajo arduo, que requería además de pedagogía, la constante demostración de confianza entre las partes. El control del territorio, no era tarea exclusiva de la Fuerza Pública, por lo cual, se desarrolló un trabajo intenso con las diferentes entidades estatales con presencia en el territorio como: los centros de salud, las instituciones educativas, los centros de deporte y recreación, las comisarías de familia, los inspectores de policía, el ICBF, las JAL, las JAC, los clubes juveniles, clubes de la tercera edad, entre muchos otros, para que ellos se empoderaran en su rol como representantes de la institucionalidad en el territorio y al construir una red entre los diversos entes, supieran darle manejo a las diferentes situaciones y coadyuvar en la resocialización de los desmovilizados, la intervención con ellos, sus familias y la comunidad, además de contribuir con el indispensable control del territorio por parte del Estado.

Según datos de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (MEVAL) durante los años 2004, se tenía un total de 6.498 miembros de la Policía asignados en Medellín y el Valle de Aburrá y para el 2007, se contaba con 6635, como lo expresan las tablas 8, 9, 10, 11 y el gráfico 19.

Tabla 8.

Personal de la MEVAL de 2002 a 2008

MEVAL						
AÑO	OFICIALES	SUBOFICIALES	PATRULLEROS Y AGENTES	AUXILIAR BACHLLER	NO UNIFORMADOS	TOTAL
2002	147	1302	3086	1502	101	6138
2003	134	1244	3667	1377	109	6531
2004	122	1142	4292	756	186	6498
2005	124	1106	4436	757	163	6586
2006	119	1025	4201	910	84	6339
2007	127	1021	4562	757	168	6635
2008	195	1121	4808	801	93	7018

Fuente: Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

Tabla 9.*Personal de la Policía Comunitaria MEVAL de 2002 a 2008*

MEVAL				
AÑO	OFICIALES	SUBOFICIALES	PATRULLEROS Y AGENTES	TOTAL
2002	1	39	120	160
2003	2	32	150	184
2004	1	32	189	222
2005	3	38	159	200
2006	2	39	198	239
2007	3	45	197	245
2008	4	50	200	254

Fuente: Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

Tabla 10.

Personal de la Policía MEVAL por Distrito. 2002 - 2008

AÑO	OFICIALES	SUBOFICIALES	PATRULLEROS Y AGENTES	AGENTES REGULARES	TOTAL
DISTRITO UNO (Centro, B/ Laureles y B/ Poblado)					
2002	15	130	610	15	770
2003	16	140	600	12	768
2004	12	135	598	9	754
2005	18	145	620	7	790
2006	19	125	621	10	775
2007	15	128	590	15	748
2008	19	129	594	10	752
DISTRITO DOS (B/ Castilla B/ 12 de Octubre, B/Terminal del Norte, Cto. San Cristóbal, Cto. Palmitas, B/ Pajarito)					
2002	9	78	360	19	466
2003	10	69	370	12	461
2004	15	70	359	15	459
2005	13	89	362	18	482
2006	14	85	368	16	483
2007	10	86	359	19	474
2008	11	88	358	17	474
DISTRITO 3 (B/ Belén, Cto. San Antonio de Prado, B/San Javier, B/ Aeropuerto, Terminal Sur)					
2002	19	78	465	5	567
2003	21	75	448	4	548
2004	20	81	459	5	565
2005	19	86	440	6	551
2006	18	84	458	0	560
2007	15	88	450	0	553
2008	19	83	467	0	569
DISTRITO CUATRO (B/Popular, B/Santa Cruz, B/ Manrique, B/ Aranjuez, B/ Villa Hermosa, C/Sta Elena)					
2002	17	119	850	15	1001
2003	15	125	859	16	1015
2004	19	140	840	22	1021
2005	25	129	852	25	1031
2006	24	120	856	23	1023
2007	19	123	864	26	1032
2008	20	125	869	20	1034
DISTRITO CINCO (M. Bello, M. Girardota, M. Copacabana, M. Barbosa, B/ Hatillo)					
2002	5	89	370	10	474
2003	6	80	378	15	479
2004	9	79	380	1	469
2005	10	86	381	19	496
2006	8	90	378	20	496
2007	8	95	377	16	496
2008	9	93	377	16	495
DISTRITO SEIS (M. Itagüí, M. La Estrella, M. Sabaneta, M. Caldas, B/ Tablaza)					
2002	19	129	598	15	761
2003	15	128	615	19	777
2004	18	126	621	15	780
2005	21	127	616	18	782
2006	22	124	599	21	766
2007	23	125	600	25	773
2008	22	126	600	23	771

Fuente: Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

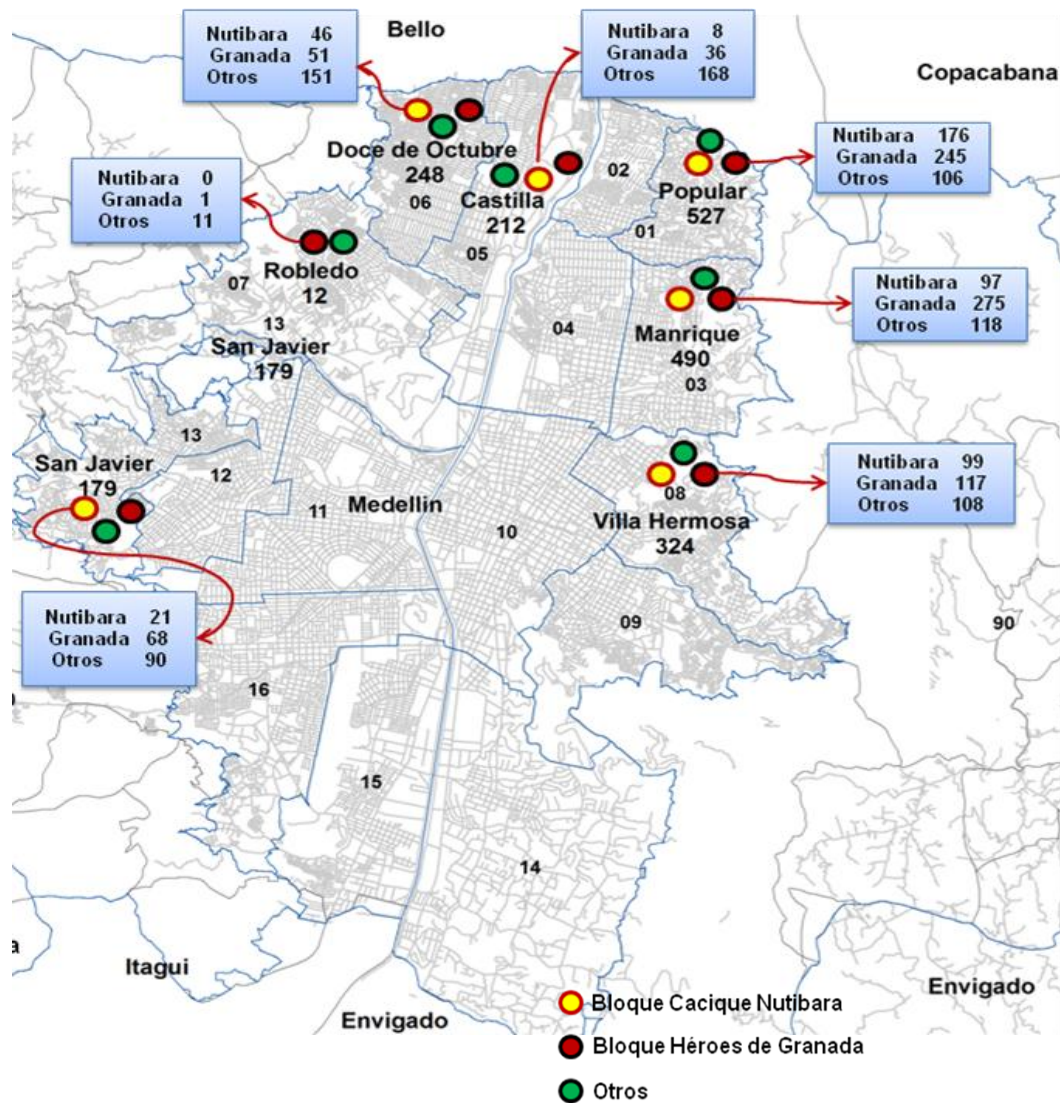


Gráfico 19. Ubicación principales concentraciones desmovilizados por Bloques AUC

Fuente: Alcaldía de Medellín, Programa Paz y Reconciliación

Tabla 11.

Ubicación principales concentraciones desmovilizados por Bloques AUC Medellín, 2007

COMUNA	BLOQUE CACIQUE NUTIBARA	BLOQUE HÉROES DE GRANADA	OTROS BLOQUES	TOTAL
1	176	245	106	527
13	21	68	90	179
8	99	117	108	324
3	97	275	118	490
5	8	36	168	212
6	46	51	151	248
7	0	1	11	12

Fuente: Alcaldía de Medellín, Programa Paz y Reconciliación

3.4.2 El monopolio de la violencia y de las armas.

Para recuperarlo se hicieron grandes esfuerzos por parte de la Alcaldía de Medellín, la Policía Nacional y la Cuarta Brigada, que iban desde el desarrollo de Plan Desarme, pasando por la revisión al tema de la entrega de salvoconductos y las resoluciones expedidas en cuanto a restricción al porte de armas. La Alcaldía de Medellín tenía en su Línea 1, el Programa Prevención de la Violencia, el cual tenía como objetivo: “incidir en la reducción de comportamientos agresivos y conductas transgresoras de la norma y los valores necesarios para la convivencia familiar y social, mediante modelos de intervención integral dirigidos a personas infractoras y población en riesgo social”. (Alcaldía de Medellín, 2007b, p. 78). El Programa estaba compuesto por 10 proyectos, y se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se crearon 22 centros de conciliación.
- Pensar en el desarme es pensar en la seguridad humana y el desarrollo humano a partir de la generación de redes de confianza entre los ciudadanos, teniendo presente que la disminución en el número de armas circulando en manos de los particulares previene a largo plazo la generación de conflictos y el uso de estas en su solución, así entonces habremos contribuido para que una sociedad viva sin miedo, en la cual sus ciudadanos estén liberados de la necesidad de portar armas, ayudando para que menos personas mueran por el efecto de las mismas y así aumentar la esperanza de vida de una sociedad.
- Para el 2007, el Plan Desarme para Medellín y el Área Metropolitana es aprobado por el Concejo de Medellín como “Política Pública de prevención de la violencia a través del desestímulo al porte, uso y tenencia de armas” por medio del acuerdo municipal 06 de 2007.
- 607.140 personas impactadas entre niños, jóvenes y adultos.
- 250 instituciones educativas beneficiadas por el programa.
- Más de 82 organizaciones han participado en la ejecución del plan.
- 9.800 juguetes bélicos entregados voluntariamente por niños, de los cuales 4.282 fueron destruidos en el 2005.
- 80 mil armas blancas destruidas en el 2005 y 42.000 incautadas en el 2006 y 2007.
- 8 Grupos de jóvenes conformados y participando activamente.

- Más de mil millones de pesos invertidos en cooperación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Desarrollo de la Web: www.plandesarme.org y guía pedagógica para facilitadores.
- 6 comunas incluyeron en sus presupuestos participativos el plan desarme.
- Como experiencia exitosa y reconocida por su integralidad en la intervención, fue visitado e invitado internacionalmente por otros países e instituciones.
- Nacionalmente elaboró conceptos y contribuyó a la creación de legislación para el aumento de penas al porte ilegal de armas e impulsó programas nacionales de desarme ciudadano.
- Internacionalmente ha brindado apoyo en la elaboración del documento de la posición de Colombia para la construcción de un tratado de comercio de armas liderado por las Naciones Unidas.
- Articulación con los organismos de seguridad para conocer la información sobre los resultados obtenidos en acciones de control a la circulación de armas
- 16.300 armas de fuego incautadas con permiso en Medellín.
- 6.276 armas de fuego incautadas sin permiso en Medellín.
- 3.526 armas de fuego decomisadas en Medellín. (Alcaldía de Medellín, 2007b, p. 78).

Además, se realizó por parte del Área de Acompañamiento Psicosocial del Programa Paz y Reconciliación, la motivación, direccionamiento y acompañamiento a los excombatientes durante la transición de un liderazgo negativo con el uso de armas, a un liderazgo positivo que sin armas, con estudio, el desarrollo de competencias sociales y el trabajo comunitario podrían lograr el reconocimiento y el respeto que buscaban. Otra intervención que realizó el Área Psicosocial, fue trabajar en el cambio de los imaginarios del “poder” que tenían tanto los desmovilizados como algunos miembros de la comunidad, al visualizarlo como una figura armada, con buena “pinta” y una mujer hermosa a su lado, poco a poco con la constante intervención fue cambiando el imaginario y con ello, los modelos a seguir de los niños y niñas de esas zonas, que tenían en los miembros de grupos armados ilegales su modelo a seguir.

La presencia de otros actores ilegales armados en los territorios como los denominados actores primarios del conflicto (combos y bandas), la delincuencia común y algunos desmovilizados que incumplieron su compromiso de no volver a delinquir seguían teniendo en su poder armas y con ellas, realizaban acciones delincuenciales. El Alcalde de la época sobre los desmovilizados que incumplían los acuerdos utilizaba la expresión de “nos estaban haciendo trampa” y según datos del Programa Paz y Reconciliación y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se calculó en un 10% para ese cuatrienio. Al finalizar el 2007, el total de la población desmovilizada en Medellín era de 4.164, es decir, alrededor de 416 desmovilizados incumplieron su compromiso con la sociedad de no volver a delinquir. Como lo expresa la Alcaldía de Medellín (2007a):

No nos limitamos a aumentar el pie de fuerza, Tampoco restringimos los derechos de los ciudadanos. Por el contrario, durante estos cuatro años inculcamos la autorregulación y la convivencia, promovimos el respeto a las normas y la legalidad, defendimos los derechos humanos y, con acciones pedagógicas, fomentamos comportamientos positivos y encuentros benéficos.

No solo los homicidios disminuyeron. Delitos como hurto, extorsión y lesiones personales también bajaron; la reincidencia en centros penitenciarios pasó de 33% en 2003 a 9,5% en 2007, y la percepción de seguridad mejoró considerablemente. (p. 51).

El fortalecimiento de los organismos de investigación y justicia, fue fundamental en este punto, esa es una esfera que se escapa de controles y seguimientos, pero se trabajó en equipo con todos estos organismos y permanentemente, se le explicaba a la ciudadanía los roles de los diferentes actores estatales que intervenían en la puesta en marcha de Justicia.

Pese a los esfuerzos, es innegable reconocer que el monopolio de la violencia no se logró de 2004 – 2007 y aún representan un inmenso reto para el Estado,

3.4.3 Desarrollo de la infraestructura.

Este es un punto fundamental, que durante la administración Fajardo se trabajó fuertemente. El desarrollo de la infraestructura en algunas zonas de la ciudad, no ha sido basado

en la planificación sino en los desplazamientos, como ejemplo, están las comunas 1 y 2, que no tenían trazos de planeación y se fueron construyendo en la medida en que los desplazados se iban asentando en ese territorio desde la década del setenta afectando el desarrollo de vías, infraestructura educativa, salud, recreación, cultura, deporte y el espacio público, entre otros. Para desarrollar estas obras de infraestructura, la Alcaldía de Medellín desarrolló: cinco parques biblioteca (ubicados en Santo Domingo, Belén, la Ladera, la Quintana y San Javier), Parque Explora, diez Colegios de Calidad, Centro de Desarrollo Cultural Moravia, la Casa de la Música, el Parque E, se remodeló el Jardín Botánico, el Parque Norte y el Atanasio Girardot con otras unidades deportivas, se restauraron el teatro Lido, la Casa Museo Pedro Nel, y la casa Barrientos se convirtió en una sala de lectura infantil, entre otras renovaciones. Se hizo una intervención en el espacio público para la seguridad, la convivencia y el encuentro ciudadano, se da inicio al Metrocable de Occidente, se construyó la ciudadela nuevo occidente, y sobre los Proyectos Urbanos Integrales, entre muchas otras intervenciones en infraestructura se plantea en el libro del Miedo a la Esperanza:

El punto de partida de nuestras intervenciones urbanas integrales se basó en la decisión política de invertir recursos, como nunca se había hecho, en las zonas más pobres, con un modelo de gestión que rompió el convencional esquema desarticulado de administración pública. El mismo que en el transcurso de los años desencadenó una deuda social histórica que teníamos que empezar a pagar, apostándole a disminuir la desigualdad y a establecer la equidad como principio básico de desarrollo, con una sostenibilidad enmarcada en los planes de desarrollo local. Así, nacieron los Proyectos Urbanos Integrales, PUI.

Los PUI no habrían sido posibles sin la figura de Gerencia de Proyecto. Para cada iniciativa designamos un gerente, con su correspondiente equipo de técnicos y profesionales, coordinados por la Empresa de Desarrollo Urbano -EDU -.

Así, garantizamos que las soluciones no fueran fragmentarias sino respuestas integrales a necesidades nunca atendidas por el Estado. Esta figura de gestión nos acercó a las comunidades y, al mismo tiempo, nos ayudó a recuperar su credibilidad y confianza. Los PUI se desarrollaron siempre en consenso con la gente.

Es evidente que los PUI mejoraron la calidad de vida de las personas en forma concreta. Tomamos el mapa de Medellín, estudiamos el Índice de Desarrollo Humano, IDH, de cada comuna y corregimiento, y a partir de este análisis aplicamos todas las herramientas de desarrollo en las zonas de más bajos índices y con mayores indicadores de violencia, para garantizar igualdad en el acceso a oportunidades de educación, empleo, vivienda, espacio público, salud y participación comunitaria. (Alcaldía de Medellín, 2007a, p. 172).

En este punto, se puede mencionar el PUI de la Nororiental que fue el primero en empezar e incluye todo el desarrollo que se dio alrededor del Metrocable, en cual inicialmente era una solución de transporte y se magnificó con obras en sus alrededores que albergaban diferentes programas y proyectos como el Parque Biblioteca España, el CEDEZO (Centro de Desarrollo Zonal), espacio público, comedores escolares, mejoramientos en la infraestructura educativa, además de la de cultura y deporte, entre otras acciones. También se desarrollaron PUI en Moravia y el PUI de la Comuna 13.

3.4.4. Capacidad para institucionalizar la vida de los ciudadanos.

Este fue un reto inmenso que dio nombre al Plan de desarrollo, un compromiso de toda la ciudadanía. Los tres puntos anteriores, aportaron para que los ciudadanos desde los diferentes sectores de la ciudad, se reconocieran como parte de un Estado y aportaran para su construcción y permanencia en los lugares que habitaban.

Debido a la puesta en marcha del Plan de Desarrollo 2004- 2007, la presencia de funcionarios de distinta índole se volcó a las calles de Medellín. Se fortalecieron centros de atención a la ciudadanía y se crearon unos nuevos, los programas y proyectos tenían sus lugares de trabajo en los barrios de la ciudad, lo que generaba una dinámica diferente. Había funcionarios desde diferentes escenarios comprometidos con la Institucionalidad y desarrollando apasionadamente su labor, eso también hizo que las calles se vieran más concurridas y en los lugares en los que el miedo estaba tan arraigado, la presencia de los funcionarios poco a poco fue generando sensación de seguridad y las dinamizó.

La Alcaldía de Medellín, promovió procesos de capacitación permanentes para los funcionarios y a nivel de política se establecieron los concursos para que los funcionarios tuvieran la primera opción de ocupar vacantes que representaran un ascenso, acorde a un sistema de méritos, se crearon incentivos y programas motivacionales al interior de la Alcaldía de Medellín que irradiaba al servicio público. Uno de los ejemplos más notorios se hizo con el sistema Educativo, en el que a través de Medellín la Más educada, se puso a la educación como

el eje para la transformación de la sociedad y dentro de esta transformación, los maestros eran pieza fundamental, así que se diseñó el Premio Medellín la más Educada, que además de reconocerles públicamente sus logros y ponerlos en un lugar destacado de la sociedad, los estimulaba con premios que les aportaban a su crecimiento profesional y personal y los motivaba a irradiarlo en sus comunidades educativas.

La corresponsabilidad se consideró como un factor primordial para alcanzar el desarrollo y se logró contar con el apoyo del sector privado y de la ciudadanía en general a través de los diferentes escenarios de participación para lograrlo.

Sobre las formas de participación y gestión municipal, Sergio Fajardo (2007) dice:

La correcta gestión municipal ha de basarse en tres conceptos: la capacidad gerencial, la participación ciudadana y la defensa del interés público. Planear para no improvisar es uno de los principios que rige nuestra gestión, en esta medida somos concientes de que para transformar la ciudad debemos contar con la mejor gente, venga de donde venga, asignando los cargos por criterios técnicos y no por cuotas electorales y respetando el inmenso conocimiento que tienen los servidores públicos que llevan años trabajando para la Administración. (p. 66).

En el cuatrienio 2004 – 2007 Medellín pasó del miedo a la esperanza. Bajo la lógica de darle solución a los problemas, se disminuyó la violencia, como lo demuestra la tasa de

homicidios que para 2002 fue de 183.59 homicidios por cada 100.000 habitantes y para 2003 fue de 98.19 homicidios por cada 100.000 habitantes, mientras que para 2004, fue de 57.30 homicidios por cada 100.000 habitantes; 2005, de 37.35 por cada 100.000 habitantes; 2006, de 35.35 por cada 100.000 habitantes y en 2007, de 34.04 por cada 100.000 habitantes, siendo ésta la más baja en la última década y casi 12 veces menor que en 1991 cuando Medellín fue la ciudad más peligrosa del mundo.

Ante cada espacio que se le ganaba a la violencia y producía su disminución, entraba el estado con sus intervenciones sociales contribuyendo aún más a la reducción de la violencia, debido a que llegaban las oportunidades de estudiar, trabajar, y poco a poco, se fueron ocupando los espacios de los violentos por parte de la Institucionalidad en pleno y se fueron reduciendo las desigualdades sociales. Como lo expresa la Alcaldía de Medellín (2007a) “Avanzamos en la construcción de una sociedad más justa, progresamos en la recuperación de la convivencia y la civilidad, le apostamos a la innovación y el emprendimiento, organizamos una ciudad competitiva y productiva y, con todas estas acciones, mejoramos la calidad de vida de la ciudadanía”. (p. 28).

El gran reto de consolidar Estado en los diferentes espacios con IDH e ICV bajo y que concordaba con los territorios en los que tenían presencia los excombatientes de las AUC se logró durante ese cuatrienio, después de ese logro el reto era mantener la presencia y profundizar en las metas no alcanzadas hasta alcanzar los niveles requeridos.

Conclusiones

Colombia ha sido el escenario en que la violencia interna durante el siglo XX ha tenido diferentes expresiones, que pasan desde la violencia partidista de los años veinte a los cincuenta, el surgimiento de Grupos Armados al Margen de la Ley como las guerrillas revolucionarias en los años sesenta, el posicionamiento en la década del ochenta del narcotráfico y toda la estructura criminal que desarrolló con bandas, combos y delincuencia común, hasta la aparición de las autodefensas ilegales en los años noventa, todo lo anterior ha contribuido a que después dos siglos de existencia, Colombia aún no ha logrado consolidarse como Estado.

Medellín, desde la década del ochenta ha sido epicentro de la presencia y accionar de los grupos armados al margen de la ley y de las estructuras criminales narcotraficantes, lo cual llegó a convertirla en una de las ciudades más violentas del mundo y aún, veinte años después de la muerte de Pablo Escobar, ese sigue siendo el estigma contra el que lucha día a día la ciudad. Pese a los esfuerzos de la Institucionalidad, Medellín aún no ha logrado su consolidación aunque como se expuso en el escrito, ha aprovechado circunstancias como el proceso DDR (Desarme, Desmovilización, Reintegración) adelantado entre el Gobierno Nacional del Presidente Álvaro Uribe Vélez y las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia). La primera desmovilización de los grupos de las AUC se realizó el 25 de noviembre de 2003 con el Bloque Cacique Nutibara y la última el 16 de Agosto de 2006 con el Frente Norte Medio Salaquí, para un total de 31.671 integrantes desmovilizados de grupos de autodefensas ilegales en todo el país.

Precisamente, en Medellín se adelantó la primera desmovilización por parte de las AUC con los 868 miembros del Bloque Cacique Nutibara, al que se sumaron los 2.033 desmovilizados del Bloque Héroes de Granada el 1 de agosto de 2005 y otros miembros de otros bloques que adelantaron su proceso de reintegración en Medellín.

Durante el periodo 2004 – 2007 convergieron dos importantes factores: por parte del Gobierno Nacional, el desarrollo de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, y por parte del Gobierno Municipal, la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Municipal: Medellín, Compromiso de toda la ciudadanía. La coincidencia en el territorio de estos dos factores, propiciaron la consolidación del Estado en las zonas que tenían Índice de Desarrollo Humano (IDH) e Índice de Calidad de Vida (ICV) bajos y que concordaban con las zonas en las que históricamente tenían presencia grupos armados ilegales y en las que residían los desmovilizados de las AUC.

La forma en que la Alcaldía de Medellín decidió delimitar la situación de la ciudad en dos grandes problemas: profundas desigualdades sociales y una violencia arraigada con hondas raíces, definió la fórmula que daría solución a esta problemática disminuyendo la violencia y convirtiendo toda disminución, inmediatamente, en oportunidades sociales, dio resultado como se muestra a lo largo del escrito y se alcanzaron logros importantes en cuanto a la consolidación del Estado en el territorio de Medellín, acorde con los cuatro elementos mínimos definidos: el

control del territorio, el monopolio de la violencia y las armas, el desarrollo de la infraestructura y la capacidad para institucionalizar la vida de los ciudadanos.

En cuanto al control del territorio, tanto la Policía Metropolitana para el Valle de Aburrá (MEVAL) como los diferentes Programas y Proyectos de la Alcaldía de Medellín, además de los del Gobierno Nacional tuvieron presencia en el territorio, logrando copar espacios que en años anteriores no tenían representación de la institucionalidad y logrando superar entre todos, las fronteras invisibles que en algún momento se definieron debido al control del negocio ilícito en ciertas partes del territorio. Durante el cuatrienio, aumentó la presencia de fuerza pública y se desarrollaron sin mayores contratiempos los Programas y Proyectos propuestos como lo demuestran los indicadores del informe final de Gestión de la Administración 2004 – 2007.

Sobre el Monopolio de la Violencia y las armas, se avanzó desde el Programa de Prevención de la violencia, aunque tener cambios significativos en este importante punto sin que se hayan desmovilizados miembros de otros Grupos Armados al Margen de la Ley (Guerrillas) y teniendo un negocio tan lucrativo como el narcotráfico, alimentando estructuras criminales como bandas, combos y delincuencia organizada, hace que el monopolio de la violencia y de las armas, siga siendo un gran reto para la consolidación del Estado.

Con respecto al desarrollo de la infraestructura, se evidenciaron en el cuatrienio 2004 – 2007 importantes avances que marcaron un hito en el desarrollo de la ciudad. Las inversiones

realizadas, contribuyeron a acercar a los ciudadanos al proporcionarles facilidad en ciertos desplazamientos y puntos de encuentro alrededor de la educación, la ciencia, el arte, la cultura y la recreación, se transformó la forma de asumir las inversiones en lo público al realizar obras estéticamente agradables y de calidad, entre la ciudadanía se generó sentido de pertenencia, acceso a oportunidades, inclusión y se contribuyó a la conexión de la ciudad.

Finalmente, la capacidad para institucionalizar la vida de los ciudadanos se hizo evidente al desarrollar la totalidad del Plan de Desarrollo, que no es asunto distinto al de posicionar la institucionalidad en el territorio a través de programas y proyectos que permitieron aumentar en los IDH e ICV de los ciudadanos de Medellín.

Durante el cuatrienio 2004 – 2007, Medellín pasó del miedo a la esperanza. Mas que una frase retomada por la Administración Municipal, era la frase que recogía el sentir de los ciudadanos de Medellín en ese lapso de tiempo. Se avanzó en disminuir el tamaño de los dos problemas más grandes (violencia y desigualdades) abriendo espacios a las oportunidades y viendo en el proceso de reintegración de los excombatientes de las AUC, precisamente una oportunidad para tener presencia y control del territorio en donde la institucionalidad no había logrado llegar para quedarse.

Los logros obtenidos en el cuatrienio 2004 – 2007, son producto de la coordinación interinstitucional y la participación de la ciudadanía, ambos elementos fundamentales para la consolidación total del territorio por parte del Estado.

Referencias

Acuerdo de Santa Fe de Ralito para contribuir a la paz de Colombia (2003). Recuperado de http://estaticos.elmundo.es/documentos/2003/04/guerras_olvidadas/santafederalito.pdf

Acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y los reincorporados del Bloque Cacique Nutibara de las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC- (2003). Recuperado de http://www.fes-seguridadregional.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1220%3Aacuerdo-de-paz-entre-el-gobierno-naciona-y-los-reincorporados-del-bloque-cacique-nutibara-de-las-autodefensas-unidas-de-colombia&catid=204%3Adocumentos-oficiales&Itemid=318

Agencia Reuters. (2003). Entrevista de doblecero por la agencia Reuters. Pregunta Reuters, contesta Rodrigo Doblezero y el estado mayor del Bloque Metro. Mayo de 2003. Recuperado de: <http://doblezero.blogspot.com/archive/2006/09/27/entrevista-de-doblezero-por-la-agencia-reuters.html>

Alcaldía de Medellín. (2004). Plan de Desarrollo de Medellín 2004 – 2007 Compromiso de toda la ciudadanía. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Alcaldía de Medellín (2007a). Del miedo a la esperanza 2004-2007. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Alcaldía de Medellín (2007b). Plan de Desarrollo 2004 – 2007 Informe final de gestión. Recuperado de: <http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Rendici%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20de%20Cuentas/>

Documentos/2004-2007/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%202004-2007.pdf

Alcaldía de Medellín. (2012). Plan de Desarrollo de Medellín 2012 – 2015 Un hogar para la vida. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Alcaldía de Medellín & Instituto SER de Investigación. (2006). La seguridad en Medellín: cambios recientes Elementos para su seguimiento y evaluación. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Alcaldía de Medellín & Programa Paz y Reconciliación. (2007a). Sistematización del programa Paz y Reconciliación: Modelo de Intervención Regreso a la Legalidad. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Alcaldía de Medellín & Programa Paz y Reconciliación. (2007b). La construcción de lo imposible: El nacimiento del proceso de reconciliación en Medellín. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Alcaldía de Medellín & Universidad EAFIT. (2007). Análisis del desempeño de la seguridad en Medellín 2000 – 2006. Medellín: Alcaldía de Medellín

Alcaldía de Medellín, Programa Paz y Reconciliación & Organización Internacional para las Migraciones. (2007). Del individuo al colectivo, de la persona a la ciudadanía- Manual de intervención psicosocial para la reinserción. Medellín: Alcaldía de Medellín, USAID y OI

Arbeláez, A. (2006). Consideraciones sobre el estado y la seguridad en Colombia. Revista Facultad De Derecho Y Ciencias Políticas, 104(01), 193 – 205. Recuperado en: http://www.upb.edu.co/pls/portal/docs/PAGE/GP_NOTICIAS/PAGE_NOTI_ARCHIVOS/Colombia.pdf

Colletta, N., Eder, A., Oppenheim, B. y Torre, M. (2009). La Contribución de Cartagena al Desarme, Desmovilización y Reintegración. Recuperado de

<http://www.ideaspaz.org/portal/media/docs/contribucioncartagena.pdf>

El Tiempo. (1991, 17 de septiembre). Milicias Populares: sangriento juicio. Recuperado en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-155834>

Fajardo, Sergio. (2007). Medellín la más Educada. CEE Participación Educativa, 6, 65-70. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/revista-cee/pdf/n6-fajardo-sergio.pdf>

Fundación Ideas para la Paz. Siguiendo el conflicto: hechos y análisis de la semana. Número 1 – Número 25. Volumen 1 Unidad de Análisis. (2005). Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.

Fundación Ideas para la Paz. Siguiendo el conflicto: hechos y análisis de la semana. Número 26 – Número 40. Volumen 2 Unidad de Análisis. (2006). Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.

Fundación Ideas para la Paz, Konrad – Adenauer – Stiftung, Alcaldía Mayor de Bogotá, Alcaldía de Medellín & Foros Semana. (2006). Reinserción, reconciliación y ciudades. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer.

Gaviria, JF. (2011). Luces y sombras en la reinserción. Bogotá: Dígitos y Diseños

Gleichmann, Colin; Odenwald, Michael; Steenken, Kees; Wilkinson, Adrian. (2004) Disarmament, Demobilization and Reintegration. Theoretical and practical guide. GTZ, FSS, PPC, FHS.

Jaramillo Castillo, G. (1996). Las milicias de Medellín. Reflexiones iniciales sobre el proceso de negociación. *Colombia internacional*, 36, 9-15. Recuperado en:

<http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/242/view.php>

Nozick, Robert (1990). *Anarquía, Estado y Utopía*. FCE, México, 1990.

Organización Internacional para las Migraciones (2004). Informe de Resultados. Ficha de Percepción Comunitaria (FPC). Primera aplicación.

Organización Internacional para las Migraciones (2004). Informe de Resultados. Ficha de Percepción Comunitaria (FPC). Segunda aplicación.

Organización Internacional para las Migraciones (2005). Informe de Resultados. Ficha de Percepción Comunitaria (FPC). Tercera aplicación.

Organización Internacional para las Migraciones (2006). Informe de Resultados. Ficha de Percepción Comunitaria (FPC). Cuarta aplicación.

Organización Internacional para las Migraciones (2007). Informe de Resultados. Ficha de Percepción Comunitaria (FPC). Quinta aplicación.

Palou, J. y Lorente, M. (2009). Reintegración y Seguridad Ciudadana en Medellín: un balance del Programa de Paz y Reconciliación (2004-2008). Fundación Ideas para la Paz. Serie Informes No. 8

Patiño, C. (2010). *Guerra y construcción del Estado en Colombia 1810 – 2010*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada y Random House Mondadori

Presidencia de la República. (2003). Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006: Hacia un Estado Comunitario. Recuperado de:

<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos/GCRP/PND/PND.pdf>

Presidencia de la República & Departamento Nacional de Planeación (2007). Boletín De Resultados en Seguridad Democrática. Resultados 2007. Recuperado en:

https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DEPP/Seguimiento_Resultados/Boletin_Seguridad.pdf

Presidencia de la República & Ministerio de Defensa Nacional. (2003). Política de Defensa y Seguridad Democrática. Recuperado de:

<http://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>

Presidencia de la República y Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2009). Proceso de Paz con las Autodefensas. Memoria Documental Tomo I. Bogotá: Presidencia de la República. 144 p.

Presidencia de la República & Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2009). Proceso de Paz con las Autodefensas. Memoria Documental Tomo II. Bogotá: Presidencia de la República

Presidencia de la República & Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2006). Proceso de Paz con las Autodefensas. Informe Ejecutivo. Recuperado de:

<http://www.cja.org/downloads/Proceso%20de%20Paz%20con%20las%20Autodefensas.pdf>

Presidencia de la República. (2007). Sentido común América Latina: Ni neoliberalismo ni estatismo; ni derecha ni izquierda. Bogotá: Presidencia de la República.

Rangel, A. & Medellín, P. (2010). Política de Seguridad democrática. Bogotá: Grupo Editorial Norma

República de Colombia. Decreto 3398 de 1965. Recuperado de:
http://www.cgfm.mil.co/CGFMPortal/Cgfm_files/Media/File/pdf/Normatividad%20Leyes/DECRETO%20LEGISLATIVO%203398%20DE%201965.pdf

República de Colombia. Decreto 813 de 1989. Recuperado de:
ftp://ftp.camara.gov.co/camara/basedoc/decreto/1989/decreto_0813_1989.html

República de Colombia. Decreto 814 de 1989. Recuperado de:
ftp://ftp.camara.gov.co/camara/basedoc/decreto/1989/decreto_0814_1989.html

República de Colombia. Decreto 815 de 1989. Recuperado de:
ftp://ftp.camara.gov.co/camara/basedoc/decreto/1989/decreto_0815_1989.html

República de Colombia. Decreto 3360 de 2003. Recuperado de:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=10798>

República de Colombia. Ley 48 de 1968. Recuperada de:
www.defensacivil.gov.co/descargar.php?id=118

República de Colombia. Ley 782 de 2002. Recuperado en:
<http://www.unicef.org.co/Ley/LN/07.pdf>

República de Colombia. Resolución 185 de 2002. Recuperado en:
<http://verdadabierta.com/archivos-para-descargar/category/10-desmovilizacin-y-desarme?download=189%3Aresolucin-185-de-2002>

República de Colombia. Resolución 217 de 2003. Recuperado en:

http://www.observatoriodd.unal.edu.co/ambitojuridico/archivosnormatividad/2003/Nacional/resolucion217_%202003.pdf

República de Colombia Departamento Nacional de Planeación Documento Conpes 3554. Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales. Diciembre 1 de 2008 Recuperado en: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=-tcp2y8QyBI%3D&tabid=752>

Rivas Nieto, P. y Rey García, P. (2008). Las autodefensas y el paramilitarismo en Colombia 1964-2006). CONfines 4/7 enero-mayo 2008, 43-52. Recuperado de <http://web2.mty.itesm.mx/temporal/confines/articulos7/RivasP.pdf>

Tilly, C. (1993). Coerción, Capital y Estados Europeos, 990 – 1990. Buenos Aires. Alianza

Uribe, A. (2001). Manifiesto Democrático - 100 Puntos Álvaro Uribe Vélez. Recuperado de: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85269_archivo_pdf.pdf

Veeduría Plan de Desarrollo de Medellín (2008). Pronunciamiento público: Plan de Desarrollo 2004-2007 “Medellín, compromiso de toda la Ciudadanía” Recuperado de: <http://www.viva.org.co/cajavirtual/svc0106/articulo11.pdf>

ANEXO A

Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y los Reincorporados del Bloque Cacique Nutibara de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)

La Ceja, Antioquia, Diciembre 10 de 2003.

El gobierno nacional, representado por el Alto Comisionado para la paz, Dr. Luis Carlos Restrepo, y los miembros del Bloque Cacique Nutibara, representados por Jovani de Jesús Marín Zapata y Fabio Orlando Acevedo Monsalve; en cumplimiento de lo establecido el 15 de julio de 2003 en el Acuerdo marco de Santa fe de Ralito y fundamentados en la resolución 216 del 24 de noviembre de 2003, hemos acordado los siguientes puntos:

El proceso de reincorporación a la vida civil de los desmovilizados del bloque se inicia el día 16 de diciembre de 2003 y se extenderá por el término de año y medio hasta el 16 de julio de 2005, al cabo del cual habrá terminado el programa de reincorporación para estos beneficiados. Terminado este periodo de reincorporación las partes podrán acordar nuevos programas para adelantar en la fase de reconciliación.

La responsabilidad política de la reincorporación es de competencia del gobierno nacional. La alcaldía de Medellín coadyuvará en el desarrollo de los programas de reincorporación y especialmente en el desarrollo del modelo de verificación, monitoreo y seguimiento de los desmovilizados y de las comunidades.

El gobierno nacional reconoce a la Organización No gubernamental denominada "Corporación Democracia" como la organización representante de los reincorporados del Bloque Cacique Nutibara, con quien se mantendrá una interlocución permanente para el seguimiento, desarrollo y apoyo del proceso de reincorporación. El gobierno nacional, la Alcaldía de Medellín y la Corporación democracia diseñarán los programas de seguimiento, desarrollo y apoyo al proceso de reinserción.

De la misma manera el gobierno nacional y la Alcaldía de Medellín apoyarán -de considerar pertinente-, el desarrollo de iniciativas de paz, convivencia y reconciliación que lleve a cabo esta organización No gubernamental.

Los beneficios para los desmovilizados del Bloque Cacique Nutibara, incluidos los jurídicos, han sido enmarcados en la ley 782 de 2002 y el decreto 3360 de 21 de noviembre del 2003, así como en la resolución 217 del 24 de noviembre de 2003.

En materia laboral la alcaldía actual de Medellín ubicará por al menos un año a quienes cumplan con los requisitos, en alternativas laborales, al término del cual la alcaldía -de acuerdo con la realidad presupuestal del municipio de Medellín-, evaluará la situación de cada uno para prorrogar los contratos si se considera conveniente o buscar otras opciones laborales en el sector público, en el sector privado o en el desarrollo de proyectos individuales o colectivos de creación de empresas. De la misma manera el gobierno nacional buscará opciones laborales con el sector privado.

El gobierno nacional proveerá lo pertinente para garantizar la vinculación al SISBEN de los desmovilizados, cuando a ello hubiere lugar dentro del marco legal.

El gobierno nacional, mantendrá la seguridad del conjunto de los reincorporados, así como la seguridad de seis de sus miembros líderes y del vocero de la organización. El municipio de Medellín y Metro seguridad contribuirán en el diseño de programas y el apoyo logístico para lograr este objetivo. Metro seguridad, de la Alcaldía de Medellín, apoyara logísticamente el funcionamiento y dotación de la red de información preventiva que se deberá crear para tener alertas tempranas que protejan a los desmovilizados y sus sectores de retorno.

El municipio de Medellín coadyuvará con el programa de seguimiento, monitoreo y acompañamiento psicosocial, para los casos individual y colectivo, que estarán a cargo de la oficina del Alto Comisionado para la paz. Para tal fin la administración municipal se encargará de crear centros zonales de atención a los reincorporados. Al seguimiento podrán ser invitadas nuevas personas u organizaciones sobre las que no cabe ninguna duda de su neutralidad y seriedad, a quienes deberá definírseles el propósito y objetivo de su invitación. El programa de seguimiento, monitoreo y acompañamiento deberá reglamentarse antes de finalizar enero de 2004.

La verificación del proceso y de los acuerdos estarán a cargo de la Comisión Verificadora, acordada por las partes y designada por el gobierno nacional mediante la resolución #216 del 24 de noviembre de 2003. La verificación podrá ampliarse de común acuerdo de las partes.

Los reincorporados, a través de un acta individual de compromiso por la paz de Colombia, dejan constancia de su decisión de abandonar la ilegalidad, hacer dejación de las armas y de la organización, y se comprometen a no volver a integrar grupo armado ilegal. Quien incumpla perderá todos los beneficios derivados de este proceso de paz.

Las instituciones del estado reconocen y respetan los derechos civiles, políticos y legales de los reincorporados como ciudadanos de Colombia.

Los reincorporados y especialmente los líderes, se comprometen a colaborar con las autoridades legítimamente constituidas, obrando dentro del marco de la legalidad y la cooperación que asiste a todos los ciudadanos.

Los reincorporados tendrán un documento de identificación interna, para fines administrativos, avalado por la oficina del Alto Comisionado para la paz.

A partir del momento de la entrega de armas, los reincorporados se comprometen a cesar todas las acciones hostiles, violentas y armadas. Así mismo se comprometen como nuevos ciudadanos en la legalidad a abandonar cualquier fuente de financiación ilegal.

Para dar constancia de lo anterior, se firma en cuatro folios:

-Por el Gobierno Nacional

LUIS CARLOS RESTREPO RAMÍREZ

Alto Comisionado Para la Paz

-Por los desmovilizados del Bloque Cacique Nutibara

JOVANI DE JESÚS MARÍN ZAPATA

Miembro Representante

FABIO ORLANDO ACEVEDO MONSALVE

Miembro Representante

-Como testigos:

LUIS PEREZ GUTIERREZ

Alcalde de Medellín

SERGIO FAJARDO

Alcalde electo de Medellín

JAIME OVIEDO AVILA

Vocero

Tomado de: <http://www.fes->

[seguridadregional.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1220%3Aacuerdo-de-](http://www.fes-seguridadregional.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1220%3Aacuerdo-de-)

[paz-entre-el-gobierno-nacional-y-los-reincorporados-del-bloque-cacique-nutibara-de-las-](http://www.fes-seguridadregional.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1220%3Aacuerdo-de-paz-entre-el-gobierno-nacional-y-los-reincorporados-del-bloque-cacique-nutibara-de-las-)

[autodefensas-unidas-de-colombia&catid=204%3Adocumentos-oficiales&Itemid=318](http://www.fes-seguridadregional.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1220%3Aacuerdo-de-paz-entre-el-gobierno-nacional-y-los-reincorporados-del-bloque-cacique-nutibara-de-las-autodefensas-unidas-de-colombia&catid=204%3Adocumentos-oficiales&Itemid=318))